



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

En cumplimiento al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2 de la Ley de Planeación; artículo 5 párrafo sexto y 71 fracción XI inciso i de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acorde a la metodología de planeación para el desarrollo establecida en los artículos 5, 9, 10 fracción IV, 12 fracción II, 17, 18, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y 17 fracción XI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el H. Ayuntamiento a través de su honorable Cabildo presentan el

Plan Municipal de Desarrollo La Antigua 2022 – 2025



LA ANTIGUA
Cerca de ti

Contenido

1. Presentación	3
2. Introducción.....	4
2.1. Objetivos del Plan municipal de desarrollo, misión y visión	4
2.1.1. Objetivo general.....	4
2.1.2. Misión	5
2.1.3. Visión.....	5
2.2. Justificación	5
2.3. Descripción metodológica	7
3. Marco Jurídico	9
4. Alineación general de los instrumentos de planeación superiores.....	16
5. Diagnóstico	17
5.1. Aspectos geográficos, administrativos, ambientales, económicos, demográficos y sociales	17
5.1.1. Geografía, desarrollo urbano y planeación administrativa regional.....	18
5.1.2. Medio ambiente y economía	24
5.1.3. Demografía y sociedad.....	29
5.1.4. Gobierno y política	35
5.1.5. Evolución de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).....	36
5.2. Capacidades municipales de la nueva administración 2022 - 2025.....	38
5.3. Formulario de Google abierto para la ciudadanía	41
5.4. Foro ciudadano con tendencia de género	44
6. Ejes estratégicos	46
6.1. Gobierno cerca de ti	47
6.1.1. Asistencia alimentaria (DIF- Alimentario).....	48
6.1.2. Asistencia comunitaria (DIF- Comunitario).....	49
6.1.3. Asistencia integral (DIF- Integral)	50
6.1.4. Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes (DIF- Procuraduría).....	51
6.1.5. Salud Pública Municipal	51
6.1.6. Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER).....	53
6.1.7. Estímulos a la educación	54
6.1.8. Casa de Cultura	55
6.1.9. Biblioteca	56
6.1.10. Deporte	57
6.1.11. Recreación	58
6.1.12. Juventud.....	59
6.2. Desarrollo urbano y espacios públicos	60
6.2.1. Recate de espacios públicos e incremento de áreas verdes	60
6.2.2. Obras públicas, pavimentación, guarniciones, banquetas, electrificación, agua potable y drenaje.....	61

6.2.3. Atención de emergencias por situaciones de riesgo, vulnerabilidad y desastres naturales o epidemiológicos a través de Protección Civil	62
6.2.4. Manejo de emergencias sanitarias.....	63
6.2.5. Ecología, Medio Ambiente y Protección animal.....	64
6.2.6. Cultura del Agua, en colaboración con la CMAPS y Ecología municipal	65
6.2.7. Catastro y desarrollo urbano.....	66
6.3. Reactivación económica	67
6.3.1. Desarrollo económico y Comercio	67
6.3.2. Turismo Sustentable	68
6.3.3. Emprendimiento	70
6.3.4. Fomento agropecuario.....	71
6.4. Servicios Públicos Municipales	72
6.4.1. Panteón municipal	72
6.4.2. Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos a través de la Limpia Pública.....	73
6.4.3. CMAPS Convenio de colaboración	74
6.5. Innovación gubernamental.....	75
6.5.1. Innovación informática como un pilar del desarrollo municipal	75
6.5.2. Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento	76
6.5.3. Manejo transparente de la cuenta pública a través de la Tesorería Municipal.....	77
6.5.4. Gobernación y asuntos jurídicos	78
6.5.5. Comunicación social.....	79
6.5.6. Transparencia y gobierno abierto	80
6.6. Proyecto estratégico 500 años de La Antigua.....	80
7. Desarrollo estratégico regional.....	83
8. Prospectiva a 3 y 15 años: estudio de los futuros probables	85
Caso a. Comercio ambulante, prospectiva para el plazo medio (3 años).....	85
Caso b. Separación y gestión integral de residuos sólidos, prospectiva para el plazo medio (3 años).....	87
Caso c. concatenación regional de cadenas de prestadores de servicios turísticos a plazo largo (15 años)	88
Caso d. Construcción y aprovechamiento de la Unidad Deportiva (obras públicas)	89
Caso e. Desarrollo urbano (catastro)	90
9. Presupuesto.....	92
10. Seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo 2022-2025.....	92
Referencias	93

1. Presentación

Con el apoyo y entusiasmo del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se propusieron las bases para detonar el desarrollo sustentable y sostenido de nuestro municipio, mismas que dan forma a este documento maestro. Corresponde a la administración pública municipal ejecutar los programas, acciones y proyectos delimitados para alcanzar el único objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres, los hombres, los y las jóvenes y las niñas y niños de La Antigua.

Con dicho objetivo se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, y 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Las prioridades a cumplir en los próximos cuatro años, con una perspectiva de desarrollo de hasta 15 años, fueron elaboradas a partir de la metodología del marco lógico, acorde al artículo 51 de la misma Ley de Planeación estatal.

Para la legitimación de las estrategias, lineamientos y acciones se llevó a cabo una encuesta abierta en internet, posible de contestar desde cualquier dispositivo móvil, así como dos foros de consulta ciudadana, en donde se escucharon de viva voz las propuestas de solución a los problemas más acuciantes de cada una de las comunidades y colonias. Las solicitudes más sentidas se concentraron en el mejoramiento de la movilidad urbana en las banquetas y arroyos vehiculares en el Centro de Ciudad Cardel, los servicios públicos de recolección de la basura y alumbrado público y el rescate de los espacios públicos para el esparcimiento, la cultura, el deporte y la recreación.

El Plan Municipal de Desarrollo de La Antigua 2022-2025 es resultado de las demandas, planteamientos y propuestas expresadas por la ciudadanía durante la campaña electoral. Desde ese momento, la trayectoria de acción de esta nueva administración pública estaba trazada para dar vida a la imaginación de lo que podemos llegar a ser como sociedad participativa conocedora de nuestras propias capacidades para construir una sociedad con identidad propia a partir de los ejes transversales: Respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como la Inclusión de las mujeres y grupos vulnerables con equidad de género; transparencia y participación ciudadana; prevención en la salud pública; Identidad comunitaria y actitudes sustentables.

Con las acciones incluidas en los ejes rectores que dan continuidad a los ejes prioritarios del plan precedente, garantizamos no partir desde cero y seguir trabajando en lo que ya da resultados, sumado a nuevas estrategias para seguir creciendo con oportunidades para las mujeres y los jóvenes a fin de cerrar brechas sociales; recuperar los espacios públicos; mejorar los servicios municipales; reactivar la economía e innovar la administración pública para que las nuevas generaciones se sientan identificadas con el municipio y con su origen histórico.



C. Adolfo Bernardo Carrión Carrillo

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.

2. Introducción

Con la finalidad que la población de las 10 localidades rurales¹ y la ciudad que constituye la cabecera municipal de La Antigua formen parte de un nuevo esquema de desarrollo, el presente documento busca dar a conocer la renovada organización de la administración municipal al tiempo que presenta la organización, programación y proyección de las acciones, tanto cotidianas como extraordinarias, que serán ejecutadas a lo largo del cuatrienio 2022-2025.

Es nuestro interés que la población, a la cual servimos se sienta incluida y escuchada, por lo cual, esta administración municipal busca estar más cerca de las personas, más cerca de ti. Esto lo construimos con nuestro trabajo del día a día, atendíendote de manera personal, pues nuestro gobierno es de puertas abiertas.

Buscamos ser inclusivos, respetuosos siempre de los derechos humanos, resolvemos las problemáticas sociales desde el consenso con la sociedad y la iniciativa privada, dando atención a las necesidades de la población.

Con tu ayuda, tratamos de construir una sociedad resiliente y sostenible, sobre todo, después de los estragos que dejó la emergencia sanitaria por el SARS- CoV- 2 (Covid-19), cuyo impacto en la economía aún se siente. Por ello, nuestro gobierno impulsará el mejoramiento de espacios públicos para incentivar la recuperación de los empleos, sobre todo, en relación con el turismo.

Todas nuestras acciones, programas y obras, están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la *Agenda 2030* de la ONU y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario, como el reciente “Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”, más conocido como Acuerdo de Escazú.

En el aspecto ambiental, la sustentabilidad y la sostenibilidad, serán los conceptos guía: velaremos por el equilibrio ambiental, así como por la preservación de los recursos para las futuras generaciones. Toda nuestra riqueza natural, el río, el sistema lagunar interdunario, las playas y el vasto campo que nos sirve de sustento para las necesidades básicas, será preservado bajo estos términos.

La Antigua posee un gran acervo cultural. Es referente histórico en lo local, lo regional y lo nacional. En nuestra tierra da inicio la historia nacional de mestizaje. Somos el origen de una nueva raza, de un nuevo pueblo, de una nueva manera de pensar. Desde este territorio tuvo inicio la historia nacional.

Deseamos recuperar los valores sociales de solidaridad comunitaria e identidad con el municipio. Necesitamos hacerlo de la mano de cada uno de los que habitamos en el territorio, a fin de heredar a las futuras generaciones una tierra productiva, una industria turística creciente y una luz de esperanza en el futuro.

2.1. Objetivos del Plan municipal de desarrollo, misión y visión

2.1.1. *Objetivo general*

Establecer una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio de La Antigua a corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de vida de la población después de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).

¹ Si bien el INEGI considera como localidades rurales a todos aquellos asentamientos humanos con menos de 2500 habitantes con base en el parámetro de la CONAPO, la lista contabiliza 34 al incluir las de 1 y 2 habitantes. Sin embargo, para efectos de programación de recursos la administración municipal considera 1 localidad urbana, 10 localidades rurales y 24 rancherías.

2.1.2. Misión

Nuestra misión es ser un gobierno cercano a la población al facilitar la gestión gubernamental para impulsar la reactivación económica después de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) a través del rescate de espacios públicos, la mejora de los servicios municipales, los apoyos educativos, el desarrollo de la identidad cultural y la asistencia social para la población vulnerable.

2.1.3. Visión

En el año 2025, el municipio de La Antigua contará con una estructura socioeconómica, cultural y ambiental funcional reconocida a nivel nacional e internacional por su identidad histórica, su vocación turística y sólida recuperación económica.

2.2. Justificación

La población que habita en un territorio municipal, necesita que las personas que han ganado la confianza social para gobernar, sean capaces de generar sus propios instrumentos técnico- jurídicos a fin de instituirse como una administración gubernamental eficiente, eficaz, oportuna, participativa y democrática en la gestión de los recursos públicos. Es por ello que nos preocupamos por ser promotores y gestores del desarrollo local en conjunto con los ciudadanos. Buscamos establecer *cinco ejes transversales* en todas nuestras acciones, programas y obras:

- i. Respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como la Inclusión de las mujeres y grupos vulnerables con equidad de género para la construcción de una sociedad más justa;
- ii. Transparencia y participación ciudadana, para que todos participen;
- iii. Prevención y salud pública, para garantizar el acompañamiento socio económico ante los diversos escenarios que dejó la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19);
- iv. Identidad comunitaria, para que nuestro niños y jóvenes miren con la certeza de la pertenencia hacia el futuro; y la
- v. Sostenibilidad de nuestros recursos naturales, acorde a actividades económicas amigables con el medio ambiente.

Los ejes rectores o estratégicos de nuestra visión de desarrollo, abarcan el conjunto de las áreas municipales con cuya reorganización en esta nueva administración basada en la gestión para resultados (GpR) atenderemos las necesidades sociales de manera frontal, con base en una estructura programática del presupuesto orientadas a resultados (PbR). *Los ejes estratégicos son cinco:*

1. Gobierno cerca de ti, para atender las brechas sociales y construir una sociedad incluyente;
2. Desarrollo urbano y espacios públicos, en donde la convivencia general nos haga una mejor sociedad;
3. Reactivación económica, para recuperar los estándares de vida que se habían alcanzado antes de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).
4. Servicios públicos municipales, que garanticen las condiciones de orden y salud pública; y la
5. Innovación gubernamental, para que el gobierno de La Antigua evolucione y pueda hacer frente a los retos del futuro.

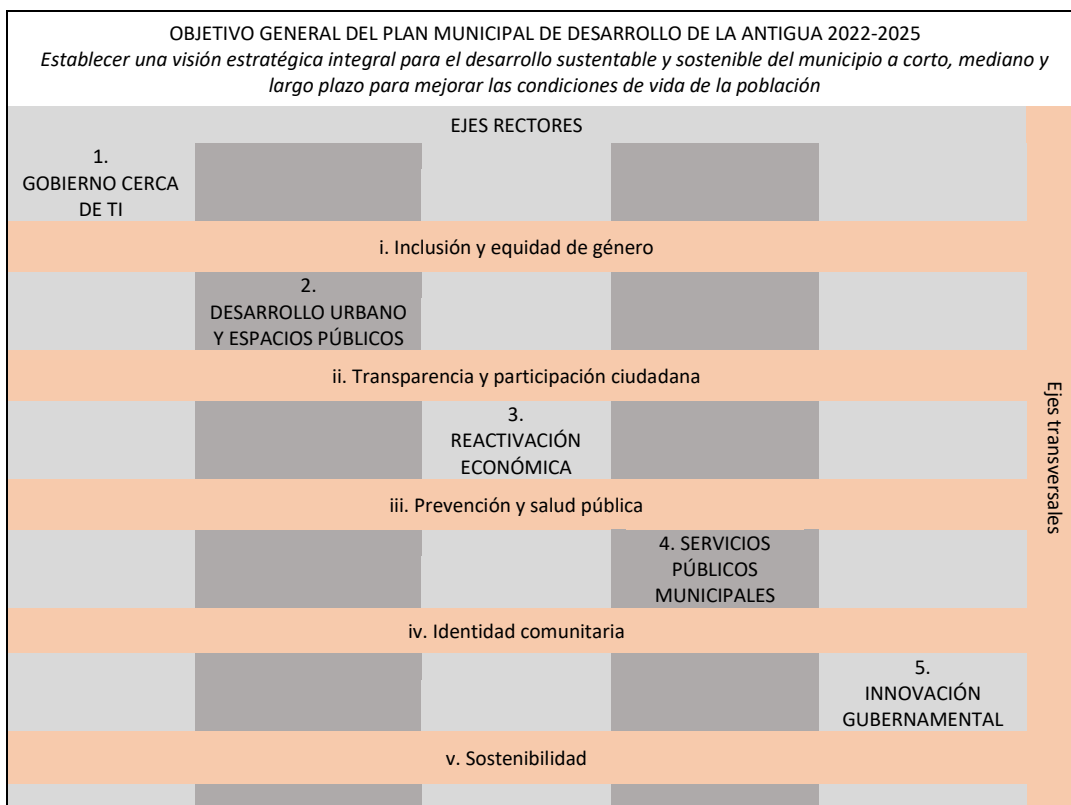


Figura 1. Interacción entre Ejes rectores y ejes transversales
Fuente: Elaboración propia

A la vista del objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo La Antigua 2022-2025, la interacción entre los ejes rectores (líneas verticales en gris) y los ejes transversales (líneas horizontales naranjas) se ilustra en la Figura 1. Los ejes transversales son fundamentos sociológicos que impulsan la construcción del desarrollo sustentable². La interacción entre la política, la economía, el medio ambiente y la organización social se obtiene a partir de la regulación de nuestras acciones. Esta es una tarea decisiva para finalizar la utopía del crecimiento económico sostenido en una abundancia infinita. A decir de Alfonso Iracheta (2010: 508) *“La idea de sustentabilidad implica una crítica al modelo de desarrollo dominante y también una propuesta: crecimiento económico sí, pero no a cualquier precio”*.

Este nuevo esquema implica responsabilidad social e institucional compartidas y claramente especificadas en este documento y sus *programas presupuestarios derivados*, y que en el artículo 48 de la ley de planeación estatal, cita *“Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual”*. La estructura programática es la siguiente:

- Programas DIF para la asistencia alimentaria, comunitaria e integral para la población, cuidando de su salud y procurando, sobre todo, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes;
- Programa de Salud Pública, que nos permita estar atentos a cualquier problema de salud pública diferente de la COVID-19;
- Programa INMUJER, para el empoderamiento de ellas;
- Programa de Cultura, Deporte y Recreación, para el desarrollo de la identidad y la pertenencia cultural;

² La definición que la ONU (1987) da al desarrollo sustentable refiere la necesidad de *“satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”*.

- Programa de Becas, para estimular la educación e impulsar a nuestros niños y jóvenes a mirar el futuro con seguridad;
- Programa de Embellecimiento Urbano para el recate de espacios públicos e incrementar las áreas verdes;
- Programa de Obras Públicas, que permita ampliar el panorama de desarrollo económico;
- Programa de Protección Civil, para la seguridad de la población;
- Programa de Turismo Sustentable para la Recuperación Económica para incentivar la inversión local, regional, nacional e internacional en la vocación inequívoca de nuestra tierra y recursos naturales;
- Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, atacando una de las más sentidas solicitudes ciudadanas;
- Programa de Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal, la base de una sociedad ordenada, justa y respetuosa con las personas y el medio ambiente;
- Programa de Innovación informática para la creación de ventanilla de trámites virtuales;
- Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal, afín a la protección del entorno natural y para combatir la crueldad en contra de los animales para garantizar su bienestar; y
- Programa de Manejo para Emergencias Sanitarias, para establecer protocolos que acompañen el cuidado de la salud, de los empleos y de la economía;

De manera puntual, un eje estratégico es la celebración de los 500 años de la Fundación de La Antigua: del Cabildo, La Casa de Cortés y La Ermita. Este punto de inflexión en la historia nacional, nos coloca hoy en la mirada internacional. Este eje estratégico se traducirá en diversas acciones de educación social, en eventos conmemorativos y en programas de impulso y recuperación económica local.

Asimismo, se requiere del impulso de políticas participativas en el proceso de la planeación estratégica con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados.

2.3. Descripción metodológica

Planear el desarrollo del municipio significa: Definir con claridad objetivos, metas y prioridades para lograr una descripción realista de las acciones y con ello, asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la comunidad municipal. Bajo esta concepción, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual la administración pública, a través de la participación ciudadana, podrá:

- Identificar y diagnosticar sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que se cuentan;
- Analizar y construir una imagen-objetivo en torno a una visión general del desarrollo;
- Establecer propuestas de desarrollo a través de acciones, programas y obras; y
- Plantear y organizar las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de trabajo en equipo y corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo, un proceso en donde convergen conocimientos, saberes, técnicas, habilidades y capacidades socio-culturales, que se encuentran en permanente cambio, dando lugar a las transformaciones de la realidad.

La elaboración del presente plan se realizará en un tiempo de tres meses y medio, a partir de la segunda quincena de enero y hasta la última semana de marzo. El proceso consta de nueve etapas: diagnóstico, estrategia, integración, aprobación, entrega, publicación, ejecución, evaluación y retroalimentación cuyos tiempos de elaboración se calendarizaron como se resume en la Tabla 1:

Tabla 1. Descripción y calendario de actividades para la elaboración del PMD La Antigua 2022 - 2025

Etapa	Descripción de actividades	Fecha	
1	Diagnóstico	1.1. Evidencias estadísticas	20 al 28 de enero 2022
		1.2. Aportaciones responsables de áreas municipales	
		1.3. Preparación para la participación ciudadana	31 de enero al 04 de febrero 2022
		1.4. Encuesta ciudadana abierta por internet	01 de febrero al 10 de abril 2022
		1.5. Foro / mesa de trabajo con perspectiva de género, en conjunto con el INMUJER La Antigua	11 de marzo 2022
2	Estrategia	2.1. Delimitación de estrategias 2.2. Elaboración de Marcos Lógicos	04 de febrero al 11 de marzo 2022
3	Integración	3.1. Integración de diagnóstico y estrategia en un documento 3.2. Establecimiento de formatería para el seguimiento de los objetivos y las metas	14 al 18 de marzo 2022
4	Aprobación	Aprobación en Cabildo	12 de abril 2022
5	Entrega	Al Congreso del Estado	13 de abril 2022
6	Publicación	En la Gaceta Oficial, en la página de Internet del Ayuntamiento y en el tablero de anuncios del mismo (resumen)	29 de abril 2022
7	Ejecución	Dentro del territorio municipal y a través de sus programas derivados	02 de mayo 2022 al 31 de diciembre de 2025
8	Evaluación	A lo largo de la administración municipal 2022-2025	02 de mayo 2022 al 31 de diciembre de 2025
9	Retroalimentación	A lo largo de la administración municipal 2022-2025	En septiembre y marzo de cada año

Fuente: Elaboración propia (2022)

Cabe hacer mención, que las estrategias se definen por horizontes de planeación, es decir, acorde con el tiempo que se requiere para su ejecución a partir de la autorización y publicación del presente plan, con base en la relación descrita en la Tabla 2.

Tabla 2. Horizontes de planeación

Plazo	Tiempo
Inmediato	6 meses (a partir de la publicación del presente plan)
Corto	Al 2do año
Medio	Al 3er año
Largo	Al 4to año

Fuente: Elaboración propia (2022)

El tiempo de duración para cada uno de los horizontes de planeación, se han establecido acorde a la posibilidad proyectada para la obtención de resultados, sin que esto afecte la medición de los avances en el cumplimiento de objetivos y metas a través de indicadores de gestión y operatividad emanados de la *Metodología del Marco Lógico*.

En el caso del diagnóstico, las entrevistas a los responsables de área nos permitieron conocer las potencialidades con las que cuenta la organización municipal en su interior. Al salir a realizar las asambleas ciudadanas de la mano del *COPLADEMUN*, la posibilidad de crear sinergias con la población, permitieron establecer un calendario de obras, acciones y programas mucho más apegado a la realidad.

Los ejes estratégicos dan continuidad al Plan Municipal de la administración inmediata anterior, aunque impresas de una nueva y renovada energía, pues la administración 2022-2025 es una administración de jóvenes que buscan líneas de acción y participación mucho más directas para que sus aportaciones se reflejen en los cambios sociales.

El tratamiento que se ha dado a los ejes estratégicos corresponde a la *Metodología del Marco Lógico* (MML), la cual es parte de las herramientas de la *Gestión para Resultados del Desarrollo* (GpRD), estrategia empleada para identificar las debilidades en las capacidades institucionales a fin de fortalecerlas para alcanzar un *Presupuesto basado en Resultados* (PbR) cuyo manejo eficaz y eficiente de los recursos impacte con mejoras en la calidad de vida de la población municipal.

Asimismo, la MML deriva en la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*, en la que se describen los parámetros con los que se dará seguimiento a las acciones, programas y obras, tanto en términos de población atendida e impactada, recursos aplicados y metas cumplidas.

Con su aprobación, entrega y publicación, la programación para el desarrollo se convierte en un estatuto legal que debe ser al mismo tiempo, guía, método y fin por lo que su evaluación y retroalimentación, acorde con la ley de planeación, ya se ha considerado la calendarización de los informes de avances.

3. Marco Jurídico

Mandatado por el artículo 26 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la rectoría de la planeación para el desarrollo de la nación recae en el Estado. Para llevarlo a cabo, en el artículo 2 de la *Ley de Planeación*, se establece la organización gubernamental administrativa – federal, estatal y municipal – como la vía para su consecución.

El desarrollo es un concepto que ofrece una noción de futuro, entendiendo esto como el proceso de mejorar las condiciones de vida, tanto en lo individual, como en lo familiar y en lo comunitario o social. Con base en ello, la *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, en su artículo 5 párrafo sexto reconoce el derecho de las comunidades indígenas a promover su desarrollo equitativo y sustentable, a fin de erradicar la discriminación y hacer del ejercicio de planeación, un fenómeno de participación social, en el cual se establezcan corresponsabilidades entre gobierno y gobernados. Si bien en el municipio no existen comunidades indígenas establecidas, si se tiene una importante afluencia de población indígena flotante en los meses de la zafra, pues la actividad cañera impera en la esfera de la producción primaria.

Lo anterior es relevante desde un enfoque poblacional, pues en la Carta Magna estatal, en el artículo 71 fracción XI inciso i, se otorga a los municipios funciones para la “Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico”. En esto se involucra a todos los grupos sociales y a todas las personas.

Por lo anterior es importante que la metodología para la elaboración de las diferentes partes del plan municipal, tengan en común el servicio a las personas. Los gobiernos municipales se deben a las personas, trabajan para ellas, para solucionar sus necesidades. Es este instrumento, el reflejo del consenso social en busca de pautas de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias y sus comunidades.

Entonces, la metodología para la elaboración de los planes municipales de desarrollo y sus programas derivados, descrito en el Capítulo VI de la *Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, incluye la búsqueda de dicho consenso, y se resume en la Tabla 3:

Tabla 3. Descripción metodológica del PMD La Antigua 2022-2025 acorde a la Ley de Planeación estatal

Artículo Ley Planeación	Descripción metodológica
44	<ul style="list-style-type: none"> • Visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo • Armonización con las estrategias estatales, nacionales e internacionales
45	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal • Incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines • Determinar los órganos responsables de su ejecución • Determinar el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente. • Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados
46	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión
47	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo
48	<ul style="list-style-type: none"> • Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual




Artículo Ley Planeación	Descripción metodológica
49	<ul style="list-style-type: none"> Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente
50	<ul style="list-style-type: none"> Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales se elaborarán con apego a los lineamientos de adopción de la Gestión para Resultados
51	<ul style="list-style-type: none"> El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo; Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr; Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.
52	<ul style="list-style-type: none"> El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del Cabildo Municipal, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado
53	<ul style="list-style-type: none"> Las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal
54	<ul style="list-style-type: none"> El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios
55	<ul style="list-style-type: none"> Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes entre sí
56	<ul style="list-style-type: none"> El Presidente municipal, por sí o por conducto del responsable de la planeación municipal, estará obligado a entregar al CEPLADEB (Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar), durante el mes de diciembre, las actualizaciones de la Matriz de Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo
57	<ul style="list-style-type: none"> Los Municipios, en todo tiempo, deberán consolidar la información de sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (DOF 28 diciembre, 2018).

Finalmente, en el artículo 35, fracción IV de la *Ley Orgánica del Municipio Libre*, se estipula que *“Con la finalidad de que las localidades y asentamientos urbanos o rurales que forman parte del municipio, así como la administración municipal, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, el Plan Municipal de Desarrollo también deberá alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario”*.

Esto es relevante, pues los dos instrumentos jurídico- administrativos vinculantes que inciden en la planeación para el desarrollo municipal, son la *Agenda 2030* y el *Acuerdo de Escazú*. En el primer caso, de los 17 ODS, los que serán debidamente abordados en este plan, en la Tabla 4 se relacionan con las áreas responsables de acciones, programas y obras que impactan en el marco de los indicadores básicos:

Tabla 4. Cumplimiento de ODS a través de programas, obras y/o acciones

ODS	Abordados desde	Programa o acción
1 Fin de la pobreza 	DIF Servicio de agua potable Limpia Pública Obra Pública Protección Civil Desarrollo Económico	Programas DIF: asistencia alimentaria, asistencia comunitaria, asistencia integral, procuraduría municipal, salud municipal Planta potabilizadora Programa prevención y gestión integral de RSU Programa obra pública Programa protección civil Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
2 Hambre cero 	DIF Fomento Agropecuario Turismo	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
3 Salud y bienestar 	DIF	Programas DIF: asistencia alimentaria, asistencia comunitaria, asistencia integral, procuraduría municipal, salud municipal Programa de Cultura, Deporte y Recreación Programa de Manejo para Emergencias Sanitarias Programa de Salud Pública

ODS		Abordados desde	Programa o acción
4	Educación de calidad	 DIF Educación	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa de Becas Programa de Cultura, Deporte y Recreación
5	Igualdad de género	 Instituto Municipal de la Mujer	Programa INMUJER
6	Agua limpia y saneamiento	 Comisión Municipal de Agua	CMAPS
7	Energía asequible y no contaminante	 Alumbrado Público	Programa de Obras Públicas Programa de Protección Civil Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
8	Trabajo decente y crecimiento económico	 Desarrollo económico	Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
9	Industria, innovación e infraestructura	 Ecología y Medio Ambiente Desarrollo Económico	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal Programa de Obras Públicas Programa de Protección Civil
10	Reducción de las desigualdades	 DIF Desarrollo Económico	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
11	Ciudades y comunidades sostenibles	 Limpia Pública Desarrollo Económico Turismo	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los RSU derivadas de actividades comerciales Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica Programa de Catastro y Desarrollo Urbano
12	Producción y consumo responsable	 Ecología y Medio Ambiente Fomento Agropecuario Turismo	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
13	Acción por el clima	 Protección Civil Ecología y Medio Ambiente	Programa de Protección Civil Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal
14	Vida submarina	 Ecología y Medio Ambiente	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal
15	Vida de ecosistemas terrestres	 Ecología y Medio Ambiente Fomento Agropecuario	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	 Transparencia y Gobierno Abierto DIF	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa de Cultura, Deporte y Recreación
17	Alianzas para lograr los objetivos	 Desarrollo Municipal Secretaría de H Ayuntamiento	Programa de Manejo para Emergencias Sanitarias Programa de Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal

Fuente: Elaboración propia (2022).

Para el segundo caso de un tratado internacional vinculante, el *Acuerdo de Escazú* referente a los derechos ambientales, se podrán establecer estrategias en torno a lo señalado en la Tabla 5:

Tabla 5. Principios del Tratado de Escazú

Artículos Acuerdo de Escazú	Descripción
Artículos 5, 6 y 12	La implementación plena y efectiva del acceso a la información ambiental de manera oportuna y adecuada
Artículo 7	A la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales
Artículos 10 y 11	A fortalecer las capacidades y la cooperación comunitaria en materia ambiental

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo de Escazú (2021).

Las estrategias y su alineación con los principios rectores del tratado de Escazú se establecerán en el apartado correspondiente a la ecología y el medio ambiente.

La jerarquía del orden jurídico en el derecho mexicano conforma una pirámide que en la punta establece que la Constitución Política lo rige todo; en el mismo nivel pero en un segundo plano, los tratados internacionales; por debajo de estas, las leyes federales y las generales u ordinarias; posteriormente los decretos; en el siguiente nivel los reglamentos y códigos; finalmente, las normas jurídicas individualizadas, como las normas técnicas NMX y las NOM. Las entidades federativas se organizan bajo el mismo esquema orientado a reglamentar y regular su territorio.

En lo que respecta a los Tratados Internacionales, el principio toral y universal del derecho internacional es que todas las normas y obligaciones que un Estado Federal ha contraído de manera espontánea y voluntaria con otros países, deben cumplirse de buena fe. Involucra en este cumplimiento a los gobiernos subnacionales y locales. De ello deriva que los tratados internacionales que el Gobierno Federal ha firmado y ratificado, pueden y deben ser acatados también por las entidades federativas y los municipios. Esto se encuentra reglamentado en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a tenor cita: *“Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión”*.

El conjunto de tratados internacionales, leyes, reglamentos, códigos y normas oficiales que sustentan el quehacer municipal es amplio. En el mapa de leyes de la Figura 2 se establece la relación de dicho marco reglamentario. En las siguientes tablas 6, 7 y 8, se enlistan las leyes ordinarias, reglamentos, códigos, normas y lineamientos correspondientes a los niveles internacional, nacional y estatal que le confiere capacidades y atribuciones al municipio para el ejercicio de sus funciones a través de sus diversas áreas administrativas y operativas.

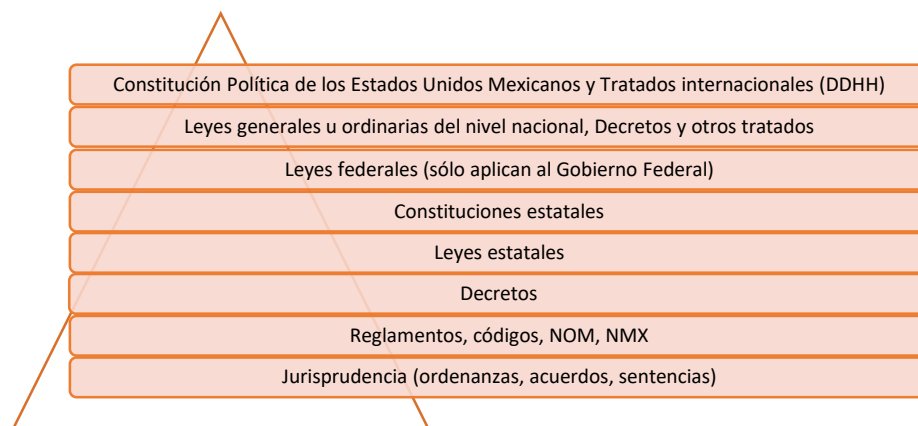


Figura 2. Pirámide de Kelsen que expresa gráficamente el sistema jurídico escalonado

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Marco jurídico internacional

Temas de los Tratados Internacionales firmados y ratificados por México	Número de tratados	Área municipal que impactan
De carácter general	8	Todas
De carácter regional	8	Presidencia
Sobre el asilo	4	Gobernación y Asuntos Jurídicos
De carácter humanitario internacional	10	DIF, INMUJER
De desaparición forzada	2	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Para personas con discapacidad	4	DIF, INMUJER, Juventud
Contra la discriminación racial	4	Todas
Para la educación y la cultura	2	Educación y Cultura
Contra la esclavitud	3	Todas
Sobre la extradición	39	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Contra el genocidio	1	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Para el medio ambiente	35	Ecología
Sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes	10	DIF, Juventud
Sobre migración y nacionalidad	4	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Para las minorías y los pueblos indígenas	2	DIF, INMUJER, Secretaría del H. Ayuntamiento
Para las mujeres	13	DIF, INMUJER, Juventud
De tipo penal internacional	8	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Sobre la propiedad intelectual	27	Desarrollo económico, Gobernación y Asuntos Jurídicos, Educación, Secretaría del H. Ayuntamiento
Sobre la protección de datos personales	2	Aplica a todas las áreas, sobre todo Transparencia y Gobierno Abierto
Protocolos para refugiados	2	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Para la salud	3	DIF
Contra la tortura	4	Gobernación y Asuntos Jurídicos
A favor del trabajo	66	Desarrollo económico, Gobernación y Asuntos Jurídicos, Educación, Secretaría del H. Ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022).

Tabla 7. Marco jurídico nacional

Áreas administrativas y operativas municipales	Leyes Federales	
Presidencia	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LEY General de Responsabilidades Administrativas, LEY sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
Desarrollo Económico		Código de Comercio, Código Fiscal, LEY de Productos Orgánicos, LEY General de Turismo, LEY General de Responsabilidades Administrativas, LEY para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, LEY sobre Elaboración y Venta de Café Tostado
Fomento agropecuario		LEY Agraria, LEY de Desarrollo Rural Sustentable, LEY de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, LEY General de Desarrollo Forestal Sustentable, LEY General de Pesca y Acuicultura Sustentables, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Protección Civil y Bomberos		LEY General de Protección Civil, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Servicios Municipales		LEY General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Obras Públicas		LEY de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, LEY de Vías Generales de Comunicación, LEY General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, LEY General de Responsabilidades Administrativas
DIF		LEY de Asistencia Social, LEY de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, LEY General de Desarrollo Social, LEY General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, LEY General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, LEY General de Salud, LEY General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, LEY General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Catastro y Desarrollo Urbano		LEY de Aguas Nacionales, LEY General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Ecología		LEY General de Cambio Climático, LEY General de Vida Silvestre, LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Gobernación y Asuntos Jurídicos		LEY de Asociaciones Público Privadas, LEY de Cooperación Internacional para el Desarrollo, LEY de Migración, LEY de Nacionalidad, LEY General de Bienes Nacionales, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Educación		LEY de Fomento para la Lectura y el Libro, LEY General de Bibliotecas, LEY General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, LEY General de Responsabilidades administrativas
Cultura		LEY General de Cultura y Derechos Culturales, LEY General de Responsabilidades Administrativas

Áreas administrativas y operativas municipales	Leyes Federales	
Deporte y recreación	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LEY General de Cultura Física y Deporte, LEY General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Contraloría Municipal		LEY General de Mejora Regulatoria, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Desarrollo Municipal		LEY de Planeación, LEY General de Mejora Regulatoria
Transparencia y Gobierno Abierto		LEY General de Archivos, LEY General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, LEY General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Secretaría del H. Ayuntamiento		LEY de Fomento a la Confianza Ciudadana, LEY de Migración, LEY de Nacionalidad, LEY General de Bienes Nacionales, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Tesorería Municipal		LEY de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LEY de Coordinación Fiscal, LEY de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, LEY del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, LEY del Impuesto al Valor Agregado, LEY del Impuesto sobre la Renta, LEY General de Contabilidad Gubernamental, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Atención Ciudadana		LEY de Asistencia Social, LEY General de Responsabilidades Administrativas, LEY General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad,
Comunicación Social		LEY General de Comunicación Social, LEY General de Responsabilidades Administrativas
Coordinación de Gabinete		LEY General de Responsabilidades Administrativas
INMUJER		LEY del Instituto Nacional de las Mujeres, LEY General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, LEY General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, LEY General de Responsabilidades Administrativas
CMAPS		LEY de Aguas Nacionales, LEY de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, LEY General de Responsabilidades Administrativas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Marco jurídico estatal

Leyes Estatales	Áreas administrativas y operativas municipales
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Todas las áreas
Ley Orgánica del Municipio Libre	Todas las áreas
Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal	Todas las áreas
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Presidencia, Coordinación de Gabinete, Contraloría Municipal, Tesorería
Ley del Escudo	Presidencia, Secretaría del H. Ayuntamiento
Ley del Himno al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Presidencia, Secretaría del H. Ayuntamiento, Educación
Ley de Comunicación Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Presidencia, Comunicación Social
Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022	Presidencia, Tesorería Municipal
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022	Presidencia, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal
Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Presidencia, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Tesorería, Obras Públicas, Servicios Municipales
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Obras Públicas, INMUJER
Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Obras públicas, Catastro y Desarrollo Urbano
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Atención ciudadana, Secretaría del H. Ayuntamiento, INMUJER, DIF, Juventud
Ley de Desarrollo Integral de la Juventud	Juventud
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, INMUJER, Juventud
Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana	DIF, INMUJER, Juventud
Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, INMUJER, Juventud
Ley para la integración de las personas con discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, INMUJER, Juventud
Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, INMUJER

Leyes Estatales	Áreas administrativas y operativas municipales
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, INMUJER
Ley para enfrentar la epidemia VIH-SIDA en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, Salud
Ley para la Prevención y Control del Dengue par el Estado de Veracruz	DIF, Salud, Servicios Municipales, Limpia Pública, Ecología
Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	DIF
Ley de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF
Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social	DIF
Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz	DIF
Ley para el Fomento y Protección de la Lactancia Materna de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF
Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF
Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF
Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, Gobernación y Asuntos Jurídicos
Ley para el funcionamiento y operación de Albergues, Centros Asistenciales y sus similares del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	DIF, Gobernación y Asuntos Jurídicos
Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Gobernación y Asuntos Jurídicos
Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	CMAPS, Ecología
Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Ecología
Ley Contra el Ruido en el Estado de Veracruz	Ecología
Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Ecología
Ley de Vida Silvestre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Ecología
Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático	Ecología
Ley Estatal de Protección Ambiental.	Ecología
Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Servicios Municipales, Limpia Pública, Ecología
Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario, Ecología
Ley Pro Aumento de la Producción de Maíz, Frijol, Arroz y Trigo, en el Estado de Veracruz	Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario, Ecología
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario, Ecología
Ley Ganadera para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario, Ecología
Ley para el Fomento, Desarrollo Sustentable, Producción, Distribución y Comercialización del Café Veracruzano	Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario
Ley de Fomento Económico para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Económico
Ley para el Fomento, Desarrollo y Protección de la Actividad Piloncillera, Considerándola como Actividad Agrícola, Artesanal y Tradicional en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario
Ley de Fomento a la Actividad Artesanal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Económico, Turismo
Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Económico, Turismo
Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Catastro y Desarrollo Urbano
Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Catastro y Desarrollo Urbano
Ley que Declara de Interés Público y Obligatorio el cercado de Terrenos libres de Construcciones, ubicados en las zonas urbanas de las poblaciones del Estado	Catastro y Desarrollo Urbano
Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave	Transparencia y Gobierno Abierto, Archivo Municipal
Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Transparencia y Gobierno Abierto, Archivo Municipal
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Transparencia y Gobierno Abierto
Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	Transparencia y Gobierno Abierto, Atención ciudadana, Secretaría del H. Ayuntamiento
Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio Llave.	Atención ciudadana, Secretaría del H. Ayuntamiento
Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Protección Civil y Bomberos
Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Protección Civil y Bomberos

Leyes Estatales	Áreas administrativas y operativas municipales
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Municipal, Contraloría Municipal
Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo Municipal, Contraloría Municipal
Ley sobre Protección y Conservación de Lugares Típicos y de Belleza Natural	Desarrollo Municipal, Catastro y Desarrollo Urbano, Ecología
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Educación, Cultura
Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Educación, Cultura
Ley para el fomento de la Lectura y el Libro para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Educación, Cultura, Bibliotecas
Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Educación, Deporte, Recreación, Juventud

Fuente: Elaboración propia

4. Alineación general de los instrumentos de planeación superiores

De acuerdo con el modelo de *Gestión por Resultados* (GpR) la planeación estratégica constituye una herramienta para organizar la acción futura al definir los objetivos, así como los procesos para alcanzarlos. Dado que la planeación estratégica parte desde el Estado, pasa por la administración de la Entidad Federativa y llega al municipio, es necesario alinear los objetivos de forma vertical, a fin que el proceso de desarrollo municipal aporte a los correspondientes objetivos en los niveles estatal y federal.

La alineación de los objetivos generales del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, la *Agenda 2030* de la ONU, el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024* y los principios de la plataforma de la nueva administración, permite observar una orientación hacia la construcción de un desarrollo sustentable resumido en la Tabla 9:



Tabla 9. Alineación general de la plataforma de la nueva administración municipal con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y la Agenda 2030

Objetivo del PND 2019-2024:					
“Transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todos y todas”					
Objetivo PVD 2019-2024:					
“el bienestar de lo público, lo privado y lo social”					
Propósito Agenda 2030:					
“Transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo”					
PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE					
Ambiental	Social		Económico		Gobierno
Plataforma nueva administración					
Agua potable de calidad	Martes Ciudadano	Brigadas médicas y dispensarios médico	Programa de despensas	Reactivación Turismo	Gobierno transparente
Espacios públicos de calidad	Becas	Más y mejor alumbrado público	Mujeres emprendedoras	Embellecimiento urbano	

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en los documentos citados.

En lo que corresponde a los ejes transversales la alineación con los principales documentos de planeación nacional y estatal se constata congruente en la Tabla 10:

Tabla 10. Alineación de los Ejes transversales del PMD La Antigua 2022-2025

Eje transversal	PND 2019-2024	PVD 2019-2024	Agenda 2030
1 Inclusión y equidad de género	Eje 2. Bienestar	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	
2 Transparencia y participación ciudadana	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho	Eje transversal de Austeridad y Honestidad	
3 Prevención y salud pública	Eje 2. Bienestar	Bienestar Social (Eje C)	
4 Identidad comunitaria	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	
5 Municipio sostenible	Eje 3. Desarrollo Económico	Desarrollo Económico (Eje B)	

Fuente: Elaboración propia (2022).

En el caso de los ejes rectores, su alineación con los objetivos del Plan Nacional, Plan Estatal y Agenda 2030, se presenta en la Tabla 11:

Tabla 11. Alineación de los Ejes Rectores del PMD La Antigua 2022-2025

Eje Rector	PND 2019-2024	PVD 2019-2024	Agenda 2030 (ODS)
1 Gobierno cerca de ti	Eje general 1, Justicia y Estado de Derecho	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1 FIN DE LA POBREZA, 2 HAMBRE CERO, 3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Eje general 2, Bienestar	Bienestar Social (Eje C)	
2 Desarrollo urbano y espacios públicos	Eje general 3, Desarrollo económico	Desarrollo Económico (Eje B)	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 14 VIDA SUBMARINA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
3 Reactivación económica	Eje general 3, Desarrollo económico	Desarrollo Económico (Eje B)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
4 Servicios Públicos Municipales	Eje general 3, Desarrollo económico	Desarrollo Económico (Eje B)	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Eje general 2, Bienestar	Bienestar Social (Eje C)	
5 Innovación gubernamental	Eje general 1, Justicia y Estado de Derecho	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos citados.

5. Diagnóstico

El diagnóstico municipal se conforma por el levantamiento de información tanto estadística, administrativa y de demanda social que expresa la situación real de la población y de los recursos naturales dentro del territorio municipal. Sirve para conocer las condiciones sociales y comunitarias e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales para el desarrollo, en los diversos aspectos descritos en los siguientes apartados, así como las peticiones y sugerencias de la población recabadas desde la campaña electoral, foros, consultas, ejercicios en línea y audiencias públicas.

5.1. Aspectos geográficos, administrativos, ambientales, económicos, demográficos y sociales

En este apartado se describen las condiciones físicas del territorio municipal (Figura 3), la relación de dicho territorio en los ejercicios de planeación regional y estatal, su estatus en las clasificaciones nacionales, las estadísticas sociodemográficas y las características del gobierno.

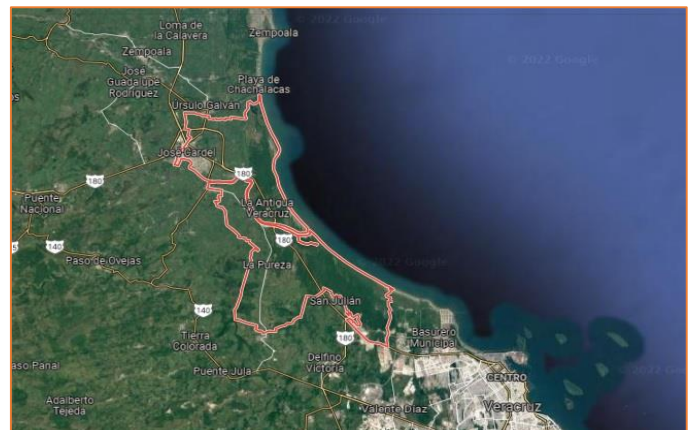


Figura 3. Localización geográfica del municipio de La Antigua
Fuente: Google Maps



Figura 4. Región del Sotavento
Fuente: SEFIPLAN (2020b).

5.1.1. Geografía, desarrollo urbano y planeación administrativa regional

En el Sotavento veracruzano el municipio de La Antigua se ubica entre los paralelos 19° 13' y 19° 26' de latitud norte; los meridianos 96° 13' y 96° 24' de longitud oeste; altitud entre 10 y 100 m. Colinda al norte con el municipio de Úrsulo Galván y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Veracruz; al sur con los municipios de Veracruz y Paso de Ovejas; al oeste con los municipios de Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván (Figura 4).

La extensión del municipio es aproximadamente de 131 km² que representa el 0.18% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 126 del estado (INEGI, 2020).

La totalidad de la superficie del territorio municipal corresponde a la provincia fisiográfica de la Llanura Costera del Golfo Sur, que comparte con los estados de Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche y

en donde abundan suelos profundos formados por materiales depositados por los ríos, debido a que en esta zona tienen su desembocadura al golfo de México los ríos más caudalosos y grandes del país, como es el río La Antigua.

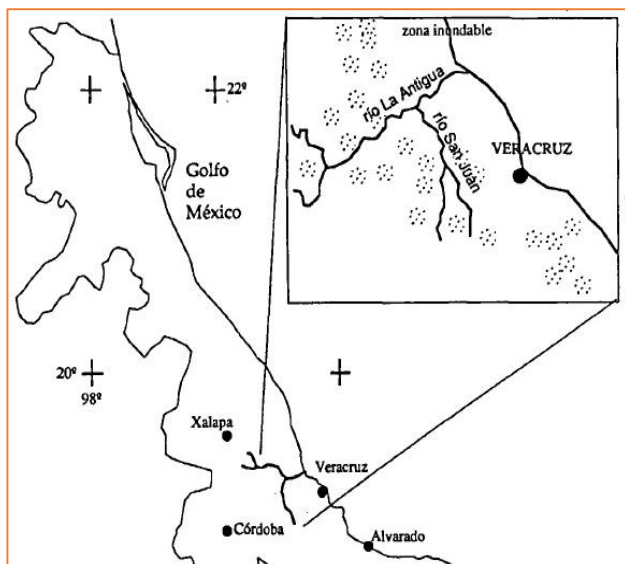


Figura 5. Zona de aluviones
Fuente: Del Ángel Pérez, A. (1994), pag.195.

La subprovincia fisiográfica es denominada *Llanura Costera Veracruzana*, y también corresponde a la totalidad de la superficie municipal. En esta región existen cauces de agua perennes y estacionales que constituyen las partes más bajas de la costa, en donde también coexiste un sistema integrado por dunas de arena, montosas y yermas, que colindan con la playa (Hoffman y Velázquez, 1994).

Es una zona vulnerable a riesgos por crecida del cauce río arriba, pero de suelo rico en materia orgánica proveniente de los aluviones (Figura 5).

De esta situación del relieve, en la parte inundable se tiene una fracción orográfica del terreno con fondo plano y el cauce del río La Antigua, que forman una *Llanura aluvial costera*, rompiendo el paisaje hacia el sureste con la aparición de elevaciones de tierra de pequeña y prolongada altura, conocido como *Lomerío con llanuras*.

La relación topo climática es un rasgo que define los cambios estacionales del clima, cuya prevalencia en la zona es de tipo *cálido subhúmedo con lluvias en verano* y un rango de temperaturas de 24-26°C y rango de precipitación en el orden de los 1100-1300 mm (INEGI, 2010). Sin embargo, podrían ser imputables al fenómeno del cambio climático (INECC-FGM, 2018) los rangos de temperatura mayores a los 30°C en los meses de marzo a agosto (Weather Spark, 2022).

La región es generosa en sus características hidrográficas. Se encuentra regado por el río La Antigua o *Huitzilapan*, que recoge las aguas de los ríos Atliyac o Paso de Ovejas y el San Juan. Desde una visión de manejo por cuenca hidrológica, el *Huitzilapan* conecta dos *Áreas Naturales Protegidas* (ANP) de gran importancia ecológica y humana: el *Cofre de Perote* y la zona de amortiguamiento norte del *Sistema Arrecifal Veracruzano*.

La cuenca del río La Antigua tiene 2,176 km² de superficie, con una longitud para el río principal de 148 km y con longitud total de cauces de 4,306 km. De acuerdo con el Marco Geo estadístico 2014 del INEGI, la cuenca soporta la vida y recibe los desechos de 28 localidades urbanas y 859 localidades rurales (INECC-FGM, 2018).

Al estar al final de la cuenca, la población del Municipio de La Antigua debe resolver problemas de contaminación del agua, arrastre de basura y pérdida de la biodiversidad faunística y vegetal por la mala calidad del agua. Es por ello que el agua para consumo humano es extraída de pozos. En la Tabla 12 se resumen las características geográficas.

Tabla 12. Resumen de las características geográficas del municipio de La Antigua

Característica	Descripción		
Ubicación geográfica	Coordenadas y altitud	Colindancias	Extensión territorial
	Entre los paralelos 19° 13' y 19° 26' de latitud norte; los meridianos 96° 13' y 96° 24' de longitud oeste; altitud entre 10 y 100 m.	Colinda al norte con el municipio de Úrsulo Galván y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Veracruz; al sur con los municipios de Veracruz y Paso de Ovejas; al oeste con los municipios de Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván.	Ocupa el 0.18% de la superficie del estado con sus 131.5 Km ² de extensión territorial. Cuenta con 10 localidades rurales, 1 localidad urbana y una población total de 28682 habitantes
Fisiografía	Provincia	Subprovincia	Sistemas de topo formas
	Llanura Costera del Golfo Sur (100%)	Llanura Costera Veracruzana (100%)	Llanura aluvial costera (69.81%) y Lomerío con llanuras (30.19%)
Clima	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
	24 – 26°C 30 – 34°C (CC)	1 100 – 1 300 mm	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (100%)
Cambio climático	*Incremento promedio de 4.15°C de la T(°C) máxima del año 2000 a la fecha	Sin cambios	*A partir del año 2000, el clima es extremo
Geología	Periodo	Roca	Sitios de interés geológicos
	Cuaternario (94.02%)	Eólico (59.36%), Aluvial (34.11%), Litoral (0.55%)	No aplica
Edafología	Suelo dominante Arenosol (41.23%), Vertisol (36.07%), Regosol (16.26%)		
Hidrografía	Región hidrológica	Cuenca y subcuencas	Corrientes y cuerpos de agua
	Papaloapan (100%)	Cuenca: R. Jamapa y Otros (100%) Subcuencas: R. Paso de Ovejas (57.15%) R. San Francisco-Puerto de Veracruz (21.00%) R. Actopan-Barra de Chachalacas (20.13%) R. La Antigua (1.72%)	Corriente perenne: La Antigua Cuerpos de agua perennes (2.36%): La Antigua, La Catalina y San Julián
Uso del suelo y vegetación	Uso del suelo	Vegetación	Zona urbana
	Agricultura (33.18%) Cultivos principales: caña de azúcar, mango y maíz Zona urbana (3.62%)	Pastizal (33.70%) Selva (15.01%) Vegetaciones secundarias (11.63%) Cuerpos de agua (2.28%)	La zona urbana está ubicada sobre suelo aluvial del Cuaternario, en llanura aluvial costera y lomerío con llanuras, sobre áreas donde originalmente había suelo tipo Vertisol; clima cálido subhúmedo con lluvias en verano; crece sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.
Uso potencial de la tierra	Agrícola	Pecuario	
	Para la agricultura mecanizada continua (34.74%) Para la agricultura con tracción animal estacional (50.02%) No apta para la agricultura (15.24%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (34.74%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (35.49%) No apta para uso pecuario (29.77%)	

Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave. 2010; Los datos acompañados de * fueron tomados de INECC-FGM (2018). Plan de Acción para el Manejo Integral de Cuencas Hídricas: Cuenca del río La Antigua. Proyecto: Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto del Cambio Climático.

El *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024* agrupa los 212 municipios del estado en diez regiones administrativas delimitadas por su diversidad biológica y cultural. El municipio de La Antigua pertenece a la *Región del Sotavento*, conformada por los doce territorios municipales localizados en la zona por donde corren los vientos del norte: Tlalixcoyan, Cotaxtla, Medellín de Bravo, Jamapa, Soledad de Doblado, Manlio Fabio Altamirano, Boca del Río, Veracruz, Paso de Ovejas, La Antigua, Puente Nacional y Úrsulo Galván.

La región, con una marcada vocación histórico – comercial con base en los cultivos agrícolas, productos pecuarios y del mar, ha desarrollado con el tiempo actividades industriales, cuya permanencia y auge gravita en torno a las actividades portuarias y a la infraestructura carretera que permite la llegada y salida de mercancías de y hacia el Puerto de Veracruz.

La ciudad de Cardel se encuentra situada a la orilla de viejos caminos prehispánicos que, siguiendo la ribera del río Huitzilapan, se remontaban desde la costa hasta la sierra del Cofre y la Altiplanicie, resultando curioso que dentro de su fundo legal y acerca de la Y que forma el Interoceánico con la vía que va a La Gloria, se levanten montículos arqueológicos aún no explorados, pero que se demuestran la existencia de un antiguo poblado. Por estos caminos transitaron los conquistadores españoles que, desde 1519, hacían sus recorridos hacia México y Xalapa desde la Villa Rica; y a partir de 1525, desde la Antigua Veracruz a las poblaciones de la Sierra Madre y el altiplano.

Casa de Cultura Municipal de La Antigua, Ver.

En este sentido, la histórica ruta del *Camino Real* que permitía a los Aztecas de la Gran Tenochtitlan el comercio de productos del mar, influyó en el trazo y construcción del Ferrocarril Interoceánico que en 1892 da origen a la estación de *San Francisco de las Peñas*, que posteriormente a la etapa revolucionaria, se convertirá en 1925 en la *Villa José Cardel*, Cabecera Municipal de La Antigua.

Dada la intensidad con que trabajan los constructores después de 1890 y antes de 1893, puede considerarse el año 1892, cuando la vía quedó terminada con este nuevo trazo. Así nació la estación de San Francisco de las Peñas, en un crucero de viejos caminos, dándole este nombre los mismos ferrocarrileros, por encontrarse cerca de ahí la antigua hacienda San Francisco, una de las cuatro haciendas que, junto con las de La Barre, La Posta y Salmoral, integraban la jurisdicción de la municipalidad de La Antigua. Dicha hacienda fue de la propiedad de Francisco S. Lara. El nombre cayó bien entre los primeros campesinos que allí fueron estableciéndose, formando sus rústicas casitas en la parte septentrional de la vía, para vender cocos, mangos, chicozapotes, cañas y otras frutas a los viajeros, y ofrecerles también tamales, enchiladas gordas picadas y piezas de pollo frito. Así nació San Francisco de las Peñas, con un raquíto comercio para pasajeros del tren y para viajeros que allí llegaban procedentes de El Agostadero (Cempoala), San Isidro, San Carlos, Palmas de Abajo, La Mancha, y aun de las más lejanas poblaciones de Santa Bárbara (Emilio Carranza) y Vega de Alatorre, situadas al norte y que acudían a esta estación para transportarse a Veracruz y Xalapa y para embarcar chile verde, tabaco, maíz, frijol, frutales y ganado vacuno.

Casa de Cultura Municipal de La Antigua, Ver.

El municipio de La Antigua pertenece a la *Zona Conurbada* cuyos municipios nodales son *Veracruz - Boca del Río*. Esta regionalización incluye al municipio de Alvarado a la lista de los municipios del *Sotavento*. En ambos casos, el objetivo de estas regionalizaciones administrativas es potenciar las fortalezas municipales al considerar corredores económicos y coyunturas situacionales que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, así como destacar la protección de sus recursos naturales. En la Tabla 13 se compara la estructura de ambas regiones.

Tabla 13. Regionalizaciones a las que pertenece el municipio de La Antigua

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024		Zona Conurbada	
Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 5 de junio de 2019		Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 14 de noviembre de 2007	
<i>Región del Sotavento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Paso de Ovejas • Cotaxtla • Jamapa • Manlio Fabio Altamirano • Soledad de Doblado • Tlalixcoyan 	<i>Zona Conurbada</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Paso de Ovejas • Cotaxtla • Jamapa • Manlio Fabio Altamirano • Soledad de Doblado • Tlalixcoyan
<ul style="list-style-type: none"> • Veracruz • Boca del Río • Medellín de Bravo • La Antigua • Puente Nacional • Úrsulo Galván 		<ul style="list-style-type: none"> • Veracruz • Boca del Río • Medellín de Bravo • Alvarado • La Antigua • Puente Nacional • Úrsulo Galván 	

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos citados

La planeación para el desarrollo en el municipio ha estado presente desde la primera década del siglo XXI, cuando la extinta Secretaría de Desarrollo Regional llevó a cabo bajo su supervisión los ejercicios de planeación:

- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cardel, Ver., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en 2002
- Estudio de documentación patrimonial, histórica, arquitectónica y urbana de La Antigua, Veracruz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en 2002

Con la creación del Organismo Público Descentralizado Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda en 2007, la planeación del desarrollo urbano fue ejecutada bajo sus lineamientos. Entre ellos, la regulación de las conurbaciones intraestatales, la elaboración de instrumentos idóneos para una planificación del desarrollo regional y urbano del Estado en el corto, mediano y largo plazos, y la definición de *Zona Conurbada* como la continuidad geográfica, demográfica, económica y social que comprende más de un municipio.

Lo anterior llevo al Ejecutivo a la declaración de las *Zonas Conurbadas* en el Estado, entre las que se encuentra la que incluye al municipio de La Antigua y los municipios de la *Región del Sotavento*.

- Programa Parcial de diseño urbano del área norte de la Zona Conurbada Veracruz- Boca del Río- Medellín- Alvarado- La Antigua, Puente Nacional, Úrsulo Galván- Paso de Ovejas- Cotaxtla- Jamapa- Manlio Fabio Altamirano- Soledad de Doblado y Tlalixcoyan, Ver., publicado en la Gaceta Oficial el 19 de agosto de 2008
- Programa Parcial Estratégico de Gran Visión del surponiente de la Zona Conurbada de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial el 9 de noviembre de 2009

Como resultado del proceso de reingeniería institucional del Ejecutivo del Estado en 2016, el organismo público descentralizado responsable del desarrollo urbano regional, fue modificado y sus funciones en la materia fueron absorbidas por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el cual llevo a cabo el más reciente ejercicio de planeación para el desarrollo urbano del municipio:

- Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de La Antigua, Ver., publicado en la Gaceta Oficial el 3 de mayo de 2017

En dicho documento los usos del suelo en la totalidad del territorio municipal son descritos acorde a los artículos 38 a 51 del Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como se resume en la Tabla 14:

Tabla 14. Zonificación urbana primaria de la Cabecera Municipal

Uso del suelo	Superficie en hectáreas (Has)	Participación relativa (%)
Zonificación primaria		
Habitacional	290.455	57.213
Mixto alto	26.697	5.259
Mixto bajo	14.488	2.854
Equipamiento urbano	42.342	8.340
Uso especial	1.629	0.321
Industria ligera	16.249	3.201
Baldíos	94.562	18.626
Vialidad	21.255	4.187
Total	507.677	100.000
Zonificación secundaria		
1 Centro Urbano (CU); 18 Barrios (B) de los cuales 12 son áreas semiurbanas con alta diversidad de usos del suelo y 6 espacios concentradores de servicios; 1 Zona Especial (ZE) Ingenio El Modelo		

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de La Antigua, Ver., (2017). Notas: Mixto alto, zonas donde el uso no habitacional es mayor a 75 por ciento por acera; Mixto medio, zonas donde el uso habitacional en su mezcla con otros usos comerciales presenta una equivalencia en 50 por

ciento por acera; Mixto bajo, zonas donde el uso no habitacional es menor a 25 por ciento por acera; Equipamiento urbano, conjunto de edificios y espacios de uso público en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo que proporcionan a la población bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas; Uso especial, uso de suelo urbano distinto al habitacional, comercial y de servicios, mixto, de equipamiento, de infraestructura, industriales, patrimonio histórico y cultural o áreas verdes.

Aunque la separación del espacio territorial por usos parezca racional, el uso del suelo con un solo propósito (zonificación) puede inducir la fragmentación social. De ello la importancia de conocer cómo se organiza el desarrollo urbano:

La zonificación dificulta el acceso a los servicios urbanos de los grupos de menores ingresos y diferentes orígenes étnicos, lo que reduce las oportunidades de interacción ciudadana y la integración social. Este tipo de diseño tiene costos económicos, porque impide las sinergias y la estimulación mutua entre las actividades productivas. El mono-propósito conjuntamente con bajas densidades, estimula el uso del automóvil y reduce la viabilidad de las redes de transporte público reforzando aún más la exclusión de los de los grupos de menores ingresos.

ONU- Hábitat (2014)

Si bien Cardel comenzó como un lugar de paso, con el tiempo se ha constituido como nodo regional. Su creciente desarrollo ejerce una atracción gravitacional principalmente sobre los municipios aledaños de Úrsulo Galván, Paso de Ovejas y Puente Nacional. Diversas razones forman parte de la fuerza de atracción gravitacional: empleo, comercio, servicios, oferta de trámites públicos y turismo entre otros.

Tabla 15. Equipamiento municipal por subsistema de servicios

	Subsistema	Cantidad	Elemento
1	Educación	37	Jardín de niños, educación especial, primarias, secundarias, telesecundarias, bachillerato, y centro de capacitación para el trabajo
2	Cultura	5	Bibliotecas Públicas Municipales, la Casa de la Cultura y el Centro social popular
3	Deporte	2	Centros deportivos
4	Recreación	2	Plaza cívica y Juegos infantiles
5	Salud	6	Centro de salud rural, Hospital General de Zona IMSS, Clínica Hospital ISSSTE, Clínica particular y Cruz Roja, Hospital Regional
6	Asistencia social	4	Centro de desarrollo comunitario IMSS, DIF y guarderías
7	Comunicaciones	4	Administración de correos y telégrafos, una oficina comercial de TELMEX y por lo menos un sistema de comunicación celular
8	Transporte	5	Terminales de autobuses foráneos y urbanos
9	Administración pública	6	Palacio Municipal, Delegación de tránsito, Oficina de Hacienda Estatal, Oficinas CONAGUA y Agencia del Ministerio Público Estatal
10	Servicios urbanos	14	Delegación Policía Estatal, Panteón municipal, Estaciones de servicio (gasolina y diésel y gas LP)
11	Comercio	5	Mercado municipal (sin uso), pasajes comerciales, supermercados
12	Abasto	1	Rastro

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de La Antigua, Ver., (2017).

En este sentido, el análisis del Equipamiento urbano es útil para comprender las dinámicas de movilidad, así como las carencias en la oportunidad de los servicios públicos. Dada la posibilidad jurídica de concesionarlos a particulares en la Tabla 15 se integran tanto los elementos públicos y privados para cada uno de los doce subsistemas de servicios. Se observa déficit en la educación superior, cultura, deporte, recreación, salud, asistencia social y abasto.

Cabría hacer hincapié en dos de los subsistemas de servicios: comercio y abasto. Por su ubicación geográfica intermedia entre el principal Puerto Marítimo del Estado y su Capital, el comercio ha aprovechado las fortalezas y las oportunidades que la Ciudad de José Cardel ofrece al haberse constituido como una economía de paso. El auge del comercio informal es una problemática complicada que debe resolverse con la participación de todos y siempre con el objetivo de mejorar los espacios públicos sin perder fuentes de empleos. Este equilibrio pudiera parecer complicado, sin embargo, no imposible de lograr. De ello se desprende una realidad social: la facilidad que la población tiene para el emprendimiento de negocios. Esta puede ser la punta de lanza que la administración pública necesita para dar orden al sector, además de considerar la mejoría social que implicaría contar con un espacio digno para el mercado y el rescate de espacios como el Mercado Framboyanes para uso y disfrute de la población.

Los indicadores de urbanización también aportan información para determinar las acciones prioritarias. De un total de 12,356 viviendas se encuentran habitadas 9,177, lo que representa un 75%. El restante 25% de las viviendas son de uso temporal por razones de trabajo o vacaciones. Esto debe implicar un déficit en la recaudación sobre la hacienda municipal. En la Tabla 16 se describen las características de la urbanización del municipio, así como las desventajas sociales por brecha.

Tabla 16. Características de urbanización del municipio

Indicador	Valor	Brechas		Desventaja social
Viviendas totales	12,356	--	--	--
Viviendas habitadas	9,177	Viviendas de uso temporal	25%	Déficit de recaudación hacendaria
Viviendas con piso diferente a la tierra	9,028	Viviendas con piso de tierra	1.32%	Riesgos a la salud
Viviendas con 1 o más habitaciones	9,151	Viviendas de 1 sólo cuarto	10%	Vulnerabilidad familiar, salud mental
Viviendas con electricidad	9,106	Viviendas sin electricidad	0.5%	Desventaja social por falta de electricidad
Viviendas con agua entubada	9,102	Viviendas sin agua entubada	2%	Desventaja social por falta de agua entubada
Viviendas con drenaje	9,093	Viviendas sin drenaje	0.62%	Desventaja social y sanitaria
Viviendas donde hay por lo menos 1 celular	8,211	Viviendas sin celular	10.5%	Desventaja social de desarrollo
Viviendas con internet	4,424	Viviendas sin internet	4,750	Desventaja tecnológica
Viviendas con TV / radio	8,432	Viviendas sin radio o TV	4.9%	Desventaja de comunicación
Viviendas con teléfono fijo / celular	8,211	Viviendas sin tel fijo/ cel	7.8%	Desventaja de comunicación
Viviendas sin dispositivos electrónicos		Viviendas sin TIC	1.5%	Desventaja tecnológica

Fuente: INEGI. Elaboración propia partir del Censo de Población y Vivienda 2020, resultados por AGEV y SEFIPAN (2020a)

Las fuentes de abastecimiento de agua con las que cuenta el municipio son 37 incluyendo arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos. En la práctica, el agua para consumo humano proviene de pozos, cuyo promedio diario de extracción es del orden de 3,800 metros cúbicos diarios. El municipio no cuenta con plantas potabilizadoras de agua para el servicio del agua entubada que se distribuye a través de 8,695 tomas domiciliarias de agua potable (SEFIPLAN, 2020a).

Las aguas servidas se canalizan a través de los tres sistemas de drenaje y alcantarillado que cubren la cabecera municipal y dos localidades. En el territorio municipal se han construido siete plantas de tratamiento de agua residual (PTAR), de las cuales se obtiene hasta un 70% de remoción de los contaminantes en conjunto.

El uso de la electricidad en los espacios públicos es otro servicio que permite superar desventajas sociales, sobre todo, incrementa el sentido de la seguridad, tanto familiar como comunitaria. El desarrollo de esta infraestructura va de la mano con los espacios de esparcimiento, deporte y recreación, y por lo tanto, con brindarle a la juventud espacios funcionales, que embellezcan y dignifiquen su lugar de origen, para que se sientan orgullosos y consoliden esa identidad cultural que existe pero que no es exaltada.

La puntualización de los riesgos y vulnerabilidades en el espacio territorial permite proteger la integridad de bienes y personas, promover el desarrollo urbano sustentable y sostenible, y reducir el umbral de vulnerabilidad con la prevención. En la Tabla 17 se presenta un resumen por tipo de riesgo.

Tabla 17. Tipos de riesgo y su descripción

Tipo de riesgo	Descripción
Riesgos geológicos	<ul style="list-style-type: none"> Zona de sismicidad baja
Riesgos hidrometeorológicos	<ul style="list-style-type: none"> Desborde del río La Antigua
Riesgos industriales	<ul style="list-style-type: none"> Incendio o explosión en el Ingenio El Modelo Disminución calidad aire en temporada de zafra Incendio derivado de la quema en los cañaverales Incendio en el mercado
Riesgos sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> Falta de drenaje en zonas rurales Contaminación del agua por agroquímicos Repunte de contagios de SARS-CoV-2 (COVID-19) Casos de dengue, chikungunya y zika Mal manejo de los residuos sólidos
Riesgos viales	<ul style="list-style-type: none"> Exceso de velocidad Semáforos en mal estado
Riesgos sociales	<ul style="list-style-type: none"> Aglomeración de personas en eventos religiosos Alumbrado público insuficiente Proliferación de cantinas y bares en el centro Incendios provocados por descuido (baldíos/pastizales)
Riesgos climáticos	<ul style="list-style-type: none"> Incendios en pastizales por incremento de temperatura

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de La Antigua, Ver., (2017).

5.1.2. Medio ambiente y economía



Figura 6. Distribución de las Selvas secas en México
Fuente: CONABIO (2014).

El ecosistema predominante en el municipio es la *selva baja caducifolia* o *selva seca*. Actualmente se encuentra perturbada por la extensiva práctica agrícola del cultivo de la caña de azúcar. Se caracteriza por estar integrada por especies arbóreas medianas, de entre 15 y 30 metros de altura. El 75% de sus especies dominantes pierden sus hojas en la época seca del año que en la región dura hasta seis meses. El resto del año esta vegetación se desarrolla bajo el *clima cálido subhúmedo* con lluvias en verano (Figura 6).

Esta comunidad vegetal propia de climas cálidos con lluvias escasas tiene una diversidad única con gran cantidad de *especies endémicas*. En la zona, las principales especies son: rosa morada, orejón, palma real, chaca, cedro, ceiba, frijolillo rabo lagarto, mata palo, higueras, guácima, palma apachite, coyol, amapa prieta, mora y chijol (Gobierno del Estado, 2017).

Los servicios ambientales que las selvas secas ofrecen se caracterizan por la baja productividad maderera, pero su presencia es de vital importancia porque proveen de madera, leña y productos no maderables, así como áreas de pastoreo. Además, realiza servicios de captura de carbono, conservación de suelos, de biodiversidad y de riberas, así como regulación de clima y mantenimiento de los ciclos minerales. Es hábitat de especies silvestres endémicas y/o de valor comercial (CONABIO, 2014).

Este frágil ecosistema se encuentra en espacios remanentes, cuya continuidad ha sido perturbada por el cultivo de la caña de azúcar. Es un ecosistema mucho más extendido en las costas del pacífico, de ahí su gran valor. Se debe considerar que el cambio climático amenaza con hacer extremas las condiciones de aridez y desertificación. Actualmente los remanentes de selvas secas en México se siguen perdiendo y fragmentando. Por ello, los artículos 101, 101 BIS, 102 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente incluye como prioridad la preservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas selváticos.

El conjunto de la fauna en la zona, está compuesta por poblaciones de conejos, zorros, coyotes, armadillos y mapaches; los reptiles están representados por víboras sabaneras y de cascabel; las aves por tordos, calandrias, palomas, cotorros y torcacitas. La fauna introducida en la zona urbana está representada por ardillas que corren por los cables de la energía eléctrica por la avenida principal y el Parque Revolución.

Otros ecosistemas presentes en la región son la selva mediana subperennifolia o selva húmeda, las dunas costeras y la vegetación riparia. La primera se presenta en las zonas más húmedas y se conforma de especies endémicas, siendo las comunidades vegetales más exuberantes del país, están formadas por árboles de hasta 30 m o más de alto, de muy diversas especies y que conservan su follaje todo el año. Además, abundan las lianas, epífitas y palmas. Algunos árboles tienen troncos rectos con raíces tubulares con contrafuertes. La mayoría de los árboles tienen hojas grandes y duras. Se distribuyen en climas cálidos y húmedos. Son ecosistemas muy complejos con alta variación de especies de un lugar a otro (CONABIO, 2014).

Originalmente ocupaban una extensión de cerca del 9.2% de la República Mexicana que se ha reducido a 4.7% (91,566 km²). En México se distribuye casi exclusivamente en la vertiente del Atlántico, desde el sur de San

Luis Potosí a lo largo de Veracruz hasta Tabasco y en el sur de la Península de Yucatán (Figura 7). Son los ecosistemas con mayor riqueza de especies. (CONABIO, 2014).



Figura 7. Distribución de las Selvas húmedas en México
Fuente: CONABIO (2014).

Los *servicios ambientales* que se desprenden de este ecosistema son básicos; dan sustento a los procesos de funcionamiento de los ciclos de nutrientes y agua; retención y formación de suelos; hábitat de biodiversidad; regulación del clima, erosión y eventos extremos; y mantenimiento de la biodiversidad. También desempeñan un papel importante en la regulación de polinizadores, plagas y vectores de enfermedades (CONABIO, 2014).

Este ecosistema tiene gran valor para la conservación ya que alberga gran cantidad de especies de flora y fauna que se encuentran en categorías de riesgo enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010. En la Tabla 18 se resumen los usos de suelo y la vegetación.

Tabla 18. Usos de suelo y vegetación

Tipo de superficie	Superficie (Km ²)	Tipo de superficie	Superficie (Km ²)	Tipo de superficie	Superficie (Km ²)
Superficie continental	131.5	Selva	0.0	Áreas sin vegetación	0.0
Agricultura	44.6	Matorral Xerófilo	0.0	Cuerpos de agua	3.0
Pastizal	44.3	Otros tipos de vegetación	15.3	Áreas urbanas	4.6
Bosque	0.0	Vegetación secundaria	19.7		

Fuente: SEFIPLAN (2020a).

Las *dunas costeras, sistema de dunas o interdunario* es un ecosistema costero formado por montículos de granos de arena o de granos de origen biológico, especialmente calcáreo, producto de la desintegración de los arrecifes de coral y de conchas de moluscos. Las dunas tienen una variedad de microambientes, por las perturbaciones de diferentes vientos y mareas en donde se desarrollan manchones de vegetación de diferentes edades. La vegetación de las dunas costeras es considerada como pionera y los principales fijadores de sustrato dando comienzo a las sucesiones ecológicas de las comunidades vegetativas terrestres (CONABIO, 2014).

Las comunidades vegetales en las dunas son consideradas *halófitas*, es decir “*vegetación que vive en suelos con alto contenido de sales solubles*”. Se distribuyen de forma heterogénea a lo largo de la costa: especies herbáceas, matorrales arbustivos, especies arbóreas o pueden estar mezcladas (CONABIO, 2014).

Destacan de entre los *servicios ambientales* que ofrece, la función de obstáculos ante las corrientes del viento “disminuyendo su velocidad, y produciendo una mayor acumulación de sedimentos, así las dunas crecen e impiden que la salinidad y la arena se internen tierra adentro, ayudando también a prevenir la erosión que es propiciada por las tormentas y huracanes. Actúan también como zonas de filtración de agua de lluvia hacia el subsuelo, ayudando a mantener su buena calidad” (CONABIO, 2014).

Este ecosistema se encuentra protegido por la norma NMX-AA-120-SCFI-2016 que establece los requisitos y las especificaciones de sustentabilidad de calidad de las playas, es decir que establece los criterios de cómo y dónde poder ubicar una construcción o infraestructura en la playa.

Finalmente, la *vegetación riparia* establecida como sistemas ribereños que acompañan el cauce de los escurrimientos y como parte funcional de los sistemas lagunares. Al igual que las corrientes (*ecosistemas lóticos*), los cuerpos de agua (*ecosistemas lénticos*) y la franja de *humedal* en sus riberas, forman parte del *ciclo hidrológico*.

Los servicios ambientales que prestan los ríos, arroyos, lagos y lagunas y humedales son: a) servicios de provisión de alimentos, agua dulce, fibras, maderas, combustibles y recursos genéticos; b) servicios de regulación como regulación atmosférica y del clima, regulación hidrológica, control de la contaminación y de la erosión, y control de inundaciones; c) servicios culturales: bienestar, recreación, valor estético y de educación e investigación científica y; d) servicios de soporte de la biodiversidad, formación de suelos, reciclaje de nutrientes y fertilidad y polinización (Mendoza et al. 2014).

La gestión jurídica del agua, conservación, distribución y control, tiene como fundamento los artículos 4, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Aguas Nacionales. En el municipio se cuenta con el recurso lótico del río *La Antigua* (*Huitzilapan* o *río de los colibríes*) y los recursos lénticos de *Laguna La Cabana*, *Laguna San Julián* y *Laguna La Catalana - El Salado - La Colorada* como parte de las treinta y tres lagunas Interdunarias (Figura 8) de la recientemente declarada *Área Natural Protegida (ANP) "Corredor biológico multifuncional Archipiélago de lagunas Interdunarias de la Zona Conurbada de los municipios de Veracruz y La Antigua"* publicada en la Gaceta Oficial el 7 de noviembre de 2016.

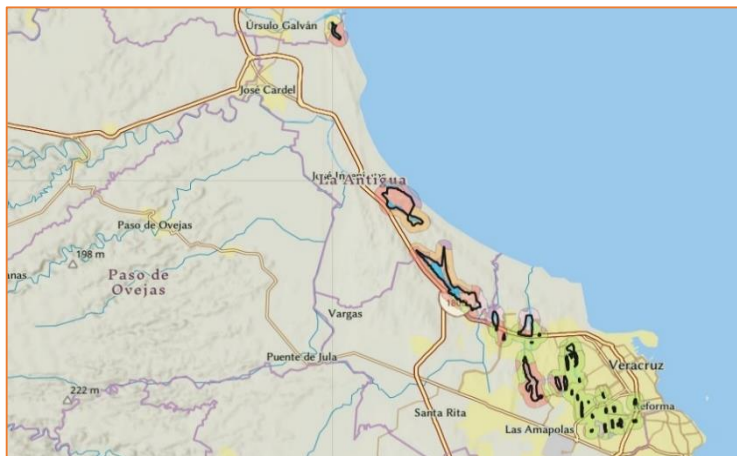


Figura 8. ANP Corredor Biológico Multifuncional Archipiélago de Lagunas Interdunarias de la Zona Conurbada Veracruz – La Antigua
Fuente: SEDEMA (2022a).

Esta ANP forma parte del Sistema de Dunas Costeras de la región central del Estado de Veracruz: “*son vasos de contención de agua dulce somera, que se establecen debido al afloramiento del manto freático*”. Su vegetación está compuesta por *tulares*, *vegetación flotante* y *popal*, remanentes de *selva baja* y especies introducidas. Es refugio de *aves migratorias* por lo que son consideradas un *hábitat crítico*; son áreas de *amortiguamiento contra inundaciones*, contribuyen a mitigar el *cambio climático* y son insumo de agua para diferentes actividades humanas, desde pesca hasta riego de camellones (Gobierno del Estado, 2016).

El río La Antigua, con una extensión de 2 326.43 km² es fuente de vida a lo largo de su cuenca, que recibe el mismo nombre. Nace en el vecino Estado de Puebla e involucra a los veinte municipios enlistados en la Tabla 19 (Figura 9).

Tabla 19. Municipios que pertenecen a la Cuenca Hidrológica del Río La Antigua

Estado	Municipio	% de superficie a/	Estado	Municipio	% de superficie a/
Veracruz	La Antigua	89.813	Veracruz	Tenampa	100.00
	Apazapan	74.640		Teocelo	100.00
	Ayahualulco	55.742		Tlacotepec de Mejía	100.00
	Boca del Río	58.749		Tlaltetela	98.652
	Coatepec	99.675		Totutla	92.129
	Cosautlán de Carvajal	100.00		Veracruz	90.552
	Ixhuacán de los Reyes	100.00		Xico	99.957
	Jalcomulco	99.960		Chichiquila	85.924
	Paso de Ovejas	100.00		Chilchotla	98.511
Puente Nacional	75.504	Puebla	Quimixtlán	97.017	

Fuente: Elaboración propia con base en SEMARNAT (2012) y cálculos propios.
Nota a/ % de superficie del municipio que se encuentra en el polígono de la cuenca.

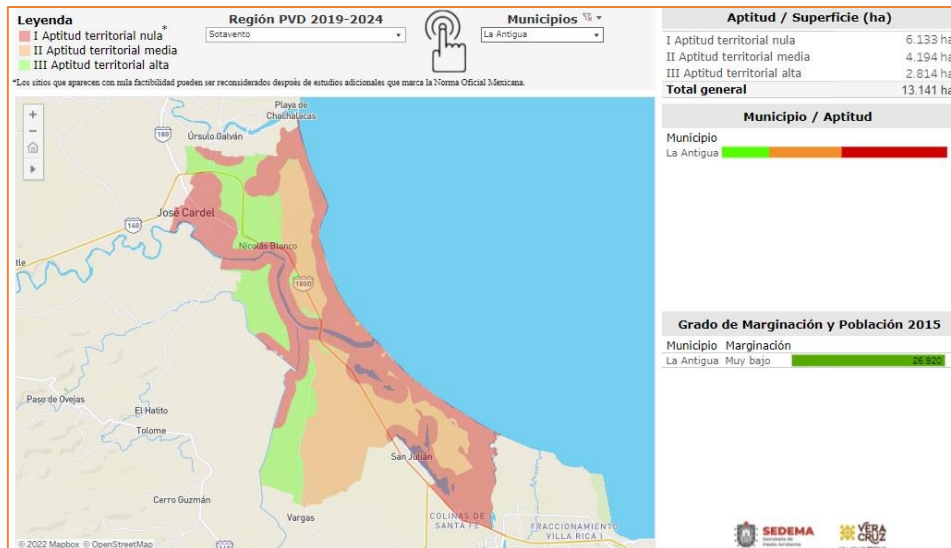


Figura 10. Aptitud territorial de uso de suelo para rellenos sanitarios
Fuente: SEDEMA (2022b)

Otras perturbaciones al medio ambiente se originan a partir del sistema físico transformado. Zonas habitacionales, bolsas de comercio y sistemas de enlaces son las causas principales.

El municipio en general se encuentra conectado con la Ciudad de Xalapa y el Puerto de Veracruz por carretera y vía ferroviaria. Asimismo, existen conexiones carreteras que permiten el intercambio de personas y mercancías con los Estados de Tamaulipas y Tabasco. En la Tabla 21 se resume el sistema de enlaces:

Tabla 21. Evolución de la población, 1995 -2020

Vías	Destino próximo	Destino relevante	Otros destinos
Estatad	Tolomé	(S) Tolomé- Úrsulo Galván	(S) El Hatillo- Salmoral- Playa Chachalacas
Federal 140	Veracruz	(NE) México-Veracruz	(NE) Perote- Xalapa- Veracruz
Federal 180	Nautla	(N) Tamaulipas-Yucatán	(N) Poza Rica- Veracruz- San Andrés Tuxtla- Coatzacoalcos
Federal 125	Ixhuatlán	(SE) Puebla-Veracruz	Orizaba- Córdoba- Veracruz
Regional	La Gloria	(NE) El Palmar-La Gloria	Monte de Oro- J. Guadalupe Rodríguez
Vías férreas	Salmoral	(NE) Xalapa- Veracruz	Pacho Viejo- Rinconada- la Antigua – Santa Fe
Aeropuertos	Veracruz	México - Veracruz	Dos Ríos

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de La Antigua, Ver., (2017).

En lo referente a las zonas habitacionales, la tenencia de la tierra presenta los regímenes correspondientes a la propiedad privada (71.5%), ejidos (24.97%) y fundo legal (3.48%) (Gobierno del Estado de Veracruz, 2017). Los usos de suelo predominantes son: urbano, agricultura de temporal y agostadero de buena calidad.

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de 2017, vigente a la fecha, señala que las colonias enlistadas a continuación se encuentran en proceso de regularización:

- Nicolás Blanco, fundo legal con 128 lotes;
- Ampliación Vicente López, fundo legal con 100 lotes; y
- El Modelo, Ejido con 217 lotes (supeditadas a INDAABIN instancia federal).

En el mismo instrumento se señalan las áreas ejidales que combinan el uso de suelo habitacional con la producción agrícola:

- Ejido Salmoral
- Ejido Pureza
- Ejido El Hatillo
- Ejido Loma Iguana
- Ejido Nicolás Blanco
- Ejido Cardel
- Ejido La Antigua
- Ejido La Posta
- Ejido Playa Oriente
- Ejido José Ingenieros
- Ejido El Modelo

Desde la perspectiva del aprovechamiento productivo, sustentable, inclusivo, la mezcla de usos de suelo compatibles garantiza la construcción social de la sustentabilidad y mejora el desempeño de las actividades productivas. El turismo sustentable o ecológico es una opción con gran potencial en el municipio, con sus pródigos recursos naturales que presentan eventos de la vida silvestre endémica en un calendario que puede ser compatible con las actividades económicas de temporal a través del turismo de observación de especies.

De abril a junio las tortugas son las visitantes de las playas del Golfo de México; de julio a octubre el cangrejo azul migra para la temporada de desove; de septiembre a noviembre las aves migratorias hacen su aparición sobre el territorio municipal. También es posible observar la migración de mariposas. Aunado a esto, la granja de cocodrilos en la Congregación San Vicente ofrece un ejemplo de manejo exitoso de unidades de manejo ambiental privadas, desde hace poco más de 30 años.

Las actividades económicas de mayor auge en el municipio son las terciarias o de comercio (PEA ocupada 63.8%), seguidas de las actividades secundarias (26.8% de la PEA) representadas por la agroindustria. Finalmente, las actividades primarias (7.3% de la PEA). Antes de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 la tasa de ocupación era del orden del 94% con una tasa de participación económica del 48.6% (INEGI, 2020).

A nivel municipal, la población económicamente activa (PEA) suma 14,075 trabajadores. Para 2018, el número de las unidades económicas era de 1,649 cuya derrama económica suma 3,583 millones de pesos. Para 2020, las unidades económicas se incrementaron a 1,941 que representa un incremento del 15% en la apertura de negocios (INEGI, 2020). Actualmente, este incremento no se sostiene debido a las disposiciones de la emergencia sanitaria que obligó a cerrar varios comercios y servicios.

Los principales cultivos son la caña de azúcar, el maíz de grano y el mango. El cultivo de la caña ocupa la mayor superficie sembrada con 2,483.3 hectáreas con un rendimiento de 84 toneladas por hectárea cosechada. La cría de ganado bovino es la actividad de mayor volumen y valor de producción, tanto en pie como en canal. Finalmente, la otra fuente de trabajo está en el abundante recurso hídrico del territorio, el río La Antigua y el mar, que con las actividades de pesca permite el desarrollo de una de las más ricas tradiciones del municipio: su increíble gastronomía.

5.1.3. Demografía y sociedad

La población del municipio de La Antigua ha observado un crecimiento constante desde su origen en torno a la estación del ferrocarril en *San Francisco de las Peñas*. La complejidad que van tomando los problemas ambientales es prueba de ello. Por un lado, los acentos de una sociedad moderna han evolucionado tomando como base las fortalezas de ubicación, infraestructura y recursos naturales; por otro lado, esas características de modernidad enfatizan el desequilibrio ambiental y algunas problemáticas sociales. En la Tabla 22 se presenta el comparativo del crecimiento demográfico municipal desde 1995 y hasta el año 2020 con base en registros censales del INEGI. Se acompaña de dos representaciones gráficas (Gráfica 1 y 2) que permiten observar puntos de inflexión social.

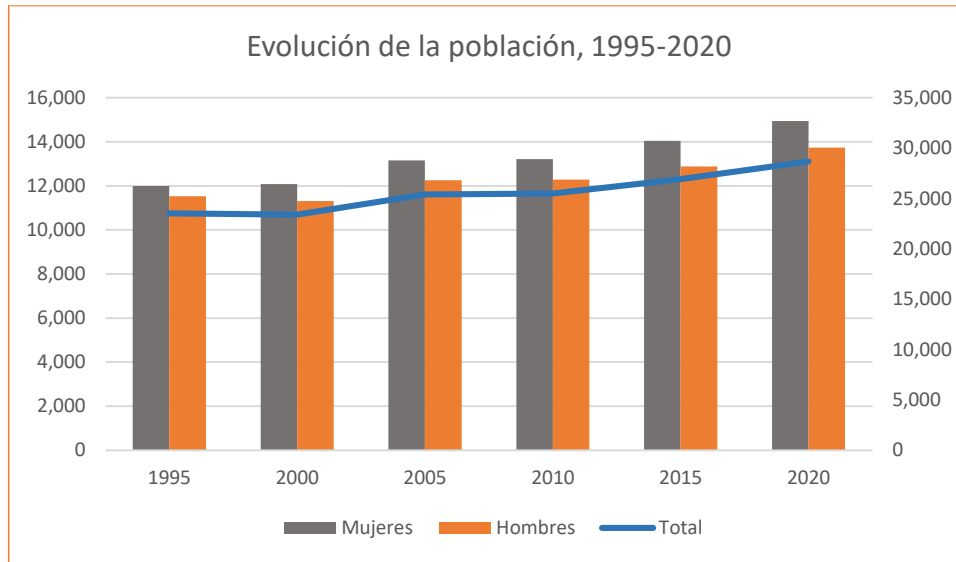
Tabla 22. Evolución de la población, 1995 -2020

Año	Total	Incremento (personas)	Hombres	Mujeres	Tasa de crecimiento promedio	
2020	28,682	900	13,737	14,945	2010-2020	0.80
2015	26,920	831	12,875	14,045	2000-2010	0.36
2010	25,500	56	12,286	13,214	2010-2015	1.15
2005	25,409	1,082	12,251	13,158	2005-2010	0.08

2000	23,389	80	11,313	12,076	2000-2005	1.47
1995	23,529	---	11,533	11,996	1995-2000	-0.14

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

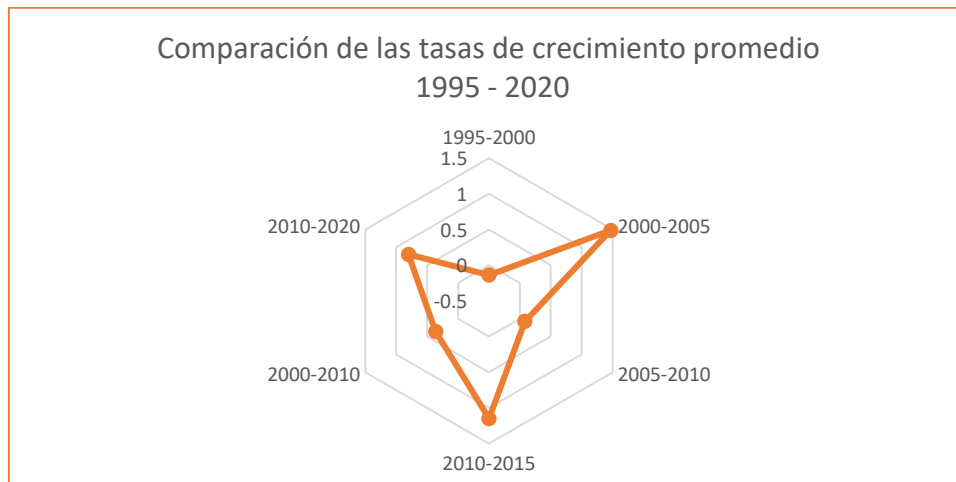
En 2020, la población en La Antigua fue de 28,682 habitantes (47.9% hombres y 52.1% mujeres). En comparación a 2010, la población creció un 12.5% (Tabla 22). En 2015, 36.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 3.79% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 28.3%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 7.78%. En 2020, 0.62% de la población no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.55% no contaba con red de suministro de agua, 0.99% no tenía baño y 0.5% no poseía energía eléctrica (Data México, 2022).



Gráfica 1. Evolución de la población 1995-2020

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020 y Encuesta Intercensal 2015

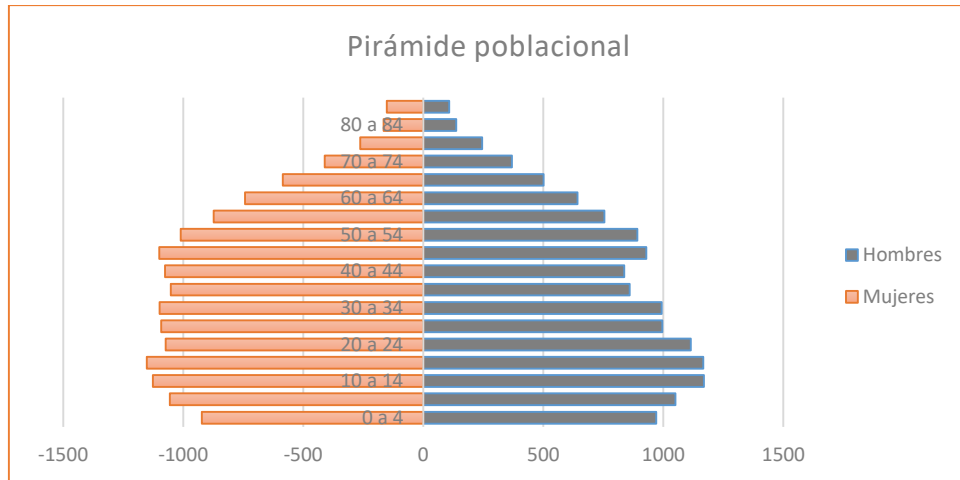
El mayor incremento se registró en el período 2000-2005 con una tasa de 1.47 de crecimiento promedio. Para ese mismo período se registró una mejoría sustancial en la economía nacional, con la reducción de la inflación de 12.32 por ciento en diciembre de 1999 a 8.96 por ciento en diciembre de 2000 y un incremento del PIB en 3.2 puntos porcentuales. En el escenario democrático se registraba la primera alternancia política en el país. Lo anterior se reflejó en la creación de empleos formales, descenso de la tasa de desempleo abierto y una recuperación significativa de los salarios en términos reales (Banco de México, 2000). En la Gráfica 2 se comparan las tasas intercensales de crecimiento poblacional promedio.



Gráfica 2. Comparación de las tasas de crecimiento promedio 1995-2020

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020 y Encuesta Intercensal 2015

Para el 2020, con 52% de población femenina y 48% masculina, los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (2,317 habitantes), 10 a 14 años (2,295 habitantes) y 20 a 24 años (2,187 habitantes). Entre ellos concentraron el 23.7% de la población total como se puede observar en la Tabla 23 y la Gráfica 3. La edad mediana es de 29 años en general, 28 años para los hombres y 30 para las mujeres. Se puede concluir que se trata de una sociedad joven con una fuerte potencialidad de futuro desarrollo.



Gráfica 3. Pirámide poblacional, 2020

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Tabla 23. Rangos de edad, 2020

Rangos de edad	Mujeres	Hombres	Rangos de edad	Mujeres	Hombres	Rangos de edad	Mujeres	Hombres
0 a 4 años	922	971	30 a 34 años	1098	993	60 a 64 años	743	643
5 a 9 años	1055	1050	35 a 39 años	1051	860	65 a 69 años	585	501
10 a 14 años	1126	1169	40 a 44 años	1076	837	70 a 74 años	411	370
15 a 19 años	1151	1166	45 a 49 años	1099	929	74 a 79 años	262	246
20 a 24 años	1073	1114	50 a 54 años	1010	892	80 a 84 años	165	137
25 a 29 años	1092	996	55 a 59 años	873	755	85 o más años	152	108

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

De los rangos etarios de una sociedad, una que requiere de atención especial es la del adulto mayor. La ONU considera que se es adulto mayor a los 60 años, en tanto los países desarrollados establecen para ello la edad de 65 años. En todo caso, en el municipio viven 4,323 personas mayores de 60 años. Las más vulnerables se encuentran en las zonas rurales y colonias marginadas. El DIF municipal ha registrado como la mayor carencia entre esta población, la de tipo alimentario.

La concentración de la población acorde a la clasificación de los asentamientos humanos –en urbanos y rurales–, se describe en la Tabla 24, en donde se enlistan las cinco principales localidades. Se observa que la Cabecera Municipal concentra el 70% de la población municipal. El restante 30% que habita en localidades rurales, presenta un alto componente migrante regional, pues en la temporada de la zafra, los trabajadores manuales llegan ante la oferta de trabajo.

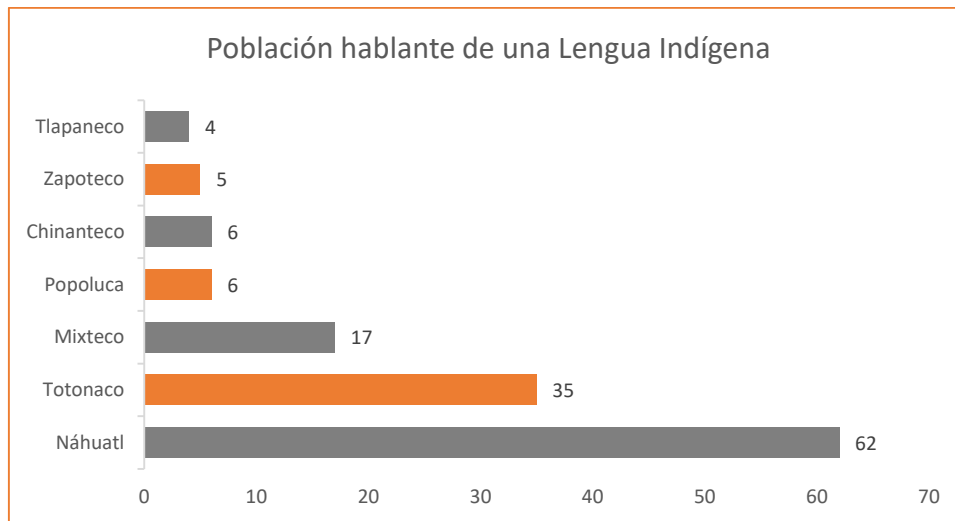
Tabla 24. Población en las principales localidades, 2020

Localidad	Tipo de localidad	Habitantes
José Cardel (Cabecera Municipal)	Urbana	20,165
Nicolás Blanco (San Pancho)	Rural	1,159
Pureza	Rural	912
La Antigua	Rural	874
Salmoral	Rural	666

Resto de localidades	Rural	4,906
----------------------	-------	-------

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

La población que llega al municipio por razones de trabajo incluye personas que hablan lenguas indígenas como se puede observar en la Gráfica 4, con un universo de 135 individuos que representan el 0.47% del total de la población municipal, que se contabilizan en 62 hablantes de Náhuatl, 35 hablantes de Totonaco y 17 hablantes de Mixteco. Esta situación es un factor importante en términos de la tolerancia cultural en la zona. Históricamente se trata del lugar donde el mestizaje tuvo un escenario importante, con el encuentro de las culturas de por lo menos tres continentes: Europa, África y América. De ello deriva una cultura rica en sabores, sonidos y expresiones artísticas.



Gráfica 4. Población hablante de una Lengua Indígena, 2020

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

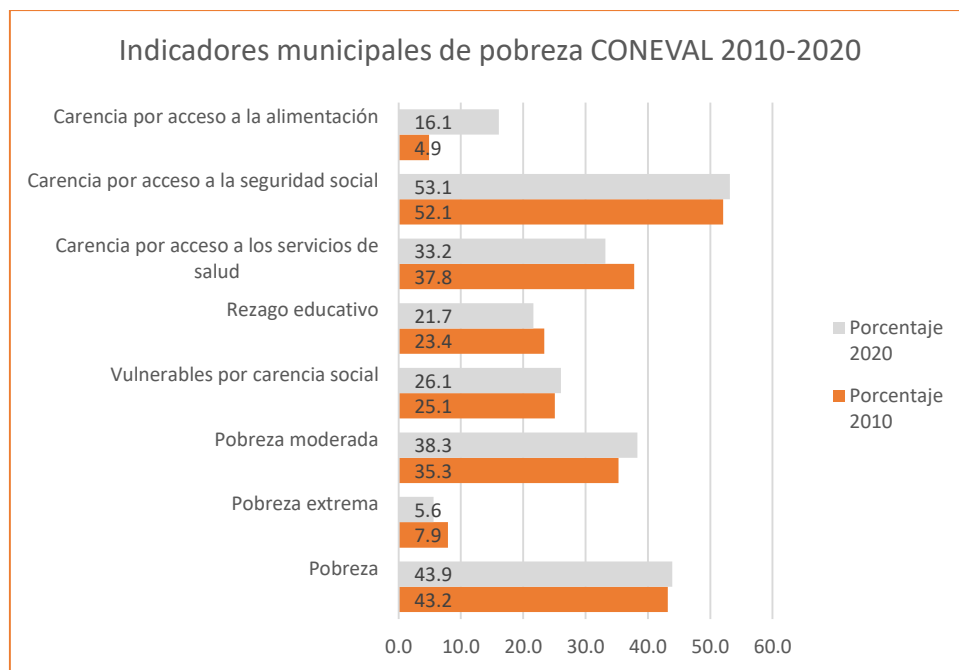
En algunos casos, los migrantes se quedan a habitar en las localidades rurales, lejanas o marginadas, por lo que se encuentran en alguna situación de carencia para su desarrollo social, tanto de tipo educativo, como de salud o asistenciales. Los indicadores de pobreza que publica el CONEVAL (2020) señalan una disminución del 2.3% en la pobreza extrema; 1.7% en rezago educativo y 4.7% en la carencia por acceso a los servicios de salud, todos para el período 2010 a 2020.

Los indicadores que se incrementaron en el mismo período de tiempo, fueron la pobreza moderada en un 3.1%, la vulnerabilidad por carencia social en 1%, la carencia por acceso a la seguridad social en 1.1% y la carencia por acceso a la alimentación en un 11.2%. Esto datos se resumen en la Tabla 25 y Gráfica 5 y se presentan en el gráfico 5.

Tabla 25. Indicadores municipales de pobreza CONEVAL, 2010-2020

Indicador	Porcentaje 2010	Porcentaje 2020	Incremento (+) o decremento (-)
Pobreza	43.2	43.9	0.7
Pobreza extrema	7.9	5.6	-2.3
Pobreza moderada	35.3	38.3	3.1
Vulnerables por carencia social	25.1	26.1	1.0
Rezago educativo	23.4	21.7	-1.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	37.8	33.2	-4.7
Carencia por acceso a la seguridad social	52.1	53.1	1.1
Carencia por acceso a la alimentación	4.9	16.1	11.2

Fuente: CONEVAL (2020).



Gráfica 5. Indicadores municipales de pobreza CONEVAL, 2020

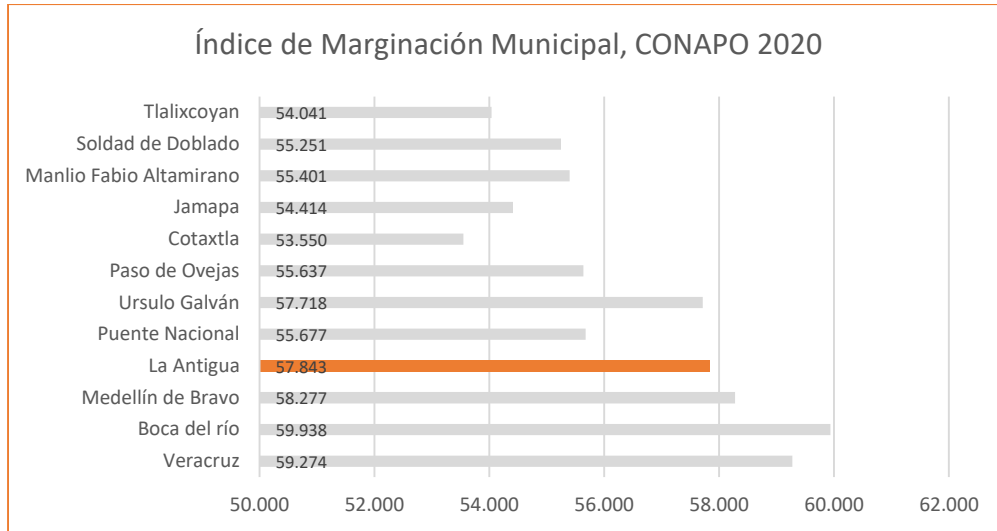
Fuente: CONEVAL (2020).

La discriminación, la segregación y la exclusión social son elementos que marginan a la población. Estas acciones coartan la libertad, el desarrollo de las personas y las comunidades, amén de atentar contra las garantías constitucionales para una vida plena. El CONAPO publica el Índice de Marginación Municipal (IMM) con el cual se busca identificar las disparidades territoriales según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la salud, la residencia en viviendas adecuadas, a bienes o ingresos insuficientes; aspectos que inciden en la estructura productiva de la sociedad. En la Tabla 26 y Gráfica 6 se presenta la comparación del IMM entre todos los municipios pertenecientes a la Región del Sotavento. En el gráfico 6 se puede observar como el municipio de La Antigua tiene un índice muy bajo, en la misma tendencia que los municipios de Veracruz y Boca del Río, lo que quiere decir que a pesar de las marcadas diferencias entre la vida urbana y rural, la población que habita en las comunidades rurales o en las colonias del *hinterland*, las disparidades territoriales aún no han incidido en una dinámica social de exclusión o discriminación por carencias o desventajas socio económicas.

Tabla 26. Índice de Marginación Municipal en la Región del Sotavento, CONAPO 2020

Municipio	IMM
Veracruz	59.274
Boca del río	59.938
Medellín de Bravo	58.277
La Antigua	57.843
Puente Nacional	55.677
Úrsulo Galván	57.718
Paso de Ovejas	55.637
Cotaxtla	53.550
Jamapa	54.414
Manlio Fabio Altamirano	55.401
Soledad de Doblado	55.251
Tlalixcoyan	54.041

Fuente: CONAPO (2020).

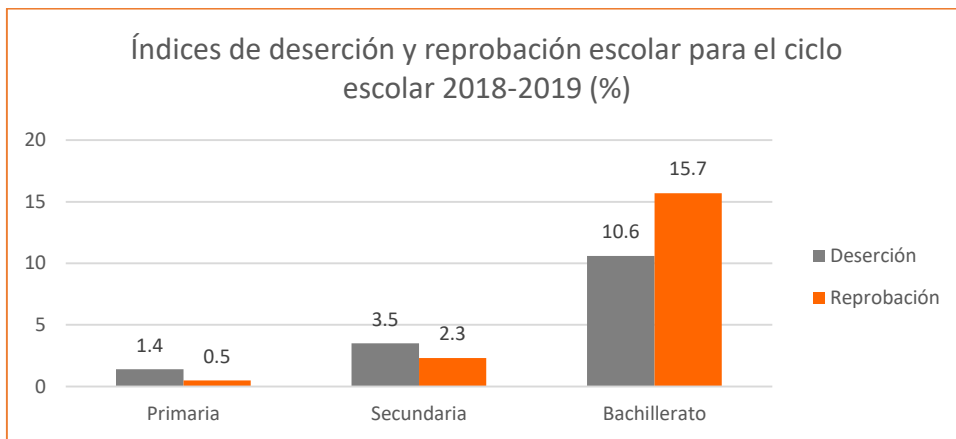


Gráfica 6. Índice de Marginación Municipal CONAPO, 2020

Fuente: CONAPO (2020).

Una de las variables que consideramos más importantes del Índice de marginación Municipal, es la educación. Datos de la Secretaría de Educación de Veracruz, registran la existencia de 86 planteles educativos para el ciclo escolar 2019-2020; este fue el último ciclo escolar antes de las anomalías que trajo consigo la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19). En estos planteles se matricularon 8,964 estudiantes de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura universitaria y técnica, educación para adultos y formación para el trabajo. Los déficits en niveles educativos se encuentran en la preparación para profesional técnico, técnico superior universitario, licenciaturas, escuela normal y posgrado universitario y técnico.

El territorio cuenta con tres bibliotecas municipales, que, si bien no son suficientes, tampoco se encuentran actualmente en las mejores condiciones; de esto, lo que es necesario atacar es la percepción que los niños y jóvenes expresan al considerarlas lugares de depósito de libros o sitios que sólo sirven para hacer la tarea.



Gráfica 7. Índice de deserción y reprobación escolar para el ciclo escolar 2018-2019 (%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

En la Gráfica 7 se muestran las comparaciones entre los índices de deserción y reprobación. Se observan los mayores índices en el nivel bachillerato. Este alto índice de reprobación puede ser indicador que el marco de los estudios se aleja de la realidad local haciendo más difícil la comprensión de los temas. En nivel de educación secundaria hay mayor deserción que reprobación, que puede indicar que los jóvenes se ven en la

necesidad de abandonar sus estudios para apoyar económicamente en su hogar. Para el nivel de instrucción primaria la deserción es tres veces mayor que la reprobación. La deserción escolar empobrece la cultura y el nivel educativo de la sociedad, haciéndola más vulnerable de muchas formas, porque la escuela no sólo brinda conocimientos, también forma socialmente a los individuos.

Datos del INEGI para 2015 señalan una tasa de analfabetismo municipal de 3.6%, vulnerabilidad encontrada para 796 individuos. Esta situación de riesgo se incrementó en 2020, en cuyo censo del INEGI se registraron 1,032 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir; en este caso tasa registrada fue del 4.62% con datos de la CONAPO para 2020.

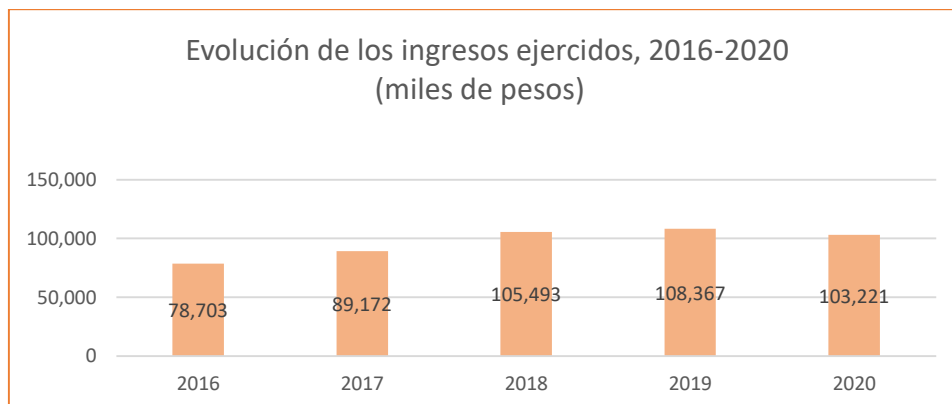
En términos de la cobertura en la prestación de servicios de salud que se realiza en seis unidades médicas del IMSS, IMSS-Bienestar (antes IMSS-Prospera) y cuatro equipamientos de la Secretaría de Salud de Veracruz (SSA) en donde se otorgan en promedio 200 mil consultas médicas al año (SEFIPLAN, 2020a) a través de 137 médicos. La relación médicos- población total, es de 5 por cada mil habitantes, lo que representa un superávit sobre el indicador de la OMS- OPS de 2.3 médicos por cada mil habitantes.

Sin embargo, que el 27% de la población no esté afiliada a servicios médicos en ninguna institución pública o privada significa un déficit que requiere de un programa de atención comunitaria para prevenir afectaciones a la salud, exclusión y discriminación social. En este sentido, los indicadores de pobreza y rezago social que publica el CONEVAL (2015) y los indicadores de marginación de la CONAPO (2015) periten reflexionar sobre la definición de los programas estratégicos, sobre todo del DIF municipal.

5.1.4. Gobierno y política

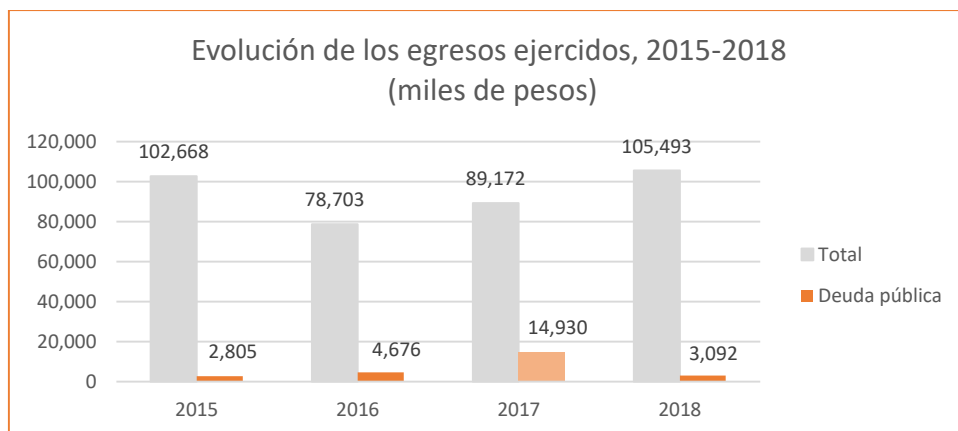
Territorio, población y gobierno son los elementos que definen a un municipio. Su delimitación es una creación humana; su evolución se construye de manera cotidiana a través de la transformación social; se rige y administra de manera autónoma. De lo anterior se puede decir que el municipio posee su propia personalidad colectiva. Desde una perspectiva legal, esta personalidad se decanta en la necesidad de estipular derechos y obligaciones generales para todos los miembros de dicha colectividad. Su autonomía política, fiscal y administrativa se establece dentro de los límites convenidos por la Constitución y el marco jurídico nacional.

Es por ello que el Municipio debe, y está facultado para ello, generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal, de sus políticas públicas y de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros. Es nuestra visión de planeación a corto plazo el convertirnos en promotores y gestores del desarrollo local, para que, en el largo plazo, la sociedad cuente con herramientas democráticas y participativas para el desarrollo municipal, y que sea la ciudadanía, con base en la apropiación, la que decida de manera consensuada sobre el destino para la aplicación de los recursos (Gráfica 8 y 9).



Gráfica 8. Evolución de los ingresos ejercidos, 2016-2020 (miles de pesos)

Fuente: SEFIPLAN (2020).



Gráfica 9. Evolución de los egresos ejercidos, 2015-2018 (miles de pesos)

Fuente: SEFIPLAN (2020)

En el marco de las reformas del Estado, se ha generado en la última década las vías para fortalecer el ejercicio de la libertad y la autonomía social para promover, planear y conducir el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados, en una situación caracterizada, fundamentalmente, por la escasez de recursos disponibles. En este sentido, las regulaciones para garantizar la protección de datos personales, así como la transparencia en el uso de los recursos públicos y el acceso a la información, han resultado herramientas primordiales.

En referencia a la participación ciudadana la conformación del Comité de Contraloría Social (CCS), el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como los encargados de realizar labores de vigilancia en la aplicación de recursos públicos, apoyar en las tareas de planeación, programación, seguimiento, control y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

La participación ciudadana otorga legitimidad a las acciones y programas del gobierno, por la única razón que obedecen a la cobertura de las necesidades sociales. Reviste a las comunidades de la capacidad para decidir sobre su propio desarrollo. Es por ello que para esta administración la participación social es imprescindible en la instrumentación de las políticas públicas, lo cual se traducirá en una fuente de legitimidad en sus acciones de gobierno.

Por ello, consideramos de primordial importancia abrir las puertas del Ayuntamiento para estar más cerca de las personas y escuchar de viva voz a las personas, padres de familia, Jefes de Manzana, Agentes municipales, organizaciones vecinales, patronatos, juntas vecinales y de mejoras, comités de colonias, consejos de participación ciudadana, sociedades cooperativas, sociedades de solidaridad social, unidades agroindustriales y organizaciones no gubernamentales.

5.1.5. Evolución de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19)

La narrativa de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) en la *Región del Sotavento*, se describe a continuación a partir de los hitos temporales desde su inicio en México:

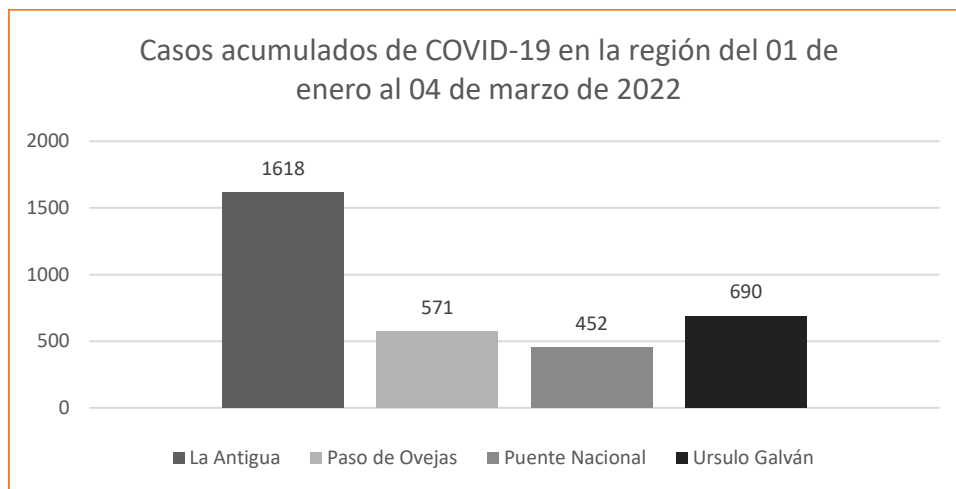
Fase I. El primer caso de la COVID-19 en México se detectó el 27 de febrero de 2020 en la Ciudad de México. Se trató de un mexicano que había viajado a Italia. El 28 de febrero se confirmaron dos casos más: un italiano de 35 años, residente de la Ciudad de México y un ciudadano del estado de Hidalgo de visita en Sinaloa. Ambos habían viajado a Italia. En esta fase, los casos de infección son importados del extranjero y no hay

casos de contagio local; el número de personas infectadas con el virus es limitado y no hay medidas estrictas de salud, excepto acciones con el objetivo de difundir las medidas preventivas.

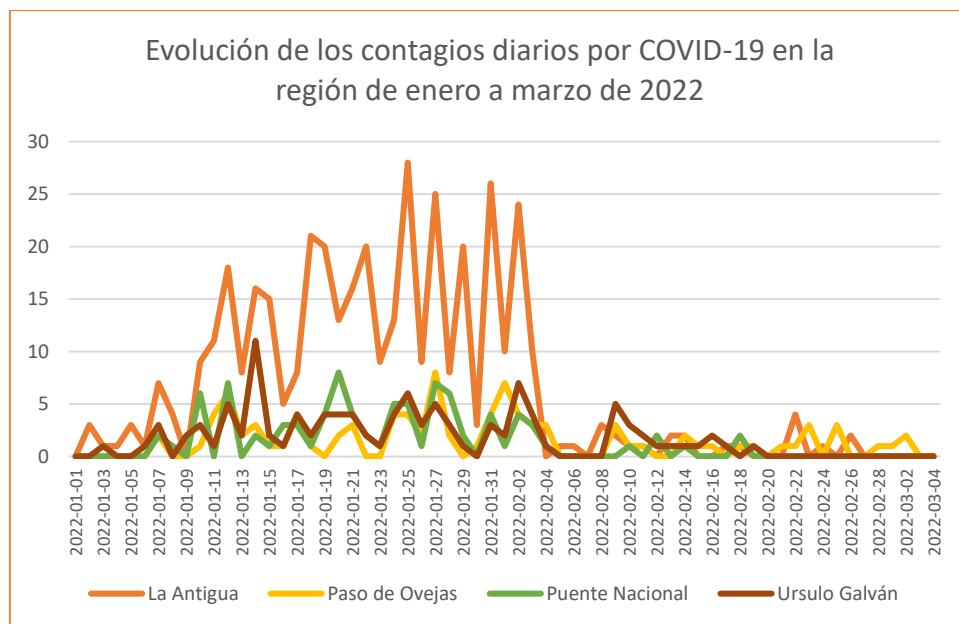
Fase II. El 11 de marzo de 2020 la OMS clasificó a la COVID-19 como pandemia. Se tomaron medidas precautorias en el sector educativo alargando el período vacacional. El 18 de marzo se registró un incremento del 26% en comparación con el día anterior (93 casos). Ese mismo día, la Secretaría de Salud declaró la primera muerte por COVID-19 en México. El gobierno federal decretó el 24 de marzo el inicio de la fase 2 de la pandemia COVID-19 en el país, tras registrar las primeras infecciones por transmisión local. En esta fase se suspenden ciertas actividades económicas, se restringen las congregaciones masivas y se recomienda permanecer en el domicilio a la población en general, especialmente a los mayores de 60 años y a las personas con diagnósticos de comorbilidades. A partir del 26 de marzo se suspendieron las actividades no esenciales del gobierno federal, excepto las relacionadas con los servicios de seguridad, salud, energía y limpieza. Se recomienda el estornudo de etiqueta, el lavado de manos constante y la desinfección continua de áreas de uso público. Comienza el uso general del cubre bocas. El 30 de marzo, se decretó una emergencia de salud nacional en México, dada la evolución de casos confirmados y las muertes por la enfermedad.

Fase III. El 21 de abril del 2020 se dio por iniciada la fase 3 por COVID-19 en México, ya que se tenía evidencia de brotes activos y propagación en el territorio nacional con más de mil casos. Las medidas tomadas en esta fase fueron la suspensión de actividades no esenciales del sector público, privado y social, así como la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo del 2020. No obstante, el 13 de mayo se anunció el “plan regreso a la nueva normalidad” haciendo posible el retorno de las actividades esenciales el 01 de junio. El 09 de octubre la OMS / OPS dan a conocer la alerta epidemiológica por las oleadas de contagios. El 24 de diciembre de 2020 tiene inicio la vacunación contra la COVID-19 en México, iniciando con el personal médico en la primera línea de atención. De febrero a mayo de 2021 se vacunó a los adultos mayores. De mayo a junio fue el turno de las personas de 50 a 59 años y embarazadas de 18 años y más, a partir del tercer mes de embarazo. De junio a julio las personas de 40 a 49 años, y finalmente de julio de 2021 a marzo de 2022 se vacunó al resto de la población.

Una vez que se ha llegado al final de la fase III, con la mayoría de la población vacunada, el análisis retrospectivo de esta situación en el ámbito local y regional se hace necesario. En la región que conforman los municipios de Paso de Ovejas, Puente Nacional, Úrsulo Galván y La Antigua se tienen un total de 3,331 casos acumulados en el período que comprende del 01 de enero al 04 de marzo de 2022. En la Gráfica 10 se especifican los valores por municipio, siendo el de La Antigua el mayor, cuadruplicando los contagios de Puente Nacional; triplicando los de Paso de Ovejas y duplicando los de Úrsulo Galván.



Gráfica 10. Casos acumulados de COVID-19 en la región del 01 de enero al 04 de marzo de 2022
Fuente: Data México (2022).



Gráfica 11. Evolución de los contagios diarios por COVID-19 en la región del 01 de enero al 04 de marzo de 2022
Fuente: Data México (2022).

La cercanía territorial con el puerto de Veracruz puede ofrecer una explicación para este comportamiento. En el mismo período Veracruz ha acumulado 30,797 casos, es decir, 20 veces más. Resulta lógico que el incesante, anuqué disminuido, intercambio de mercancías y personas sea el factor de contagio. En términos de la situación cotidiana, en la Gráfica 11 se observa como a partir del 10 de enero y hasta el 02 de febrero se disparó una dinámica de picos continuos. En los dos años anteriores, la mayor cifra de contagios positivos diarios se registró el 28 de julio de 2020, con 28 casos. Este año, este indicador se ha incrementado como se puede constatar en la Tabla 27. En lo que va de la emergencia sanitaria, el municipio acumula 113 defunciones, lo que significa el 0.4% de la población, mismo porcentaje de afectación que en el municipio de Veracruz. El mayor número de defunciones diarias es de 4 casos, ocurridos el 25 de julio de 2020. Para el presente año no se han registrado defunciones diarias de más de una persona.

Tabla 27. Mayores registros de casos diarios positivos en 2022

Fecha	Casos diarios positivos
18/01/2022	21
19/01/2022	20
22/01/2022	20
25/01/2022	28
27/01/2022	25
29/01/2022	20
31/01/2022	26
02/02/2022	24

Fuente: Data México (2022).

5.2. Capacidades municipales de la nueva administración 2022 - 2025

Las capacidades municipales son el conjunto de fortalezas y oportunidades con las que cuenta la administración municipal. Para vislumbrarlas y analizarlas, se procedió a realizar los días 26, 27 y 28 de enero de 2022, una serie de entrevistas a los responsables de las direcciones, coordinaciones y jefaturas de unidad acorde al nuevo organigrama general del Ayuntamiento. En esta nueva organización administrativa se fusionaron las áreas afines con el objetivo de lograr resultados concretos. Bajo una misma dirección se agruparon las actividades relacionadas con la educación la cultura y el deporte; la misma situación ocurrió

con Catastro, desarrollo urbano y ecología. El área de Salud Municipal se integró al DIF para aprovechar las capacidades del área y brindar atención integral a las comunidades de manera oportuna.

En el área de los servicios municipales, se creó la jefatura de embellecimiento urbano con la finalidad de mejorar la limpieza e imagen urbana de la cabecera municipal y las comunidades. Sus principales actividades son el rescate de espacios recreativos como el Parque Revolución y la dignificación de la vía pública con trabajos de barrido, limpieza y pintura en avenidas y calles principales, banquetas, guarniciones, jardineras, camellones y arriates.

Otra fusión de áreas se dio entre Gobernación y Asuntos Jurídicos, que obedece a mejorar la atención de los temas políticos y jurídicos con el objetivo de impulsar la gobernanza y empoderar al ciudadano. Al interior de la administración, se concentraron las áreas de recursos materiales, tecnológicos y humanos en la Dirección de Desarrollo Municipal con la finalidad de evitar duplicidad de gastos. En la Figura 11 se presenta el organigrama para la presente administración 2022-2025.

Estas adecuaciones permitirán una mejor coordinación al interior del ayuntamiento, pudiendo garantizar así, el trabajo en equipo, la desaparición de la duplicidad de las funciones y, sobre todo, la complementariedad entre las labores, lo que impactará para mejorar la vida de la población. Las capacidades municipales de atención al público se incrementan. Las competencias de los servicios municipales de cara al público usuario se basan en la puesta en marcha y ejecución de los programas de trabajo, que pueden tener dos vertientes: operativos y presupuestales. Los primeros no cuentan con un recurso adicional a los gastos operativos, en tanto los segundos si tienen asignado y aprobado en sesión de Cabildo un recurso económico para poder operar. Las capacidades de la estructura programática presupuestal y operativa se enlistan en la Tabla 28. Cabe mencionar que en caso de necesidad por situación emergente, desastre natural o social, emergencia sanitaria o alguna otra causa de fuerza mayor, los presupuestos ya asignados podrán redirigirse para satisfacer necesidades humanas prioritarias.

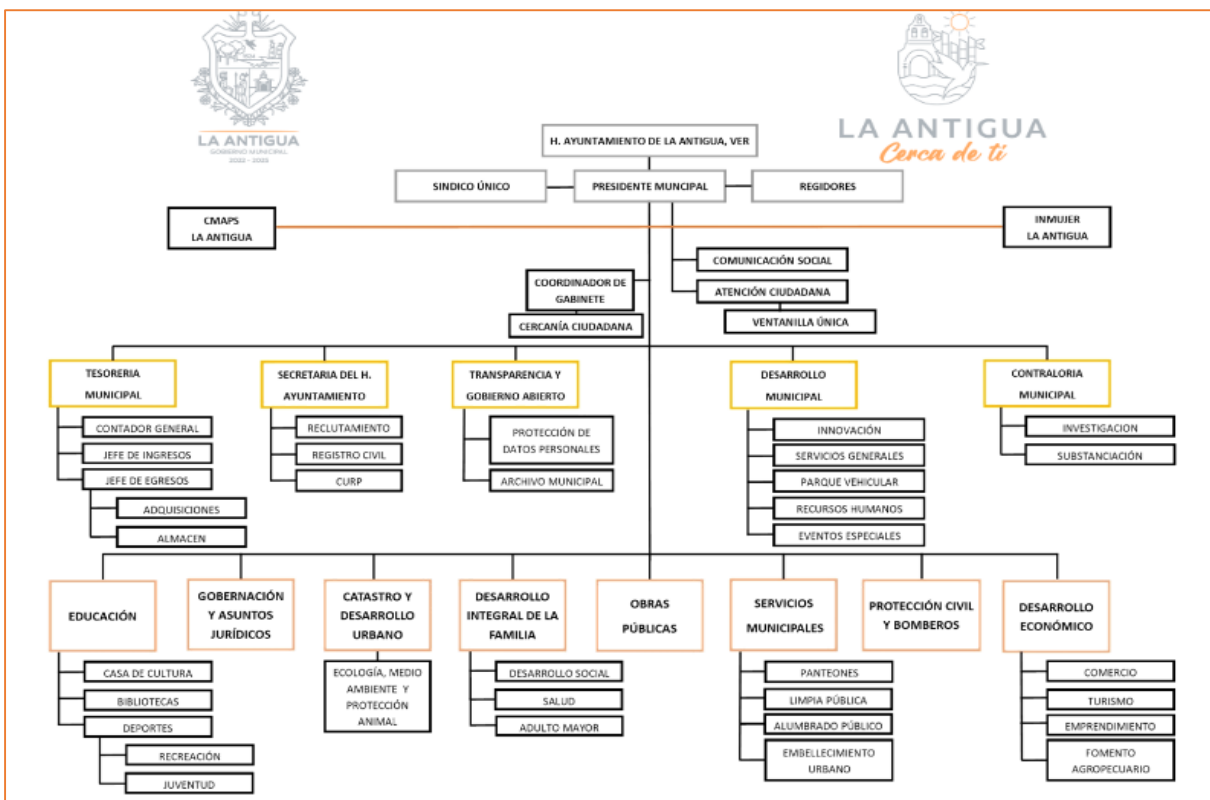


Figura 11. Organigrama de la Administración Pública 2022-2025
Fuente: Página Web Municipio La Antigua (2022).

Tabla 28. Capacidades de la estructura programática presupuestal

Área	Programa / actividad
Tesorería Municipal	Manejo de la cuenta pública
Transparencia y Gobierno Abierto	Atención a las solicitudes ciudadanas de transparencia y gobierno abierto
Secretaría del Ayuntamiento	Programa Presupuestario para la Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal
Coordinación de Gabinete	Acciones coordinadas se servicios públicos y programas
Contraloría Municipal	Vigilancia del ejercicio del gasto público y congruencia con planeación municipal y presupuesto de egresos del municipio
Gobernación y Asuntos Jurídicos	Atención a Jefes de Manzana y Agentes municipales, convenios con el municipio, reglamentos municipales, gobernanza y otros asuntos legales
Desarrollo Municipal	Programa presupuestario de innovación informática para la ventanilla virtual y Atención de los recursos humanos, materiales e informáticos del municipio
DIF Municipal	Programa Presupuestario para la Asistencia Alimentaria
	Programa Presupuestario para la Asistencia Comunitaria
	Programa Presupuestario para la Asistencia Integral
Salud Municipal	Programa presupuestario de Salud Pública para la Contingencia de Enfermedades Diferentes a la COVID-19
INMUJER	Programa de Trabajo institucional
Comunicación Social	Comunicación por medios virtuales e impresos
Cultura	Programa presupuestario de Cultura, Deporte y Recreación, para desarrollo de identidad y pertenencia cultural
Becas	Programa presupuestario de Estímulos a la Educación
Atención Ciudadana	Recepción, atención y canalización de quejas, propuestas y solicitudes ciudadanas
Embelllecimiento Urbano	Programa presupuestario de rescate de los espacios públicos e incremento de las áreas verdes municipales
Obras Públicas	Programa presupuestario de pavimentación, guarniciones y banquetas y de obras específicas
Catastro y Desarrollo Urbano	Resguardo del censo de la propiedad inmobiliaria del municipio, otorgamiento de los permisos relacionados
Protección Civil y Bomberos	Programa en caso de desastre o contingencia
Desarrollo Económico	Programa presupuestario de Turismo Sustentable para la Recuperación Económica
Limpia pública	Programa presupuestario Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos
Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal	Programa presupuestario de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal, afin al resguardo, conservación y control de la contaminación ambiental y a evitar la crueldad contra los animales

Fuente: Elaboración propia (2022).

Además de los recursos económicos los reglamentos municipales representan una de las capacidades municipales con mayor fuerza ante la sociedad para regular y sancionar las acciones. El municipio sólo cuenta con el Reglamento de Panteones, por lo que resulta imperante el diseño y discusión de estos instrumentos con la sociedad para poder aprobarlos y ponerlos en práctica.

Los bienes muebles, inmuebles e intangibles representan el otro rubro de capacidades municipales. En la Tabla 29 se concentra un breve inventario de los mismos por área de responsabilidad.

Tabla 29. Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles

Área	Bienes
Comunicación Social	Equipo fotográfico y de computo
Tesorería municipal	Software contable, Vehículos utilitarios para uso de las áreas
Educación	Casa de Cultura, bibliotecas municipales, cancha municipal, instrumentos y equipo musical
Catastro y Desarrollo Urbano	Software cartográfico
DIF Municipal	Instalaciones propias, vehículos utilitarios
Obras Públicas	Software de diseño arquitectónico
Limpia pública	Camiones recolectores
Embelllecimiento Urbano	Carritos de barrido
Protección Civil	Vehículos utilitarios y equipo de rescate
Municipio	Patrimonio cultural e histórico a su cuidado y responsabilidad (Casa de Cortes, Cabildo y Ermita), Vivero municipal

Fuente: Elaboración propia (2022).

No debemos dejar de mencionar la capacidad en recursos humanos con la que cuenta la administración pública y con la cual hace frente a retos de diversa índole. El personal se clasifica en manual y administrativo.

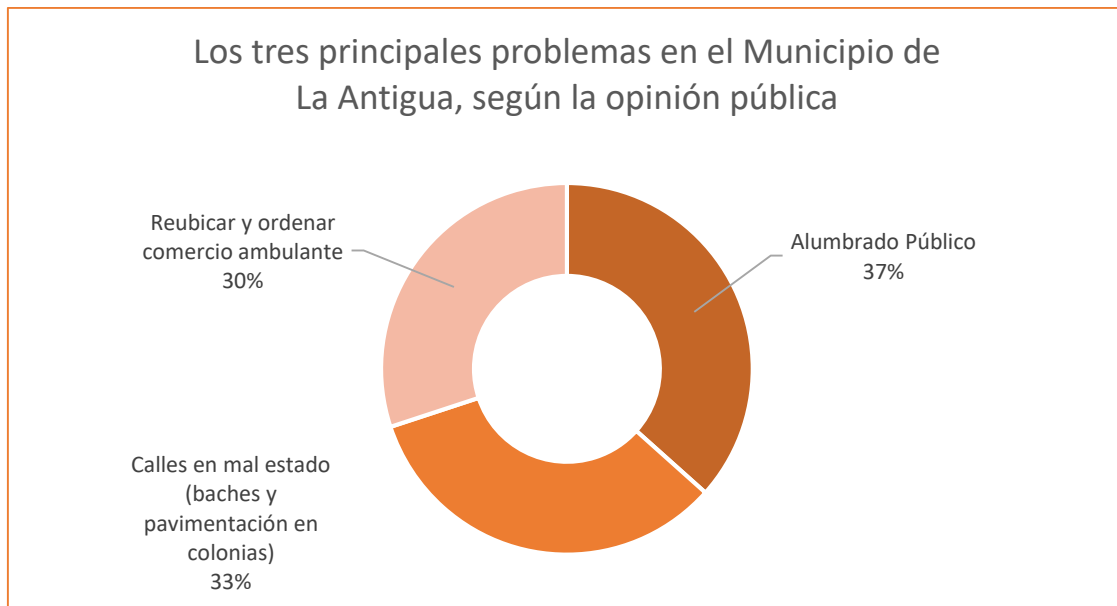
5.3. Formulario de Google abierto para la ciudadanía

Una parte importante del diagnóstico municipal es la opinión pública. La manera en la que la ciudadanía percibe tanto a las autoridades de su gobierno democráticamente electo, como a la administración pública es importante toda vez que la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009) cita: “La participación ciudadana en la etapa de diseño y formulación de una política pública es fundamental para la creación de valor y legitimidad de las mismas”.

Derivado de lo anterior, y en pleno respeto a las garantías constitucionales y a las dimandadas de los tratados internacionales, se puso a disposición de la ciudadanía en general un cuestionario para recabar sus opiniones sobre los temas prioritarios que debían atenderse, y por lo tanto, establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo. El Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" estuvo abierto desde el 01 de febrero y hasta el 10 de abril, fecha en la que se cerró el ejercicio democrático y participativo de planeación. En los siguientes párrafos se describen los resultados de dicha encuesta abierta.

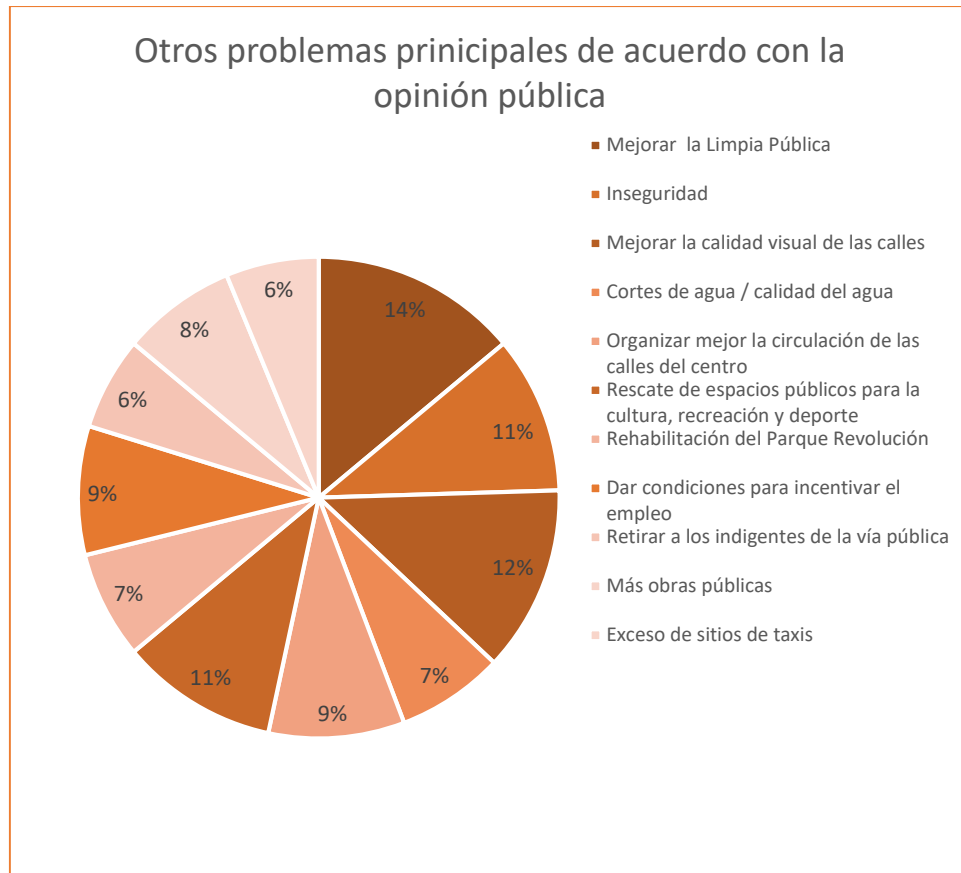
Las estadísticas por género de quienes participaron en la respuesta en línea a esta encuesta abierta permiten observar que las mujeres fueron más participativas con el 63.2% de las respuestas, 32.9% fueron hombres y el restante 4.0% corresponden a personas no binarias.

El primer cuestionamiento ¿Cuáles son los tres principales problemas en el municipio de La Antigua? Obtuvo un universo de propuestas de 37 temas diferentes. De estos, los tres que obtuvieron mayor puntuación son la insuficiencia del alumbrado público (39%), el mal estado de las calles (bacheo, pavimentación, banquetas y guarniciones) (34%) y la necesidad de retirar, reubicar, ordenar y regular el comercio ambulante (27%). En la gráfica 12 se representa la comparación porcentual de la votación.



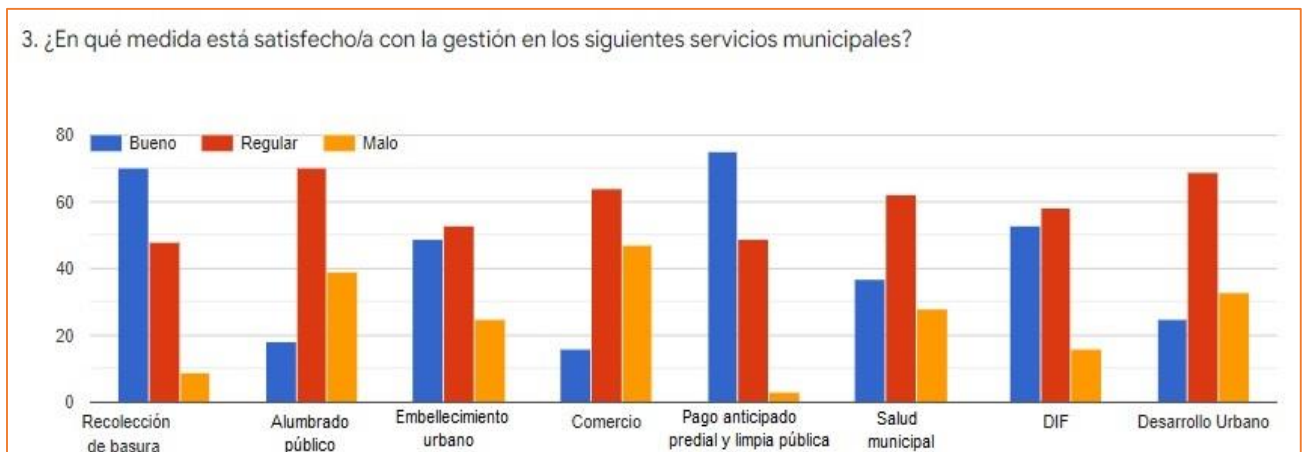
Gráfica 12. Los tres principales problemas en el Municipio de La Antigua, expresados por la opinión Pública
Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" La Antigua, Ver.

En este mismo rubro, los siguientes diez temas que obtuvieron mayor frecuencia de mención como problemas principales a resolver por esta administración municipal, varían del 16% al 6% y se presentan en la Gráfica 13.



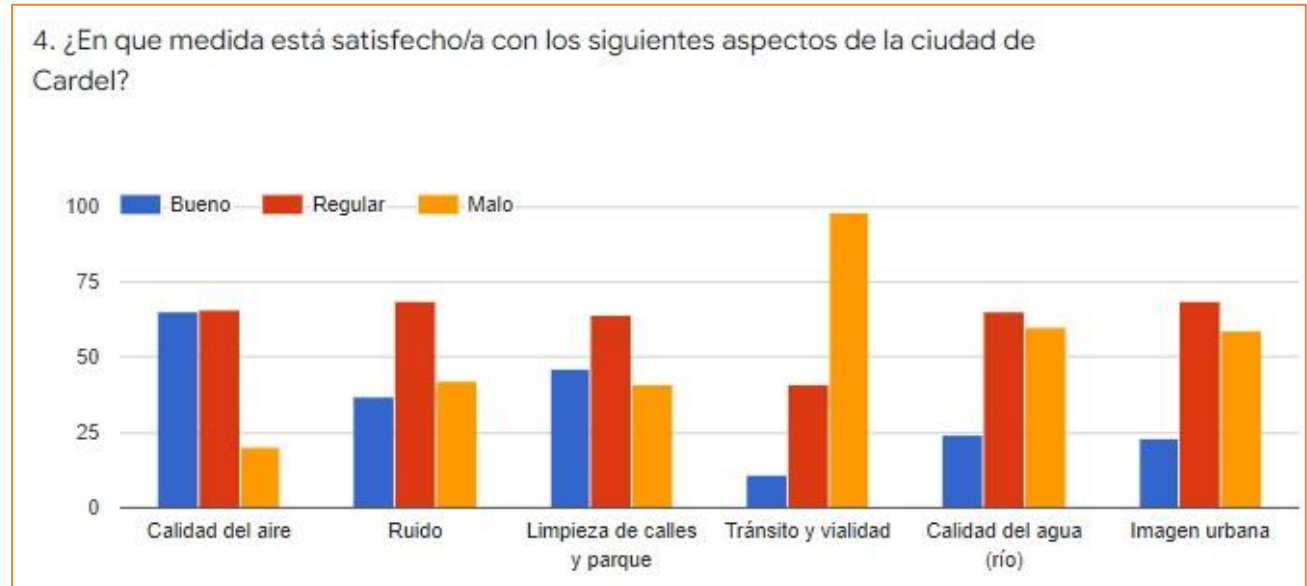
Gráfica 13. Otros problemas principales de acuerdo con la opinión pública
Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" La Antigua, Ver.

Las respuestas al siguiente cuestionamiento ¿En qué medida está satisfecho/a con la gestión en los siguientes servicios municipales? (Gráfica 14) Calificaron como buen la gestión del servicio de recolección de basura y del pago anticipado del impuesto predial y la limpia pública; con calificación regular están el alumbrado público, embellecimiento urbano, comercio, salud municipal, los servicios del DIF Municipal y el desarrollo urbano. Ningún servicio municipal califico como malo en la mayoría de las respuestas, que tampoco en ningún caso rebaso a la calificación regular. Sin embargo, la gestión de los servicios de comercio y alumbrado público obtuvieron el mayor número de calificaciones en la categoría de malo.



Gráfica 14. Satisfacción con la gestión de los servicios municipales
Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" La Antigua, Ver.

Los resultados de la siguiente pregunta ¿En qué medida está satisfecho/a con los siguientes aspectos de la ciudad de Cardel? Hacen referencia a la percepción que la ciudadanía tiene respecto a los indicadores del desarrollo urbano y medio ambiente (Gráfica 15). Los indicadores que calificaron como malos son el tránsito y la vialidad y la calidad del agua. La calidad del aire, el ruido, la limpieza de calles y parque, así como la imagen urbana calificaron como regular. Ningún indico obtuvo calificación bueno.



Gráfica 15. Satisfacción con aspectos urbanos

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" La Antigua, Ver.

La opinión ciudadana sobre el desarrollo de proyectos cuya finalidad es la de incidir en la mejora de las condiciones de vida la población ¿Cree que se deberían desarrollar los siguientes proyectos? respaldó el desarrollo de las cuatro opciones planteadas (Gráfica 16): separación de la basura, presupuestos participativos, dar uso al Mercado Framboyanes y municipalizar la CMAPS que actualmente es un organismo descentralizado del gobierno municipal.



Gráfica 16. Desarrollo de grandes proyectos

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" La Antigua, Ver.

Por último, se preguntó ¿Qué otro proyecto considera usted que debería ser desarrollado de forma prioritaria?, las respuestas más específicas se registran en la Tabla 30:

Tabla 30. Propuestas ciudadanas recuperadas a partir de “Cuestionario Ciudadano” en línea, que con motivo del Plan Municipal de Desarrollo, se encontró disponible del 01 de febrero al 19 de marzo de 2022

Propuestas	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Limpiar banquetas de puestos ambulantes, sobre todo las calles Flores Magón y Azueta; reubicarlos para liberar el centro 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar actividades deportivas con el desarrollo de espacios adecuados y dignos
<ul style="list-style-type: none"> Regularizar sitios de taxis 	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento urbano y mobiliario urbano inclusivo
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia social a población en situación de calle y a adultos mayores en abandono; integración entre comunidades del municipio; Red de apoyo para violencia de género e intrafamiliar; Red de apoyo para la comunidad LGBT+ 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y ampliación de red de alumbrado público (calle revolución y ejidal por el hospital regional y el CDC; Col. Nueva Generación; Col. Vicente López; Col. Chapul) Reordenamiento de ambulante en el IMSS
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la inversión en entretenimiento, cines y teatros, para que la derrama económica se quede en el municipio y no se vaya a Veracruz; Apoyo a micro negocios 	<ul style="list-style-type: none"> Solución de problemática de terrenos sin documentación por parte del ingenio en la Colonia El Modelo, habitadas por familias que llevan más de 50 años radicando ahí.
<ul style="list-style-type: none"> Regular la velocidad con la que transitan las motocicletas en las calles urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de salud para las comunidades de San Pancho y Playa Oriente
<ul style="list-style-type: none"> Talleres para mujeres emprendedoras, madres solteras 	<ul style="list-style-type: none"> Dar uso al mercado Framboyanes
<ul style="list-style-type: none"> Mejora del abastecimiento de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> Plan para reactivar La Antigua como destino turístico
<ul style="list-style-type: none"> Programa de impulso a la inversión para la creación de empleos 	<ul style="list-style-type: none"> Ley de protección animal y albergue de animales
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar las actividades turísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de tránsito y policía municipal
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de ambulantes en la vía del tren y limpieza de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de la colonia Vicente López y limpieza del muro de contención para realizar caminatas y un parque
<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de la calle de acceso al IMSS y en Col. Nueva Generación; Col El Modelo 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar al sector privado en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano
<ul style="list-style-type: none"> Separación de la basura, jornadas de acopio de pilas y electrónicos de desecho; Sancionar a quienes queman la basura y planta de reciclado 	<ul style="list-style-type: none"> Imagen propia para la ciudad, imagen urbana; Crear un ballet folclórico municipal Cine comunitario itinerante
<ul style="list-style-type: none"> Reforestación y limpieza del río 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de esterilización de mascotas a bajo costo
<ul style="list-style-type: none"> Parquímetros 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema municipal de empleo
<ul style="list-style-type: none"> Informes de transparencia bimestrales 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Comercio
<ul style="list-style-type: none"> Complejo deportivo de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Ferias culturales
<ul style="list-style-type: none"> Parque ecológico (promesa de campaña), Parque cascajal 	<ul style="list-style-type: none"> Huertos familiares
<ul style="list-style-type: none"> Censo de lotes baldíos para su vigilancia, que los propietarios limpien y cerquen sus terrenos 	<ul style="list-style-type: none"> Diálogo con CMAPS para que haya convenios con particulares que quieren regularizar sus adeudos
<ul style="list-style-type: none"> Crear el cuerpo de supervisores de servicios públicos que verifiquen en las colonias la calidad de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> Dialogo con tránsito del Edo para que cese el abuso de autoridad
<ul style="list-style-type: none"> Tomar responsabilidad sobre la CMAPS, ante su falta de eficiencia 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar exposiciones mensuales con productos locales de pequeños comerciantes y artesanos
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la frecuencia de la recolección de basura, con pago aunado al impuesto predial 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de uso urbano para el Cascajal, con Ciclovía

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario ciudadano "Plan Municipal de Desarrollo" La Antigua, Ver.

5.4. Foro ciudadano con tendencia de género

El viernes 11 de marzo, con el apoyo del INMUJER La Antigua, se llevó a cabo un foro con tendencia de género. En dicho foro, se tuvo la participación de diversas instituciones, público en general y mujeres con fuerte presencia social. En esta experiencia, en la que se concretó un diálogo amable y dirigido hacia las necesidades de las mujeres dentro del municipio, se expusieron problemáticas y soluciones, mismas que se resumen en las Tablas 31 y 32.

En el caso de las soluciones propuestas, estas tienen la peculiaridad de haberse discutido desde la perspectiva de poder convertirse en estrategias transversales para impulsar la igualdad de género.

Tabla 31. Principales problemáticas de las mujeres en el municipio

Actualmente se ha convertido en un rasgo cultural que las y los jóvenes prefieran tener dinero antes que estudios		El uso y abuso de drogas en las y los jóvenes va en aumento		No existe solidaridad entre los vecinos en temas de apoyar a las y los jóvenes a salir de los problemas de adicción a drogas
	Se incrementa el número de embarazos adolescentes no deseados		Las familias no hablan con sus hijas e hijos sobre los problemas que conlleva desarrollar adicción a las drogas	
La violencia intrafamiliar contra las mujeres es una realidad en el municipio		En Ciudad Cardel hay más bares que escuelas y espacios recreativos para las y los jóvenes		No hay dónde acudir para recibir información sobre sexualidad responsable
	Se carece de conciencia empresarial para que la creación de empleos para mujeres		Existen padres que no permiten que sus hijas acudan a la escuela, en las comunidades sobre todo	

Fuente: Foro INMUJER 11 de marzo 2022

Tabla 32. Principales problemáticas de las mujeres en el municipio

Programa de empleos temporales con capacitación para mujeres		Campaña en contra de las drogas y las adicciones con tendencia de género		Inducir la solidaridad social, la identidad municipal y diálogo con las y los jóvenes
	Apoyo para impulsar la creación de empleos productivos para las y los jóvenes, emprendedores y madres solteras		Talleres para la sensibilización de los padres de familia para atender las necesidades de sus hijas e hijos	
Sensibilizar a través de pláticas y talleres en las escuelas para prevenir la violencia contra las mujeres		Cursos y talleres de cultura de formación social, identidad social y cultura del esfuerzo		Pláticas sobre educación sexual embarazo seguro, salud reproductiva
	Educación financiera, capacitación laboral y para el emprendimiento		Sensibilizar a los padres y familias para que las niñas tengan las mismas oportunidades de estudio	

Fuente: Foro INMUJER 11 de marzo 2022

En el contexto de la recuperación después de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) se convierte en una oportunidad para cambiar las estructuras y procesos de toma de decisiones, no sólo en la administración pública municipal, sino en todos los aspectos de la vida, lo social y lo económico. Como resultado de ello, la participación paritaria de las mujeres es fundamental para dar prioridad a la igualdad de género y así salvaguardar los derechos de las niñas y las mujeres.

6. Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo delimitan las acciones para alcanzar el resultado planteado a partir de los múltiples análisis del Marco Lógico (MML). Estos Ejes proporcionan orden y claridad al plan al agrupar tanto los temas prioritarios de la agenda pública, como los operativos que apuntalan la dirección de las acciones hacia la construcción de la imagen objetivo de desarrollo planteada. Cada eje rector está orientado por un objetivo y estructurado por estrategias específicas para resolver los problemas públicos identificados. Se han definido cinco rutas estratégicas:

1. Gobierno cerca de ti, para atender las brechas sociales y construir una sociedad incluyente;
2. Desarrollo urbano y espacios públicos, en donde la convivencia general nos haga una mejor sociedad;
3. Reactivación económica, para recuperar los estándares de vida que se habían alcanzado antes de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).
4. Servicios públicos municipales, que garanticen las condiciones de orden y salud pública; y la
5. Innovación gubernamental, para que el gobierno de La Antigua evolucione y pueda hacer frente a los retos del futuro.

Tal y como lo mandata el artículo 51 de la Ley de Planeación “El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico” cuyas etapas se ilustran en la Figura 12.

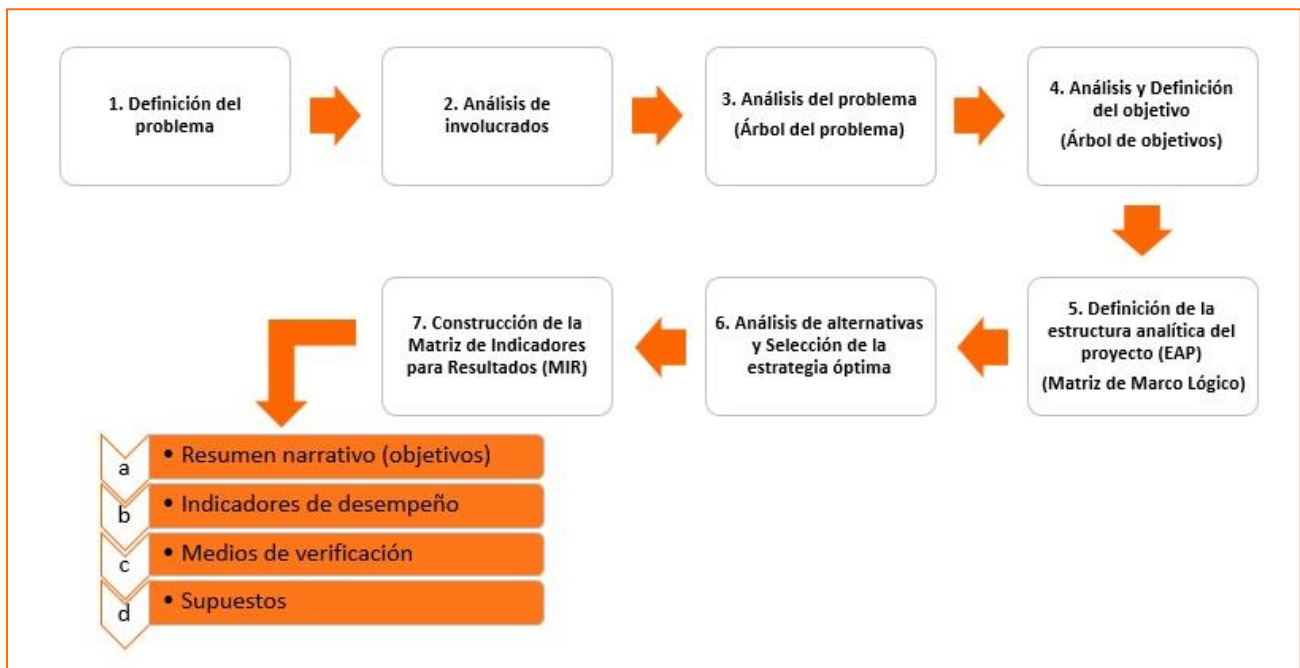


Figura 12. Pasos del Marco lógico

Fuente: CEPAL (2005).

En los siguientes apartados se especifica el objetivo de cada una de las direcciones municipales; los componentes y actividades (paso 5) y su alineación con los ODS de la Agenda 2030, así como sus indicadores (paso 7b). Los otros elementos como el análisis de involucrados (paso 2), los árboles de problemas y objetivos (pasos 3 y 4), así como las matrices de indicadores para resultados (MIR) de cada marco lógico, se podrán consultar en los anexos del plan en la página de internet del H. Ayuntamiento. Cabe mencionar que los análisis de MML se aplicaron conforme a los estándares de la Comisión Económica para América latina y El Caribe (CEPAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las alternativas encontradas en la definición de la estructura analítica del proyecto (EAP) (paso 4 de la MML) fueron nombradas:

- Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal;
- Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal;
- Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y
- Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

En estas cuatro vertientes se agrupan los componentes y las actividades municipales, lo que establece un control extra a la estructura programática. La visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo incluye a las áreas operativas que llevan a cabo las actividades institucionales, cuyos presupuestos derivan de los gastos normales de la administración pública, es decir, que no requieren de un programa presupuestal aparte o especial, ya que por lo general se trata de actividades cotidianas de gestión, supervisión y atención a la ciudadanía.

6.1. Gobierno cerca de ti

Este primer eje estratégico tiene su origen en el lema de la campaña electoral. Se trata, más que de una frase de mercadotecnia política, de la realidad que enfrenta la sociedad de La Antigua, y que se hace patente en las opiniones vertidas en la encuesta en línea y en los foros ciudadanos: por muchos años la ciudadanía ha estado sola enfrentando los problemas, las brechas sociales, la exclusión, la marginación y la pobreza.

Es el deseo de esta administración estar más cerca de las personas. Allegarles los recursos suficientes para completar en cierta medida sus necesidades. En el diagnóstico se estableció que la carencia social más apremiante es la alimentaria, por lo que este tema se llevó a Cabildo, y se buscó la aprobación de un presupuesto suficiente para aportar insumos mensuales a los hogares en carencia. Así mismo, para apoyar el desarrollo comunitario e integral con apoyos funcionales, estudios médicos, de traslado, pañales, gastos funerarios, servicios de fumigación y sanitización, apoyos en emergencias y atención psicológica, infantil y de servicios básicos que brinda el DIF; además, se pondrá en marcha la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde los principios de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación será una de las orientaciones de programas y políticas públicas del DIF municipal.

La carencia por acceso a servicios de salud es una situación que nos ocupa, dada su alta incidencia. Se buscará el apoyo de instituciones para la habilitación de dispensarios médicos en las comunidades que no cuentan con acceso rápido a la atención médica; asimismo, la puesta en marcha de brigadas médicas constantes

En este mismo tenor, la atención especializada a las mujeres que sufren violencia, discriminación o exclusión por razones de género es una prioridad para este gobierno, por lo cual, a través del INMUJER se atiende a este grupo vulnerable de la población. Además, este organismo inducirá la participación de las mujeres en la vida económica del municipio a través de capacitaciones laborales con igualdad de derechos, ya que entre sus objetivos, el Instituto busca hacer notar la capacidad de las mujeres para proveer el hogar, y de los hombres para cuidar del hogar, pues los derechos femeninos no son un dogma, sino una ideología de igualdad racional y natural.

Un tercer frente de colaboración es el área de educación, arte y cultura, deporte, recreación y juventud. La cultura es un factor detonante del sentido de pertenencia y solidaridad comunitaria, elementos necesarios para superar las carencias y vulnerabilidades para construir inclusión, progreso y mejorar la vida de las personas pudiendo cerrar las brechas sociales. En este mismo eje estratégico, se incluye el Programa de Becas para estimular a los niños a continuar sus estudios si son sobresalientes o están en condición de escasos recursos o discapacidad, y también para aquellos que tengan la disciplina del deporte de alto rendimiento. En las estrategias de educación, deporte, recreación y juventud, los ejes transversales inclusión y equidad de




género y prevención y salud pública son constantes, dada la importancia de las mujeres y de la salud en nuestra sociedad, pues las mujeres aportan culturalmente a nuestra identidad a través de las actividades cotidianas en el hogar, al desarrollo económico con su trabajo y en general al mejoramiento de nuestras comunidades.

6.1.1. Asistencia alimentaria (DIF- Alimentario)

Objetivo: Disminuir la carencia social por alimentación en el municipio de La Antigua al proporcionar algún apoyo alimentario diario a las personas que presentan dicha carencia.

Componentes y actividades

Tabla 33. Componentes y actividades para la asistencia alimentaria proporcionada por el DIF

Descripción		Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.1.1.1.	Programa de apoyo alimentario a población en carencia alimentaria		1	Programa	PC	DC
6.1.1.1.1.	Productos de la canasta básica entregados		12,000	Paquetes despensa	PC	DC
6.1.1.2a	Programa "Comiendo Sano" para menores de 6 a 18 meses		1	Programa	PC	DC
6.1.1.2a.1.	Dotación de verduras frescas entregadas		1,200	Paquetes verduras	PC	DC
6.1.1.2b	Programa "Del DIF a tu mesa" para adultos mayores en condición de abandono		1	Programa	PC	DC
6.1.1.2b.1.	Comidas calientes elaboradas y distribuidas		240	Comidas calientes	PC	DC
6.1.1.3.	Programa de concientización por una sana alimentación		1	Programa	PC	DC
6.1.1.3.1.	Talleres de orientación alimentaria brindados		10	Talleres	PC	DC
6.1.1.3.2.	Talleres de nutrición en el embarazo y buenas prácticas de lactancia brindados		10	Talleres	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 34. Indicadores para la asistencia alimentaria proporcionada por el DIF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Entre la población con carencia por acceso a la alimentación disminuye el índice de desnutrición		
	Los adultos mayores que viven en situación de abandono y los menores de 6 a 18 meses, mejoran su alimentación y calidad de vida		
	Las familias consumen alimentos que aportan nutrientes suficientes		
Propósito	1,606 personas en condición de pobreza extrema reciben apoyo alimentario en especie con productos perecederos y no perecederos, así como conocimientos para la preparación de comidas sanas y mejorar los períodos de embarazo y lactancia en las mujeres	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con los tres programas alimentarios en especie del DIF	Anual
Componentes	Programa de apoyo alimentario a población en carencia alimentaria	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con el programa alimentario a población prioritaria	Semestral
	Programa "Comiendo Sano" para menores de 6 a 18 meses	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con el programa comiendo sano	Semestral
	Programa "Del DIF a tu mesa" para adultos mayores en condición de abandono	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con el programa comiendo sano	Semestral
	Programa de concientización por una sana alimentación	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con el programa de concientización	Semestral
Actividades	Productos de la canasta básica entregados	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas que reciben productos de la canasta básica	Trimestral
	Dotación de verduras frescas entregadas	Porcentaje de niños de 6 a 18 meses de las localidades rurales y marginadas que reciben raciones personales de verduras frescas	Trimestral
	Comidas calientes elaboradas y distribuidas	Porcentaje de adultos mayores de las localidades rurales y marginadas que reciben comidas calientes del DIF	Trimestral
	Talleres de orientación alimentaria brindados	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas que asisten a los talleres de orientación alimentaria del DIF	Trimestral
	Talleres de nutrición en el embarazo y buenas prácticas de lactancia brindados	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas que asisten a los talleres de nutrición en el embarazo y buenas prácticas de lactancia del DIF municipal	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.2. Asistencia comunitaria (DIF- Comunitario)

Objetivo: Generar cohesión social para disminuir las condiciones de vulnerabilidad o emergencia de los habitantes del municipio que habitan en zonas marginadas, de riesgo o alejadas de la cabecera municipal o de la población que requiere atención prioritaria en caso de desastres o situaciones epidemiológicas

Componentes y actividades

Tabla 35. Componentes y actividades para la asistencia comunitaria proporcionada por el DIF

Descripción		Aportan al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.1.2.1.	Programa DIF itinerante de servicios básicos que brinda el DIF municipal		1	Programa	PC	DC
6.1.2.1.1.	DIF Itinerante en zona urbana realizado		4	Eventos	PC	DC
6.1.2.1.2.	DIF itinerante en comunidades realizado		20	eventos	PC	DC
6.1.2.2.	Programa de apoyo alimentario en caso de emergencias		1	Programa	---	DC
6.1.2.2.1.	Productos de la canasta básica entregados		-	Eventos emergentes	---	DC
6.1.2.2.2.	Apoyo alimentario comidas calientes		-	Evento emergente	---	DC
6.1.2.3.	Casa Club del Abuelo		1	Programa	PC	DC
6.1.2.3.1.	Talleres recreativos ocupacionales para adultos mayores		6	Talleres	PC	DC
6.1.2.3.2.	Cursos orientados al adulto mayor		2	Cursos	PC	DC
6.1.2.4.	CAIC		2	Escuelas	PC	DC
6.1.2.4.1.	Mantenimiento instalaciones		2	Obras públicas	PC	DC
6.1.2.4.2.	Adquisición uniformes, materiales didácticos		2	Paquetes	PC	DC
6.1.2.5.	Programa techo digno emergente		1	Programa	PC	DC
6.1.2.5.1.	Entrega de láminas de zinc		20	Paquetes	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 36. Indicadores para la asistencia comunitaria proporcionada por el DIF

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Aceptación social a la autoridad local por el acercamiento a las localidades alejadas y colonias marginadas		
	Las personas encuentran apoyo para recuperarse después de un desastre o situación superveniente		
	La población en situación de vulnerabilidad se siente acompañada y atendida		
Propósito	8,517 personas que habitan en AGEB rurales desarrollan cohesión social que disminuye las condiciones de vulnerabilidad o emergencia de los habitantes del municipio que habitan en zonas marginadas, de riesgo o alejadas de la cabecera municipal o de la población que requiere atención prioritaria en caso de desastres o situaciones epidemiológicas	Tasa de la población en situación de vulnerabilidad y/o emergencia	Anual
Componentes	Programa DIF itinerante de servicios básicos que brinda el DIF municipal	Porcentaje de eventos extramuros del DIF que fomentan la salud y bienestar comunitario	Semestral
	Programa de apoyo alimentario en caso de emergencias	Gasto total de apoyos alimentarios por personas apoyadas	Semestral
	Casa Club del Abuelo	Porcentaje de eventos realizados respecto a los eventos programados	Semestral
	CAIC	Porcentaje de niños atendidos	Semestral
	Programa techo digno emergente	Gasto total de apoyos techo digno por población en las zonas rurales y marginadas	Semestral
Actividades	DIF Itinerante en zona urbana realizado	Satisfacción del usuario con los servicios ofrecidos	Trimestral
	DIF itinerante en comunidades realizado	Satisfacción del usuario con los servicios ofrecidos	Trimestral
	Productos de la canasta básica entregados	Apoyos entregados	Trimestral
	Apoyo alimentario comidas calientes		Trimestral
	Talleres recreativos ocupacionales para adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores que tomaron el taller o curso recreativo, respecto de los adultos mayores inscritos	Trimestral
	Cursos orientados al adulto mayor		Trimestral
	Mantenimiento instalaciones CAIC	Gasto total por mantenimiento por usuario	Trimestral
	Adquisición uniformes, materiales didácticos CAIC	Gasto total por uniformes y materiales didácticos por usuario	Trimestral
	Entrega de láminas de zinc	Apoyos entregados	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.3. Asistencia integral (DIF- Integral)

Objetivo: Acompañar a las familias de escasos recursos que tengan un imprevisto familiar para cuya solución requieran servicios básicos de salud, apoyo económico para estudios clínicos, dispositivos para alguna discapacidad, apoyo económico para traslados de enfermos, pañales y la cobertura de gastos funerarios básicos, a fin de generar empatía y solidaridad social.

Componentes y actividades

Tabla 37. Componentes y actividades para la asistencia integral proporcionada por el DIF

Descripción		Aportan al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.1.3.1	Programa de apoyos económicos para gastos funerarios	 	1	Programa	PC	DC
6.1.3.1.1	Apoyos económicos para gastos funerarios entregados		12	Paquetes	PC	DC
6.1.3.2	Dispensario médico		2	Dispensarios médicos	PM	FC
6.1.3.2.1	Consultas médicas gratuitas con entrega de medicamentos del cuadro básico otorgadas		480	Consultas	PM	FC
6.1.3.2.2	Asesorías para la inscripción a la seguridad social brindadas		24	Asesorías	PM	FC
6.1.3.3	Programa de apoyos de traslado a personas en situación vulnerable		1	Programa	PC	DC
6.1.3.3.1	Apoyos económicos para el traslado de personas que requieren recibir tratamiento médico fuera del municipio entregados		16	Traslados	PC	DC
6.1.3.4	Programa de entrega de pañales a personas en situación vulnerable		1	Programa	PC	DC
6.1.3.4.1	Apoyos en especie de paquetes de pañales		24	Paquetes	PC	DC
6.1.3.5	Programa de entrega de apoyos funcionales a personas en situación vulnerable		1	Programa	PC	DC
6.1.3.5.1	Apoyos en especie de apoyos funcionales		24	Apoyos funcionales	PC	DC
6.1.3.6	Programa de entrega de estudios clínicos a personas en situación vulnerable		1	Programa	PC	DC
6.1.3.6.1	Apoyos en especie de estudios clínicos		24	Apoyos	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 38. Indicadores para la asistencia integral proporcionada por el DIF

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Reconstrucción del tejido social a partir de la empatía y la solidaridad social Se abate la carencia de servicios básicos de salud		
Propósito	Las personas de escasos recursos que atraviesan por un evento familiar imprevisto encuentran en el DIF municipal un lugar de acompañamiento con empatía y solidaridad social ante eventos imprevistos en el seno familiar	Variación del porcentaje de la población de escasos recursos que enfrenta situaciones emergentes	Anual
Componentes	Programa de apoyos económicos para gastos funerarios	Gasto total apoyos funerarios por habitante	Semestral
	Dispensario médico	Gasto total adquisición medicamentos cuadro básico por habitante	Semestral
	Programa de apoyos de traslado a personas en situación vulnerable	Gasto total apoyos traslado por población vulnerable	Semestral
	Programa de entrega de pañales a personas en situación vulnerable	Gasto total apoyos pañales por población vulnerable	Semestral
	Programa de entrega de apoyos funcionales a personas en situación vulnerable	Gasto total apoyos funcionales por habitante	Semestral
	Programa de entrega de estudios clínicos a personas en situación vulnerable	Gasto total apoyos estudios clínicos por habitante	Semestral
Actividades	Apoyos económicos para gastos funerarios entregados	Apoyos entregados	Trimestral
	Consultas médicas gratuitas con entrega de medicamentos del cuadro básico otorgadas	Porcentaje de población atendida respecto a la población sin acceso a servicios de salud	Trimestral
	Asesorías para la inscripción a la seguridad social brindadas	Porcentaje de nuevos inscritos a la seguridad social	Trimestral
	Apoyos económicos para el traslado de personas que requieren recibir tratamiento médico fuera del municipio entregados	Porcentaje de población atendida respecto a la población sin acceso a servicios de salud	Trimestral
	Apoyos en especie de paquetes de pañales	Apoyos entregados	Trimestral
	Apoyos en especie de apoyos funcionales	Apoyos entregados	Trimestral
	Apoyos en especie de estudios clínicos	Apoyos entregados	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.4. Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes (DIF- Procuraduría)

Objetivo: Lograr que las niñas, niños y adolescentes del municipio de La Antigua reconozcan sus derechos y sepan a qué instancia acudir en caso que sus derechos sean vulnerados

Componentes y actividades

Tabla 39. Componentes y actividades de la Procuraduría para la protección de las niñas, niños y adolescentes

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.4.1	Campaña de difusión informativa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes		1	Campaña informativa	INM	FC
6.1.4.1.1	Flyers digitales para socializar los artículos más importantes de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados		6	Flyers digitales	INM	FC
6.1.4.1.2	Talleres presenciales en escuelas para comunicar a los padres sobre los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes realizados		4	Talleres	INM	FC
6.1.4.2.	Campaña informativa sobre la Procuraduría del DIF municipal para las niñas, niños y adolescentes		1	Campaña informativa	INM	FC
6.1.4.2.1	Flyers digitales para socializar las funciones y facultades del Procurador publicados		3	Flyers digitales	INM	FC
6.1.4.3.	Programa de asesorías a las víctimas y sus familiares en los procesos judiciales		1	Programa	INM	HJ
6.1.4.3.2.	Asesorías jurídica y legal, acompañamiento y representación de los menores en los procesos judiciales brindadas		24	Asesorías	INM	HJ

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 40. Indicadores de la Procuraduría para la protección de las niñas, niños y adolescentes

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Se respetan los derechos de las niñas, niños y adolescentes		
	Las niñas, niños y adolescentes se sienten protegidos		
	Se concretan sanciones en contra de quienes agreden o vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes		
Propósito	7,699 niñas, niños y adolescentes en edades de 0 a 17 años conocen sus derechos y saben a cuál institución acudir cuando se encuentran viviendo situaciones de violencia, maltrato o coacción en contra de su voluntad	Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas	Anual
Componentes	Campaña de difusión informativa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con conocimiento de sus derechos	Semestral
	Campaña informativa sobre la Procuraduría del DIF municipal para las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	Semestral
	Programa de asesorías a las víctimas y sus familiares en los procesos judiciales	Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas	Semestral
Actividades	Flyers digitales para socializar los artículos más importantes de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la comunicación social	Trimestral
	Talleres presenciales en escuelas para comunicar a los padres sobre los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes realizados	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con los talleres	Trimestral
	Flyers digitales para socializar las funciones y facultades del Procurador publicados	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada	Trimestral
	Asesorías jurídica y legal, acompañamiento y representación de los menores en los procesos judiciales brindadas	Porcentaje de asesorías legales y jurídicas para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.5. Salud Pública Municipal

Objetivo: La Salud Pública comunitaria mejora la calidad de vida de los habitantes de La Antigua debido a las acciones de prevención, pláticas y talleres sobre enfermedades transmitidas por vectores, crónicas degenerativas, higiene bucal, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, nutrición y vulnerabilidades por temporada, así como vacunación y esterilización de perros y gatos y apoyos para campañas de vacunación por emergencia sanitaria.

Componentes y actividades

Tabla 41. Componentes y actividades para la salud pública municipal

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.5.1	Programa de limpieza de espacios públicos y descacharrización		1	Programa	PC	DC
6.1.5.1.1.	Descacharrizaciones realizadas		2	Descacharrizaciones	PC	DC
6.1.5.1.2.	Acopios de residuos de manejo especial efectuados		2	Acopios	PC	DC
6.1.5.2.	Campaña para combatir enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika, chikungunya) y COVID-19		1	Campaña	PC	FC
6.1.5.2.1	Protocolos de prevención a enfermedades transmisibles por vector y COVID-19 apegados a programas de la jurisdicción sanitaria VIII ejecutados (abatización, fumigación, sanitización)		3	Protocolos	PC	FC
6.1.5.2.2	Pláticas informativas sobre enfermedades transmisibles por vector que aterrizan en acciones como descacharrizaciones, desmonte y limpiezas de cuerpos de agua realizadas		4	Pláticas informativas	PC	FC
6.1.5.2.1.	Flyers informativos sobre enfermedades transmitidas por vectores publicados		4	Flyers virtuales	PC	FC
6.1.5.2.2.	Apoyos solicitados por la jurisdicción sanitaria VIII ejecutado (enlace)		1	Informe	INM	FC
6.1.5.3.	Campaña de avisos a los propietarios de lotes baldíos para limpiarlos y cercarlos		1	Campaña	PC	HJ
6.1.5.3.1	Avisos personalizados a dueños de lotes baldíos para que limpien y cerquen sus propiedades, para evitar que sean usados para desechar residuos que sirvan para el criadero de mosquitos entregados		30	Avisos	PC	HJ
6.1.5.4	Campañas de salud pública		1	Campaña	PC	FC
6.1.5.4.1	Pláticas y talleres sobre diversos temas: cáncer de mama (autoexploración), cáncer cérvico uterino, prevención de enfermedades, prevención sexual, higiene bucal, planificación familiar)		4	Pláticas informativas	PC	FC
6.1.5.4.2	Pláticas y talleres sobre manejo higiénico de alimentos y bebidas para restaurantes, comerciantes y prestadores de servicios turísticos		2	Talleres	PC	FC
6.1.5.4.3.	Campañas de salud con gestión de estudios especializados gratuitos o a bajo costo (mastografías, densitometrías, lentes, aparatos auditivos)		4	Gestiones	PC	FC
6.1.5.5	Campaña de control animal		1	Campaña	PC	FC
6.1.5.5.1	Esterilizaciones de perros y gatos		50	Esterilizaciones	PC	FC
6.1.5.5.2	Vacunación de perros y gatos contra la rabia	200	vacunas	PC	FC	

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 42. Indicadores para la salud pública municipal

Nivel	Resumen narrativo	indicador	Periodicidad
Fin	Los habitantes mantienen limpios sus traspacios evitando que se generen criaderos de vectores		
	La ciudadanía participa activamente en la solución a los problemas de salud pública		
	La calidad de vida de los habitantes de La Antigua aumenta al controlar las fuentes de las enfermedades transmitidas por vectores		
Propósito	Las 8,517 personas que habitan en AGEB rurales mejoran sus condiciones de vida al atender de manera preventiva y erradicar las condiciones que permiten la propagación de enfermedades transmitidas por vectores	Porcentaje de disminución de casos de enfermedades transmitidas por vectores	Anual
Componentes	Programa de apoyos económicos para gastos funerarios	Porcentaje de familias que aplican las acciones de saneamiento básico respecto al total de familias en la comunidad	Semestral
	Dispensario médico	Costo de las consultas y medicamentos gratuitos por habitantes	Semestral
	Programa de apoyos de traslado a personas en situación vulnerable	Porcentaje de población beneficiada	Semestral
	Programa de entrega de pañales a personas en situación vulnerable	Costo de los apoyos por habitante	Semestral
	Programa de entrega de apoyos funcionales a personas en situación vulnerable	Porcentaje de población beneficiada	Semestral
Actividades	Descacharrizaciones realizadas	Porcentaje de descacharrizaciones realizadas	Trimestral
	Acopios de residuos de manejo especial efectuados	Porcentaje de participación ciudadana	Trimestral
	Protocolos de prevención a enfermedades transmisibles por vector y COVID-19 apegados a programas de la jurisdicción sanitaria VIII ejecutados (abatización, fumigación, sanitización)	Porcentaje de población beneficiada con la acción	Trimestral
	Pláticas informativas sobre enfermedades transmisibles por vector que aterrizan en acciones como descacharrizaciones, desmonte y limpiezas de cuerpos de agua realizadas	Porcentaje de población beneficiada con la plática informativa	Trimestral
	Flyers informativos sobre enfermedades transmitidas por vectores publicados	Porcentaje de alcance de la campaña	Trimestral
	Apoyos solicitados por la jurisdicción sanitaria VIII ejecutado (enlace)	Porcentaje de población beneficiada	Trimestral
	Avisos personalizados a dueños de lotes baldíos para que limpien y cerquen sus propiedades, para evitar que sean usados para desechar residuos que sirvan para el criadero de mosquitos entregados	Porcentaje de lotes baldíos fuera de riesgo	Trimestral

	Pláticas y talleres sobre diversos temas: cáncer de mama (autoexploración), cáncer cérvico-uterino, prevención de enfermedades, prevención sexual, higiene bucal, planificación familiar)	Porcentaje de población beneficiada con la plática o taller	Trimestral
	Pláticas y talleres sobre manejo higiénico de alimentos y bebidas para restaurantes, comerciantes y prestadores de servicios turísticos	Porcentaje de unidades económicas de preparación de alimentos y bebidas beneficiada con la campaña respecto del total	Trimestral
	Campañas de salud con gestión de estudios especializados gratuitos o a bajo costo (mastografías, densitometrías, lentes, aparatos auditivos)	Porcentaje de población beneficiada con la gestión	Trimestral
	Esterilizaciones de perros y gatos	Esterilizaciones realizadas	Trimestral
	Vacunación de perros y gatos contra la rabia	Vacunas realizadas	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.6. Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER)

Objetivo: transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, implementar las acciones concretas para promover los derechos humanos de las mujeres y niñas, la igualdad entre mujeres y hombres, así como para prevenir y atender la violencia de género

Componentes y actividades

Tabla 43. Componentes y actividades del Instituto Municipal de la Mujer

Clave	Descripción	Aportan al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.6.1	Prevención y atención inmediata a la violencia de género		1	Programa	PC	DC
6.1.6.1.1.	Creación de redes comunitarias para la prevención y atención a la violencia de género.		2	Redes comunitarias	PC	DC
6.1.6.1.2.	Capacitar a las redes comunitarias en temas de derechos humanos, prevención de la violencia de género, responsabilidad comunitaria en la prevención de la violencia y creación de la agenda social de Género.		2	Capacitaciones	PC	DC
6.1.6.1.3.	Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)		1	Protocolo		DC
6.1.6.2.	Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia		1	Sistema	PC	DC
6.1.6.2.1.	Plan/programa Municipal para la Igualdad		1	Plan / programa	PC	HJ
6.1.6.3.	Sistema Municipal de Protección Integral y de Niñas, Niños y Adolescentes		1	Sistema	PC	HJ
6.1.6.3.1.	Programa Municipal de Protección, de Niñas, Niños y Adolescentes.		1	Programa	PC	HJ
6.1.6.3.2.	GIPEA Municipal: Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente		1	Grupo	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 44. Indicadores para el Instituto Municipal de la Mujer

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Las niñas y mujeres viven libres de violencia		
	Construcción de igualdad social entre hombres y mujeres		
	Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en un ambiente sano, de igualdad, equitativo y libre de violencia		
Propósito	Las 14,945 mujeres que habitan en el municipio de La Antigua Se desarrollan en un ambiente sano, de igualdad, equitativo y libre de violencia	Porcentaje de mujeres que viven libres de violencia	Anual
Componentes	Prevención y atención inmediata a la violencia de género	Variación de la tasa municipal de violencia de género	Semestral
	Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia	Porcentaje de actividades realizadas respecto a las programadas	Semestral
	Sistema Municipal de Protección Integral y de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos por el sistema	Semestral
Actividades	Creación de redes comunitarias para la prevención y atención a la violencia de género.	Porcentaje de personas involucradas en las redes respecto de la población total	Trimestral
	Capacitar a las redes comunitarias en temas de derechos humanos, prevención de la violencia de género, responsabilidad comunitaria en la prevención de la violencia y creación de la agenda social de Género.	Porcentaje de personas capacitadas	Trimestral
	Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)	Gasto de las medidas de seguridad implementadas por habitante femenina	Trimestral
	Plan/programa Municipal para la Igualdad	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas en el plan/ programa	Trimestral
	Programa Municipal de Protección, de Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas en el plan/ programa	Trimestral

GIPEA Municipal: Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente	Porcentaje de adolescentes beneficiadas	Trimestral
--	---	------------

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.7. Estímulos a la educación

Objetivo: Impulsar el desarrollo educativo de las niñas y niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela, a través de estímulos económicos que complementen sus gastos de alimentación, transporte y otras necesidades básicas; niñas y niños con discapacidad; a quienes requieren de apoyo para seguir practicando deporte y a aquellos en excelencia académica.

Componentes y actividades

Tabla 45. Componentes y actividades de estímulos para la educación

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.7.1.	Campaña de información sobre los apoyos educativos		2	Campañas	PC	FC
6.1.7.1.1.	Flyers informativos sobre el programa de becas municipales publicados		4	Flyers	PC	FC
6.1.7.1.2.	Pláticas en comunidades para el programa de becas realizadas		10	Pláticas	PC	FC
6.1.7.2.	Programa de Becas		1	Programa	PC	DC
6.1.7.2.1.	Becas entregadas		500	Becas	PC	DC
6.1.7.2.2.	Padrón de beneficiarios conformado		1	Padrón	PC	DC
6.1.7.3.	Talleres de sensibilización para padres		1	Calendario	PC	DC
6.1.7.3.1.	Talleres, pláticas y dinámicas de sensibilización para padres, para que impulsen el desarrollo educativo de sus hijas, realizados		4	Talleres	PC	DC
6.1.7.4.	Programa de actividades cívicas		1	Programa	PC	DC
6.1.7.4.1.	Lunes de honores a la bandera		42	Actos cívicos	PC	DC
6.1.7.4.2.	Pláticas y talleres cívicos (separación de basura, identidad, historia, sustentabilidad, cambio climático)		21	Pláticas	PC	DC
6.1.7.4.3.	Campaña de alfabetización		1	Campaña	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 46. Indicadores para los estímulos para la educación

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	El alfabetismo en la población es cada vez mayor y con ello sus capacidades para tener un pleno desarrollo humano		
	La educación impacta en la mejora de las condiciones de vida de la población		
	Las familias impulsan a las niñas para que asistan a la escuela		
Propósito	202 niños de 6 a 14 años cuentan con recursos para asistir a la escuela	Tasa de abatimiento del valor de niños de 6 a 14 años que no van a la escuela	Anual
Componentes	Campaña de información sobre los apoyos educativos	Porcentaje de convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas	Semestral
	Programa de Becas	Impacto de las becas en alumnos económicamente vulnerables	Semestral
	Talleres de sensibilización para padres	Porcentaje de conferencias, talleres y pláticas realizadas	Semestral
	Programa de actividades cívicas	Porcentaje de eventos realizados respecto de los programados	Semestral
Actividades	Flyers informativos sobre el programa de becas municipales publicados	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.	Trimestral
	Pláticas en comunidades para el programa de becas realizadas	Número de personas que recibieron información en materia de becas para niños de 6 a 14 años	Trimestral
	Becas entregadas	Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes de nivel básico becados	Trimestral
	Padrón de beneficiarios conformado	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas.	Trimestral
	Talleres, pláticas y dinámicas de sensibilización para padres, para que impulsen el desarrollo educativo de sus hijas, realizados	Porcentaje de padres sensibilizados sobre la educación de las niñas	Trimestral
	Lunes de honores a la bandera	Porcentaje de escuelas invitadas	Trimestral
	Pláticas y talleres cívicos (separación de basura, identidad, historia, sustentabilidad, cambio climático)	Porcentaje de estudiantes atendidos con la campaña	Trimestral
	Campaña de alfabetización	Porcentaje de disminución de la tasa de analfabetismo.	Semestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.8. Casa de Cultura

Objetivo: Posicionar las expresiones artísticas locales y regionales que construyen la cultura de La Antigua como un referente a nivel estatal, nacional e internacional

Componentes y actividades

Tabla 47. Componentes y actividades de la Casa de Cultura

Clave	Componente / Actividad	Aportan al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.8.1	Recuperación de la imagen institucional de la Casa de Cultura		1	Obra pública	PC	MC
6.1.8.1.1.	Mantenimiento realizado		1	Mantenimiento	PC	MC
6.1.8.1.2.	Equipo y mobiliario adquirido		1	Licitación	PC	MC
6.1.8.1.3.	Actualización y capacitación del personal de Casa de Cultura		2	Capacitaciones	PC	MC
6.1.8.1.4.	Pláticas de sensibilización cultural para el personal municipal		2	Pláticas	PC	MC
6.1.8.2.	Campaña integral de difusión de actividades, cursos y talleres		1	Campaña	PC	FC
6.1.8.2.1.	Eventos, cursos y talleres programados		24	Eventos, cursos y talleres	PC	FC
6.1.8.2.2.	Difusión en redes sociales realizada		12	Cartelera	PC	FC
6.1.8.2.3.	Publicidad en puntos estratégicos en el municipio (soportes)		2	Soportes elásticos	PC	FC
6.1.8.2.4.	Muestra de talleres en escuelas		15	Visitas	PC	FC
6.1.8.2.5.	intercambio cultural		1	Proyecto	PC	FC
6.1.8.2.6.	Cartelera semanal por el día de la música		1	Cartelera	PC	FC
6.1.8.3.	Desarrollo de la identidad local		1	Programa	PC	DC
6.1.8.3.1.	Sinfónica Municipal Inclusiva creada		1	Sinfónica	PM	DC
6.1.8.3.2.	Ballet folclórico municipal creado		1	Ballet	PM	DC
6.1.8.3.3.	Caravana cultural en comunidades (domingos)		1	Caravana	PC	FC
6.1.8.3.4.	Evento Celebración día del músico		1	Evento	PC	FC
6.1.8.3.5.	Concursos diversas temáticas realizados (Intercolegial de baile, El duelo de las bandas y Concurso de ballet folclórico)		3	Concursos	PC	DC
6.1.8.3.6.	Eventos temáticos y culturales: Expo galería de arte, Domingo cultural, Día de muertos (mural, altar, desfile y representación), Día del grito de independencia (números artísticos), Festival navideño (cierre de cursos y talleres)		5	Eventos	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico - administrativas.

Indicadores

Tabla 48. Indicadores para la Casa de Cultura

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Se incrementa la asistencia a los cursos y actividades en Casa de Cultura		
	Las personas consideran que la oferta de aprendizajes que obtienen a través de los cursos y talleres de Casa de Cultura mejoran su calidad de vida		
	A través de actividades culturales se construye identidad cultural y arraigo territorial en el municipio		
Propósito	Niños y jóvenes en edades de 6 a 24 años construyen inclusión e igualdad social a partir de los rasgos de la cultura local, de valores sociales y de valores históricos	Percepción del usuario sobre los valores sociales, históricos y culturales	Anual
Componentes	Recuperación de la imagen institucional de la Casa de Cultura	Satisfacción del usuario con el estado del inmueble	Semestral
	Campaña integral de difusión de actividades, cursos y talleres	Avance porcentual de la campaña de difusión	Semestral
	Desarrollo de la identidad local	Tasa de población beneficiaria de las actividades artísticas y/o culturales, con respecto de la población municipal	Semestral
Actividades	Mantenimiento realizado	Razón de gasto para el mantenimiento de equipos, instrumentos, mobiliario e instalaciones	Trimestral
	Equipo y mobiliario adquirido	Gasto total en equipamiento de cultura por habitante	Trimestral
	Actualización y capacitación del personal de Casa de Cultura	Gasto total en actualización y capacitación del personal de la Casa de Cultura de cultura por habitante	Trimestral
	Pláticas de sensibilización cultural para el personal municipal	Porcentaje de personal sensibilizado	Trimestral
	Eventos, cursos y talleres programados	Porcentaje de cobertura de la población que recibe algún servicio cultural otorgado o apoyado por la Casa de Cultura municipal	Trimestral
	Difusión en redes sociales realizada	Tasa de variación en asistencia a festivales	Trimestral
	Publicidad en puntos estratégicos en el municipio (soportes)	Porcentaje de publicidad realizada respecto de la publicidad programada	Trimestral
	Muestra de talleres en escuelas	Porcentaje de estudiantes atendidos por escuela	Trimestral
	intercambio cultural	Gasto total por intercambio cultural por habitante	Trimestral
	Cartelera semanal por el día de la música	Tasa de variación en asistencia a festivales	Trimestral
	Sinfónica Municipal Inclusiva creada	Gasto total del servicio de Sinfónica por usuario	Trimestral

Ballet folclórico municipal creado	Gasto total del servicio de Ballet folclórico por usuario	Trimestral
Caravana cultural en comunidades (domingos)	Tasa de variación en asistencia a festivales	Trimestral
Evento Celebración día del músico	Tasa de variación en asistencia a festivales	Trimestral
Concursos diversas temáticas realizados (Intercolegial de baile, El duelo de las bandas y Concurso de ballet folclórico)	Tasa de variación en asistencia a concursos	Trimestral
Eventos temáticos y culturales: Expo galería de arte, Domingo cultural, Día de muertos (mural, altar, desfile y representación), Día del grito de independencia (números artísticos), Festival navideño (cierre de cursos y talleres)	Tasa de variación en asistencia a festivales	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.9. Biblioteca

Objetivo: Desarrollar las bibliotecas municipales como lugares de circulación del conocimiento con el fin de incentivar la lectura en los niños y jóvenes mediante el desarrollo integral de la cultura local.

Componentes y actividades

Tabla 49. Componentes y actividades de la Biblioteca Municipal

Clave	Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.9.1.	Programa de mantenimiento a inmuebles municipales		1	Proyecto	PC	MC
6.1.9.1.1.	Mantenimiento en pintura y arreglos de goteras en techos a Bibliotecas Municipales realizado		1	Obra Pública	PC	MC
6.1.9.2.	Programa de renovación del acervo físico		1	Programa	PC	MC
6.1.9.2.1.	Nuevo acervo donado por particulares		100	Libros donados	PC	MC
6.1.9.2.2.	Libros clasificados		--	Libros clasificados	PC	MC
6.1.9.2.3.	Libros viejos, maltratados o inservibles descartados		--	Libros descartados	PC	MC
6.1.9.3.	Programa de equipamiento y modernización informática		1	Programa	PM	FC
6.1.9.3.1.	Equipo de cómputo con impresora para uso del público dotado		1	Equipo	PM	FC
6.1.9.3.2.	Base de datos del acervo, disponible por internet creada	1	Base de datos	PC	FC	
6.1.9.4.	Campaña informativa permanente sobre los servicios y actividades en las bibliotecas municipales, para acercar la población a la lectura		1	Campaña	INM	FC
6.1.9.4.1.	Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas abiertas al público ejecutado		1	Calendario	INM	DC
6.1.9.4.2.	Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas para escuelas cumplido		1	Calendario	INM	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico - administrativas.

Indicadores

Tabla 50. Indicadores para la Biblioteca Municipal

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Desarrollo de identidad local a través de las bibliotecas municipales		
	Las bibliotecas municipales forman parte de la corriente tecnológica de la información		
	La población está enterada con oportunidad de las actividades que se realizan en las bibliotecas municipales		
Propósito	Los niños y jóvenes en edades de 6 a 24 años que habitan en José Cardel y El Salmoral perciben las bibliotecas municipales como un lugar de circulación para el conocimiento, incentivando el hábito de la lectura e induciendo un mayor desarrollo integral de la cultura local	Gasto total del servicio de bibliotecas por usuario visitante	Anual
Componentes	Programa de mantenimiento a inmuebles municipales	Satisfacción del usuario con el estado del inmueble	Semestral
	Programa de renovación del acervo físico	Satisfacción del usuario con el estado del inmueble	Semestral
	Programa de equipamiento y modernización informática	Gasto en la adquisición de recursos electrónicos en relación al total de las inversiones en recursos de información	Semestral
	Campaña informativa permanente sobre los servicios y actividades en las bibliotecas municipales, para acercar la población a la lectura	Número de acciones recreativas y culturales promovidas	Semestral
Actividades	Mantenimiento en pintura y arreglos de goteras en techos a Bibliotecas Municipales realizado	Satisfacción del usuario con el estado del inmueble	Trimestral
	Nuevo acervo donado por particulares	Volúmenes añadidos per cápita en la localidad a la que pertenece la biblioteca	Trimestral
	Libros clasificados	Porcentaje de libros clasificados	Trimestral
	Libros viejos, maltratados o inservibles descartados	Porcentaje de libros descartados	Trimestral

Equipo de cómputo con impresora para uso del público dotado	Gasto en recursos electrónicos por uso	Trimestral
Base de datos del acervo, disponible por internet creada	Usuarios activos en la Base de Datos	Trimestral
Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas abiertas al público ejecutado	Porcentaje de formación de usuarios en biblioteca	Trimestral
Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas para escuelas cumplido	Porcentaje de formación de usuarios en escuela	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022).

6.1.10. Deporte

Objetivo: Ampliar las posibilidades de acceso, en forma regular y organizada, de la población de todas las edades y estratos socioeconómicos, a la práctica de actividades deportivas.

Componentes y actividades

Tabla 51. Componentes y actividades para el deporte

Clave	Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.10.1.	Programa de apoyos a todos los deportes que se practican en el municipio		1	Programa	PC	MC
6.1.10.1.1	Patronatos para apoyar el cuidado y mantenimiento de la infraestructura deportiva, espacios públicos y áreas verdes conformados		3	Patronatos	PM	MC
6.1.10.1.2	Ring		1	Adquisición	PC	MC
6.1.10.1.3	Apoyos para Uniformes		2	Apoyos	PC	MC
6.1.10.1.4	Apoyos para Transporte		3	Apoyos	PC	MC
6.1.10.1.5	Mantenimiento de campos municipales		3	Cargas combustible tractor municipal	PC	MC
6.1.10.2.	Programa de equipamiento deportivo		1	Programa	PC	DC
6.1.10.2.1	Calendario de actividades deportivas cumplido		1	Cartelera	PC	DC
6.1.10.2.2	Red de asistencia al municipio en materia de deporte creada		1	Red	PC	DC
6.1.10.3.	Campaña para incentivar la práctica de actividades deportivas		1	Campaña	PC	DC
6.1.10.3.1	Concursos deportivos realizados		18	Trofeos	PC	DC
6.1.10.3.2	Premios en efectivo		5	Premiaciones	PC	DC
6.1.10.3.3	Competencias deportivas convocadas y realizadas		12	Competencias	PC	DC
6.1.10.3.4	Reuniones con ligas deportivas		6	Reuniones	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 52. Indicadores para el deporte

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	La población de La Antigua cuenta con espacios deportivos dignos, adecuados, seguros y equipados para la práctica de diversos deportes		
	Las personas se interesan y continúan la práctica del deporte al contar con los implementos necesarios		
	Los habitantes de La Antigua mejoran su calidad de vida y desarrollo a través del deporte		
Propósito	La población de todas las edades accede a la promoción, fomento y estímulo al deporte cuidando los protocolos sanitarios vigentes	Porcentaje de población beneficiaria de las actividades deportivas respecto de la población municipal	Anual
Componentes	Programa de rescate de espacios públicos y áreas verdes	Porcentaje de mantenimiento a espacios para practicar deporte	Semestral
	Programa de equipamiento deportivo	Porcentaje de apoyo con Material Deportivo a Asociaciones, ligas y barrios	Semestral
	Campaña para incentivar la práctica de actividades deportivas	Avance porcentual de la campaña de difusión	Semestral
Actividades	Patronatos para apoyar el cuidado y mantenimiento de la infraestructura deportiva, espacios públicos y áreas verdes conformados	Porcentaje de cobertura de los patronatos	Trimestral
	Ring	Gasto total en ring por habitante	Trimestral
	Apoyos para Uniformes	Gasto total en apoyos para uniformes por habitante	Trimestral
	Apoyos para Transporte	Gasto total en apoyos para transporte por habitante	Trimestral
	Mantenimiento de campos municipales	Porcentaje de población beneficiada	Trimestral
	Calendario de actividades deportivas cumplido	Difusión y posicionamiento en redes sociales del Calendario de actividades deportivas	Trimestral
	Red de asistencia al municipio en materia de deporte creada	Avance porcentual de la red de asistencia	Trimestral
	Concursos deportivos realizados	Gasto total en concursos deportivos por habitante	Trimestral
	Premios en efectivo	Gasto total en premios en efectivo por habitante	Trimestral
	Competencias deportivas convocadas y realizadas	Gasto total en competencias deportivas por habitante	Trimestral

Reuniones con ligas deportivas	Porcentaje de reuniones realizadas respecto de las reuniones programadas	Trimestral
--------------------------------	--	------------

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.1.11. Recreación

Objetivo: Desarrollar y consolidar el sentimiento de identidad comunitaria como una estrategia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Antigua al adoptar actividades recreativas y de deporte en su vida cotidiana.

Componentes y actividades

Tabla 53. Componentes y actividades para la recreación

Descripción		Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.1.11.1.	Programa de activación física		1	Programa	INM	DC
6.1.11.1.1	Actividades de reactivación física realizadas		52	Actividades	INM	DC
6.1.11.1.2	Matrogimnasia (2 eventos en zona urbana) (1 evento en comunidades)		3	Eventos	INM	DC
6.1.11.3	Actividades físicas para niños y adultos en comunidades		10	Actividades	PM	DC
6.1.11.4	Actividades físicas para niños y adultos en escuelas, por solicitud		--	Actividades	PC	DC
6.1.11.5	Recreación para adultos mayores del DIF		26	Eventos	PC	DC
6.1.11.6	Clases de zumba gratuita, mañana y tarde de lunes a viernes en la cabecera municipal		520	Clases	PC	DC
6.1.11.7	ZUMBAFest		1	Evento	PC	DC
6.1.11.8	Copa de Estrellas de físico constructivismo		1	Evento	PC	DC
6.1.11.2.	Programa de apoyo al deporte de alto rendimiento		1	Programa	PM	DC
6.1.11.2.1	Estudio diagnóstico sobre actividades deportivas y recreativas realizado		1	Estudio	PM	DC
6.1.11.2.2	Capacitación para la actualización a entrenadores cumplida		2	Capacitaciones	PM	DC
6.1.11.3.	Programa itinerante de actividades recreativas		1	Programa	PC	DC
6.1.11.3.1	Recreación en sábado para comunidades orientado a niños y adolescentes con diferentes deportes visitando cada 2 meses 2 comunidades		12	Actividades	PC	DC
6.1.11.3.2	Activación física, una clase mensual en 2 comunidades		8	Clases	PC	DC
6.1.11.3.3	Concursos y competencias llevadas a cabo		6	Concursos y competencias	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 54. Indicadores para la recreación

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Las personas tienen una mejor calidad de vida y la tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas al sedentarismo disminuye		
	Las nuevas generaciones se involucran activamente en actividades recreativas y deportes de alto rendimiento por lo que se mantienen saludables física y mentalmente		
	Los valores comunitarios de empatía y solidaridad social se desarrollan a partir de actividades recreativas comunitarias		
Propósito	Los habitantes del municipio de La Antigua asisten a las actividades recreativas ofertadas por el municipio y adoptan prácticas de ejercicio en su vida cotidiana	Porcentaje de población beneficiaria de las actividades recreativas respecto de la población municipal, por semestre	Anual
Componentes	Programa de activación física	Porcentaje de personas que se activaron físicamente en el semestre	Semestral
	Programa de apoyo al deporte de alto rendimiento	Porcentaje de apoyo con Material Deportivo a Asociaciones, ligas y barrios	Semestral
	Programa itinerante de actividades recreativas	Porcentaje de eventos realizados en comunidades rurales	Semestral
Actividades	Actividades de reactivación física realizadas	Porcentaje de actividades de reactivación física realizadas	Trimestral
	Matrogimnasia (2 eventos en zona urbana) (1 evento en comunidades)	Porcentaje de niños de 3 a 6 años que se benefician con la Matrogimnasia	Trimestral
	Actividades físicas para niños y adultos en comunidades	Porcentaje de personas beneficiadas por comunidad	Trimestral
	Actividades físicas para niños y adultos en escuelas, por solicitud	Porcentaje de escolares que participan de las actividades	Trimestral

Recreación para adultos mayores del DIF	Porcentaje de sesiones realizadas respecto de las programadas	Trimestral
Clases de zumba gratuita, mañana y tarde de lunes a viernes en la cabecera municipal	Porcentaje de personas que se activaron físicamente en el trimestre	Trimestral
ZUMBAFest	Asistentes (record)	Trimestral
Copa de Estrellas de físico constructivismo	Asistentes (record)	Trimestral
Estudio diagnóstico sobre actividades deportivas y recreativas realizado	Gasto total del estudio diagnóstico sobre actividades deportivas y recreativas por usuario	Trimestral
Capacitación para la actualización a entrenadores cumplida	Porcentaje de capacitaciones de actualización para entrenadores impartidos	Trimestral
Recreación en sábado para comunidades orientado a niños y adolescentes con diferentes deportes visitando cada 2 meses 2 comunidades	Porcentaje de niños y adolescentes que participan de las actividades	Trimestral
Activación física, una clase mensual en 2 comunidades	Porcentaje de cursos y talleres impartidos	Trimestral
Concursos y competencias llevadas a cabo	Gasto total en concursos y competencias recreacionales por habitante	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.1.12. Juventud

Objetivo: Fomentar, generar y articular actividades de formación integral para las y los jóvenes de 15 a 29 años, que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida, su desarrollo y su participación plena en su comunidad y el municipio a través de la libre y democrática expresión de su pensamiento y su sentir.

Componentes y actividades

Tabla 55. Componentes y actividades para la juventud

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.1.12.1	Programa Igualdad e inclusión en escuelas		1	Programa	PC	FC
6.1.12.1.1	Pláticas de sensibilización sobre la inclusión y la importancia de las mujeres en el ámbito social llevadas a cabo		24	Pláticas	PC	FC
6.1.12.1.2	Jornadas de atención social a jóvenes con discapacidad realizadas		2	Jornadas	PC	FC
6.1.12.2	Programa vive sin drogas		1	Programa	PC	DC
6.1.12.2.1	Programas del Ayuntamiento en convenio con la ENPA difundidos		12	Comunicados por Flyers digitales	PC	DC
6.1.12.2.2	Talleres y pláticas para difundir los efectos adversos sociales y de salud que conlleva el uso de drogas realizados		6	Talleres	PC	DC
6.1.12.2.3	Pláticas sobre sexualidad		4	pláticas	PC	DC
6.1.12.3	Territorio joven		2	Jornadas	PC	DC
6.1.12.3.1	Convocatorias para concursos y actividades publicadas y cumplidas		4	Convocatorias	PC	DC
6.1.12.3.2	Convocatorias y desarrollo de actividades comunitarias de la mano con los jóvenes convocados publicadas y cumplidas		3	Reuniones	PC	DC
6.1.12.3.3	Dinámicas para separación de residuos sólidos		4	Dinámicas	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 56. Indicadores para la juventud

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Todos los jóvenes de 15 a 29 años son considerados en el desarrollo de sus comunidades y tratados con respeto		
	Los jóvenes tienen una mejor calidad de vida gracias a la atención y prevención sobre el uso de drogas		
	La población de 15 a 29 años encuentra vías de comunicación y expresión		
Propósito	3,276 jóvenes de 15 a 29 años que habitan en el municipio pueden expresarse libremente y participan activamente en la construcción de la sociedad en que se desarrollan	Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas	Anual
Componentes	Programa Igualdad e inclusión en escuelas	Cobertura porcentual de atención a mujeres y jóvenes con discapacidad de 15 a 29 años con acciones integrales	Semestral
	Programa vive sin drogas	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años sensibilizados sobre el daño que se causan al usar drogas	Semestral
	Territorio joven	Porcentaje de jornadas de inclusión realizadas	Semestral

Actividades	Pláticas de sensibilización sobre la inclusión y la importancia de las mujeres en el ámbito social llevadas a cabo	Porcentaje de conferencias, talleres y pláticas sobre la inclusión y la importancia de las mujeres en el ámbito social realizadas	Trimestral
	Jornadas de atención social a jóvenes con discapacidad realizadas	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años atendidos a través de jornadas de atención social a jóvenes con discapacidad	Trimestral
	Programas del Ayuntamiento en convenio con la ENPA difundidos	Avance porcentual de la campaña de difusión audiovisual y física para el programa vive sin drogas	Trimestral
	Talleres y pláticas para difundir los efectos adversos sociales y de salud que conlleva el uso de drogas realizados	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la difusión de programas	Trimestral
	Pláticas sobre sexualidad	Porcentaje de población atendida por localidad	Trimestral
	Convocatorias para concursos y actividades publicadas y cumplidas	Porcentaje de concursos y actividades realizados	Trimestral
	Convocatorias y desarrollo de actividades comunitarias de la mano con los jóvenes convocados publicadas y cumplidas	Porcentaje de actividades realizadas en las que se incluyen a los jóvenes de 15 a 29 años	Trimestral
	Dinámicas para separación de residuos sólidos	Porcentaje de población atendida por localidad	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2. Desarrollo urbano y espacios públicos

El segundo eje estratégico resulta de las peticiones ciudadanas más recurrentes: dotar a la comunidad de espacios públicos dignos y adecuados para el desarrollo de los niños y jóvenes, para el disfrute del turismo y para el orgullo de los locales. Durante la campaña uno de los cuestionamientos más comunes fue ¿qué se pensaba hacer para que La Antigua sobresaliera? En Veracruz los distingue el son jarocho y el carnaval; Úrsulo Galván obtiene reconocimiento internacional por la Playa de Chachalacas. Sin embargo, y a pesar del enorme bagaje histórico- cultural del municipio, no despunta ni es reconocido por ello o por su vocación turística.

Por lo anterior, trataremos de desarrollar un sentido de identidad a partir de la dignificación de los espacios públicos, de su rescate y embellecimiento; de la construcción de una unidad deportiva adecuada y moderna para impulsar a quienes se interesen en la práctica del deporte.

Un rubro importante del desarrollo urbano es la atención oportuna en casos de vulnerabilidad ambiental y riesgo por desastre natural o social, es un elemento primordial en la estructura programática del presupuesto, por lo que sus componentes y actividades se incluyen en este eje rector.





La presupuestación de obra pública es un rubro importante, pues permite dotar a la ciudadanía de infraestructura básica de agua, electrificación, alumbrado público, drenaje y rehabilitación del mobiliario urbano, calles, guarniciones y banquetas, además de aportar rehabilitación de baños y domos en los espacios educativos. En este eje, nuestro valor transversal de transparencia y participación ciudadana estará presente.

6.2.1. Rescate de espacios públicos e incremento de áreas verdes

Objetivo: Mejorar el aspecto de los espacios públicos para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas verdes, fuentes, plazas, monumentos, vialidades y espacios verdes del municipio.

Componentes y actividades

Tabla 57. Componentes y actividades para el rescate de espacios públicos y el incrementos de áreas verdes

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.2.1.1.	Programa de faenas por tu comunidad realizadas		1	Programa	PC	DC
6.2.1.1.1	Jornadas de limpieza periódicas programadas y realizadas		12	Jornadas	PC	DC
6.2.1.1.2	Patronatos y comités vecinales organizados		10	Patronatos	PC	DC
6.2.1.2.	Programa de rehabilitación de espacios urbanos realizado		1	Programa	PC	MC
6.2.1.2.1	Jornadas de mantenimiento realizadas		12	Jornadas	PC	MC
6.2.1.2.2	Incremento del alumbrado público en calles, senderos, parque y otros espacios públicos logrado		800	Luminarias	PC	MC
6.2.1.3.	Programa de mejoramiento de áreas verdes		1	Programa	PC	FC
6.2.1.3.1.	Rehabilitación de la jardinería en los espacios públicos con sembrado de vegetación y flora local realizado		2	Acciones	PC	FC
6.2.1.3.2.	Mantenimiento de jardinerías, arriates, la fuente y los pisos del Parque Revolución ejecutado		2	Acciones	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 58. Indicadores para el rescate de espacios públicos y el incremento de áreas verdes

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Hay participación activa y corresponsabilidad entre ciudadanía y municipio en el cuidado de las áreas verdes		
	Las personas perciben con orgullo la belleza e identidad del municipio		
	Los espacios públicos tienen buen aspecto lo que contribuye a una mejor salud mental y calidad de vida de los habitantes		
Propósito	La población del Municipio de La Antigua observa con agrado que los espacios públicos cuentan con áreas verdes, están atendidos y limpios	Porcentaje de población beneficiada con el embellecimiento urbano respecto de la población municipal por semestre	Anual
Componentes	Programa de Faenas por tu comunidad	Porcentaje de cobertura de los patronatos	Semestral
	Programa de rehabilitación de espacios urbanos	Gasto total en mejoramiento del alumbrado público por habitante	Semestral
	Programa de incremento de áreas verdes	Gasto total en mejoramiento de áreas verdes por habitante	Semestral
Actividades	Jornadas de limpieza periódicas programadas y realizadas	Porcentaje de jornadas de limpieza periódica realizadas	Trimestral
	Patronatos y comités vecinales organizados	Porcentaje de cobertura de los patronatos	Trimestral
	Jornadas de mantenimiento realizadas	Avance porcentual de la red de asistencia	Trimestral
	Incremento del alumbrado público en calles, senderos, parque y otros espacios públicos logrado	Costo promedio de mantenimiento de la red de alumbrado público municipal	Trimestral
	Rehabilitación de la jardinería en los espacios públicos con sembrado de vegetación y flora local realizado	Porcentaje de acciones de rehabilitación ejecutadas	Trimestral
	Mantenimiento de jardineras, arriates, la fuente y los pisos del Parque Revolución ejecutado	Porcentaje de acciones de mantenimiento del Parque Revolución ejecutadas	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2.2. Obras públicas, pavimentación, guarniciones, banquetas, electrificación, agua potable y drenaje

Objetivo: Atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos así como dotarles de los servicios públicos que se requieran.

Componentes y actividades

Tabla 59. Componentes y actividades de obras públicas, pavimentación, guarniciones, banquetas, electrificación, agua potable y drenaje

Clave	Descripción	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.2.2.1	Plan de trabajo actividades institucionales		1	Programa	PC	FC
6.2.2.1.1	Convenio Marco de colaboración con los municipios de Puente Nacional, Paso de Ovejas, Actopan y Úrsulo Galván firmado		1	Convenio Marco	PC	HJ
6.2.2.1.2	Programa de trabajo conjunto de obras públicas para calles conurbada ejecutado		1	Programa	PC	HJ
6.2.2.1.3	Gestión de recursos para rampas en las banquetas para personas con discapacidad motora		2	Rampas para discapacitados	PC	HJ
6.2.2.1.4	Adquisición de vehículo utilitario		2	Vehículos utilitarios	PM	FC
6.2.2.1.5	Mejoramiento del equipamiento tecnológico de la dirección (computadora con capacidad para soportar cartografía digital)		2	Equipo computo	PM	FC
6.2.2.1.6	Limpieza de drenes pluviales antes del inicio de la temporada de lluvias (mayo-septiembre)		1	Acción	PC	MC
6.2.2.1.7	Acciones de mejoramiento y mantenimiento de PTAR		1	Acción	PC	MC
6.2.2.2	Programa integral de vialidad		1	Programa	PC	MC
6.2.2.2.1	Guarniciones y banquetas construidas		9	Guarniciones y banquetas	PC	MC
6.2.2.2.2	Acciones de pavimentación y bacheo ejecutadas		9	Obra pública	INM	MC
6.2.2.3	Obra Pública		1	Programa	PL	FC
6.2.2.3.1	Unidad Deportiva adecuada y funcional construida		1	Obra pública	PC	MC
6.2.2.3.2	Remodelación del Boulevard Río Antigua		1	Obra pública	PC	MC
6.2.2.3.3	Gestión de recursos para rehabilitación de Puente Colgate en la localidad de La Antigua		1	Obra Pública	PC	MC
6.2.2.3.4	Construcción y rehabilitación de infraestructura en escuelas de nivel básico		1	Obra Pública	PC	MC
6.2.2.3.5	Programa de urbanización municipal alcantarillado, agua potable y drenaje		5	Obras Publicas	PM	MC
6.2.2.3.6	Electrificación básica	1	Obra Pública	PM	MC	
6.2.2.3.7	Gestión de recursos para la construcción de planta potabilizadora, en conjunto con CMAPS La Antigua	1	Obra pública	PM	MC	

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 60. Indicadores de obras públicas, pavimentación, guarniciones y banquetas

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Atención oportuna para las solicitudes de la ciudadanía que vive en las calles conurbadas físicamente con otros municipios		
	Buena imagen urbana con calles funcionales		
	Instalaciones deportivas adecuadas dentro del territorio municipal		
Propósito	La población del municipio de La Antigua recibe oportunamente servicios públicos, infraestructura, equipamiento urbano y obra pública adecuados para la realidad de las necesidades de La Antigua	Σ Inversión en recursos para servicios públicos, infraestructura, equipamiento urbano y obra pública + Gasto de personal + Gasto contratista / Σ Población total	Anual
Componentes	Plan de trabajo actividades institucionales	(Acciones realizadas / acciones programadas) *100	
	Programa integral de vialidad	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Semestral
	Obra Pública	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Semestral
Actividades	Convenio Marco de colaboración con los municipios de Puente Nacional, Paso de Ovejas, Actopan y Úrsulo Galván	Convenio firmado	---
	Programa de trabajo conjunto de obras públicas para calles conurbada ejecutado	(Acciones realizadas en el trimestre anterior / acciones programadas) *100	Trimestral
	Gestión de recursos para Rampas en las banquetas para personas con discapacidad motora	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
	Adquisición de vehículo utilitario	Razón del gasto por adquisición de vehicula/ total de población	Acción única
	Mejoramiento del equipamiento tecnológico de la dirección (computadora con capacidad para soportar cartografía digital)	Razón del gasto por adquisición de vehicula/ total de población	Acción única
	Limpieza de drenes pluviales antes del inicio de la temporada de lluvias (mayo-septiembre)	(Acciones realizadas / acciones programadas) *100	Trimestral
	Acciones de mejoramiento y mantenimiento de PTAR	(Acciones realizadas / acciones programadas) *100	Trimestral
	Guarniciones y banquetas construidas	(Banquetas construidas en el trimestre / banquetas programadas para construir en el año) *100 (guarniciones construidas en el trimestre / guarniciones programadas para construir en el año) *100	Trimestral
	Acciones de pavimentación y bacheo ejecutadas	pavimentaciones atendidos en el mes / pavimentaciones programadas para atender en el año) *100	Trimestral
	Unidad Deportiva adecuada y funcional construida	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
	Remodelación del Boulevard Río Antigua	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
	Gestión de recursos para rehabilitación de Puente Colgate en la localidad de La Antigua	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
	Construcción y rehabilitación de infraestructura en escuelas de nivel básico	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
	Programa de urbanización municipal alcantarillado, agua potable y drenaje	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
	Electrificación básica	Recursos ejercidos / recursos programados *100	Trimestral
Gestión de recursos para la construcción de planta potabilizadora, en conjunto con CMAPS La Antigua	Convenio firmado	---	



Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2.3. Atención de emergencias por situaciones de riesgo, vulnerabilidad y desastres naturales o epidemiológicos a través de Protección Civil

Objetivo: Contribuir a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría y apoyo a las personas, fomentando la cultura de protección civil mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo más rápido posible.

Componentes y actividades

Tabla 61. Componentes y actividades para la atención de emergencias por situaciones de riesgo, vulnerabilidad y desastres naturales o epidemiológicos

Clave	Componente / Actividad	Describe	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.2.3.1	Sistema de Alerta Temprana automatizado		1	Sistema	PM	FC
6.2.3.1.1	Promoción con material preventivo impreso y pláticas en las zonas más vulnerables		2	Campañas	INM	FC
6.2.3.1.2	Capacitación a la comunidad con respecto a los procedimientos en caso de riesgo		10	Capacitaciones comunitarias	PC	FC
6.2.3.1.3	Activación de albergues en caso de emergencia por evento hidrometeorológico		1	Albergue	PC	FC
6.2.3.2	Programa de equipamiento		1	Programa	PC	FC

6.2.3.2.1	Capacitación presencial del personal de PC y Bomberos		8	Capacitaciones	PC	FC
6.2.3.2.2	Capacitación en línea del personal de PC y Bomberos		8	capacitaciones	PC	FC
6.2.3.2.3	Adquisición de equipamiento con todas las especificaciones requeridas por las Normas Oficiales Mexicanas (NOM)		1	Licitación cada 2 años	INM	FC
6.2.3.2.4	Renovación del parque vehicular (bomberos, ambulancia, camionetas)		4	Vehículos	PM	FC
6.2.3.3	Convenio intermunicipal (Úrsulo Galván, Actopan, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Emiliano Zapata y Alto Lucero)		6	Municipios	PC	HJ
6.2.3.3.1	Plan de auxilios por cercanía		1	Plan de trabajo	PC	HJ

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 62. Indicadores para la atención de emergencias por situaciones de riesgo, vulnerabilidad y desastres naturales o epidemiológicos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Las comunidades tienen una notable reducción de vulnerabilidad permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes		
	La labor realizada por Bomberos y elementos de Protección Civil es eficiente		
	El costo de atención de la zona conurbada La Antigua- Paso de Ovejas- Puente Nacional y Actopan se comparte entre los municipios		
Propósito	La ciudadanía del municipio de La Antigua posee las habilidades necesarias y conocimientos suficientes para la gestión integral del riesgo dentro de la región	Porcentaje de familias capacitadas en gestión del riesgo respecto del total comunitario al semestre	Anual
Componentes	Sistema de Alerta Temprana automatizado	Gasto total en el programa automatizado de alerta temprana por habitante	Semestral
	Programa de equipamiento	Gasto total en equipamiento especializado para PC y Bomberos por habitante	Semestral
	Convenio intermunicipal (Úrsulo Galván, Actopan, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Emiliano Zapata y Alto Lucero)	Convenio firmado	---
Actividades	Promoción con material preventivo impreso y pláticas en las zonas más vulnerables	Porcentaje de familias notificadas en relación al total de familias en la comunidad	Trimestral
	Capacitación a la comunidad con respecto a los procedimientos en caso de riesgo	Porcentaje de eventos de aplicación de las herramientas, en relación a la ocurrencia de eventos en el año	Trimestral
	Activación de albergues en caso de emergencia por evento hidrometeorológico	Gasto total por albergue por habitante	Trimestral
	Capacitación presencial del personal de PC y Bomberos	Gasto total por capacitación por usuario	Trimestral
	Capacitación en línea del personal de PC y Bomberos	Gasto total por capacitación por usuario	Trimestral
	Adquisición de equipamiento con todas las especificaciones requeridas por las Normas Oficiales Mexicanas (NOM)	Gasto total por equipamiento por usuario	Trimestral
	Renovación del parque vehicular (bomberos, ambulancia, camionetas)	Gasto total por renovación de vehículos por habitante	Trimestral
Plan de auxilios por cercanía	Porcentaje de avance de metas, respecto a las metas programadas	Trimestral	

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2.4. Manejo de emergencias sanitarias

Objetivo: Minimizar los riesgos a la salud de la población ante una anomalía sanitaria a través de la organización de grupos de personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas para que asuman la ejecución de procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar una emergencia sanitaria.

Componentes y actividades

Tabla 63. Componentes y actividades para el manejo de emergencias sanitarias

Clave	Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.2.4.1	Mapas de riesgo por nodos sociales		1	Mapa	--	DC
6.2.4.1.1	Socialización de las vías de transmisión de agente		4	Redes sociales	--	DC
6.2.4.1.2	Comunicados cada 2 horas		8	Comunicados diarios	--	DC
6.2.4.2	Campaña de información por emergencia sanitaria		1	Campaña	--	DC
6.2.4.2.1	Teléfono para emergencias, apoyo, dudas e información		1	Sistema de respuesta	--	DC
6.2.4.2.2	Dotación de apoyos sanitarios		--	Apoyos sanitarios	--	DC
6.2.4.3	Zonificación por cercos sanitarios		--	Zonificaciones	--	FC

6.2.4.3.1	Activación de calendario de actividades	1	Calendario	--	FC
6.2.4.3.2	Activación de rol de trabajo para comercios y servicios a fin de no saturar las vías públicas y disminuir posibles contagios	1	Rol de trabajo	--	FC
6.2.4.3.3	Apoyos económicos o en especie	--	Apoyos emergentes	--	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 64. Indicadores para el manejo de emergencias sanitarias

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Las personas cuentan con información para tomar previsiones		
	La sociedad se organiza ante la emergencia sanitaria		
	La dinámica económica es parcialmente detenida para evitar generar necesidades que pongan en riesgo la economía de las familias de escasos recursos		
Propósito	La administración pública municipal desarrolla protocolos de prevención o respuesta inmediata ante emergencias sanitarias para evitar la pérdida de vidas humanas y mantener en funcionamiento las actividades económicas locales	Porcentaje de aplicación de protocolos diseñados para emergencia sanitaria	Anual
Componentes	Mapas de riesgo por nodos sociales	Mapa de riesgos por nodos sociales	Semestral
	Campaña de información por emergencia sanitaria	Estadísticas de uso y respuesta en redes sociales	Semestral
	Zonificación por cercos sanitarios	Incremento porcentual en la capacidad de monitoreo	Semestral
Actividades	Socialización de las vías de transmisión de agente	Porcentaje de comunicados emitidos en relación a los comunicados programados	Trimestral
	Comunicados cada 2 horas	Porcentaje de cumplimiento diario	Trimestral
	Teléfono para emergencias, apoyo, dudas e información	Porcentaje de capacidad de solución a los requerimientos hechos por la sociedad, respecto al total de llamadas recibidas	Trimestral
	Dotación de apoyos sanitarios	Gasto total en dotación de apoyos sanitarios por habitante	Trimestral
	Activación de calendario de actividades	Porcentaje de avance de metas, respecto a las metas programadas	Trimestral
	Activación de rol de trabajo para comercios y servicios a fin de no saturar las vías públicas y disminuir posibles contagios	Porcentaje de cumplimiento diario	Trimestral
	Apoyos económicos o en especie	Gasto total de los apoyos otorgados por habitante	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2.5. Ecología, Medio Ambiente y Protección animal

Objetivo: Promover el desarrollo ecológico del territorio fortaleciendo sus capacidades de gestión para fomentar la protección de los ecosistemas endémicos, su flora y fauna, a través de estrategias de educación ambiental orientada a las áreas de oportunidad que permitan restablecer el equilibrio ecológico en el municipio.

Componentes y actividades

Tabla 65. Componentes y actividades para la ecología, el medio ambiente y la protección animal

Clave	Descripción	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.2.5.1	Reglamento de ecología, medio ambiente y protección de los animales		1	Reglamento	FC	HJ
6.2.5.1.1	Socialización del reglamento por redes sociales		4	Flyers	FC	HJ
6.2.5.1.2	Cédula ambiental comercial implementada		1	Cédula	FC	HJ
6.2.5.1.3	Campaña sobre contaminación auditiva		3	Flyers	FC	HJ
6.2.5.1.4	Censo de contaminación auditiva		1	Censo	FC	HJ
6.2.5.1.5	Monitoreo de contaminación auditiva		12	Monitoreo	FC	HJ
6.2.5.1.6	Convenio para el acopio de aceites residuales (cocina y automotor)		1	Convenio	FC	HJ
6.2.5.2	Programa municipal de ecología, medio ambiente y protección de los animales		1	Programa	PC	MC
6.2.5.2.1	Estrategias para el cuidado de los recursos naturales implementadas, incluyendo los principios del Tratado de Escazú		10	Estrategias	PC	MC
6.2.5.2.2	Estrategias para la mitigación y adaptación del cambio climático implementadas		2	Estrategias	PC	MC
6.2.5.2.3	Revisión de Manifestaciones de Impacto Ambiental para opiniones o anuencias para licencia comercial o de construcción		2%	Incremento estadístico	PC	FC
6.2.5.3	Convenio para evitar el maltrato animal		1	Convenio	PC	DC
6.2.5.3.1	Campaña informativa para erradicar el maltrato y la crueldad contra los animales		1	Campaña	PC	DC
6.2.5.3.2	Pláticas y talleres para el buen cuidado de las mascotas		4	Pláticas	PC	DC

6.2.5.3.3	Supervisiones a dueños de animales exóticos para verificar su buen trato		--	Eventos emergentes	PC	FC
-----------	--	--	----	--------------------	----	----

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 66. Indicadores para la ecología, el medio ambiente y la protección animal

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Sanciones efectivas a quien genera contaminación auditiva, del suelo, agua, aire y atmosfera		
	Se recuperan gradualmente los recursos naturales y el equilibrio del medio ambiente		
	El maltrato, la crueldad y la caza inmoderada hacia los animales no se acepta como práctica social		
Propósito	La sociedad del municipio de La Antigua construye hábitos de protección, cuidado y preservación de sus recursos naturales, flora y fauna	Cálculo de la huella ecológica municipal anual	Anual
Componentes	Reglamento de ecología, medio ambiente y protección de los animales	Porcentaje de comunicaciones informativas publicadas en relación a las programadas	Semestral
	Programa municipal de ecología, medio ambiente y protección de los animales	Porcentaje de involucrados que conocen el programa respecto a la difusión programada por mes, dentro del período de socialización antes de su aplicación	Semestral
	Convenio para evitar el maltrato animal	Convenio firmado	---
Actividades	Socialización del reglamento por redes sociales	Reporte de Encuesta ciudadana por internet	Trimestral
	Cédula ambiental comercial implementada	Porcentaje de comercios regulados	Trimestral
	Campaña sobre contaminación auditiva	Porcentaje de resultados positivos por estrategias implementadas	Trimestral
	Censo de contaminación auditiva	Censo	Trimestral
	Monitoreo de contaminación auditiva	Porcentaje de disminución de la contaminación auditiva	Trimestral
	Convenio para el acopio de aceites residuales (cocina y automotor)	Convenio firmado	---
	Estrategias para el cuidado de los recursos naturales implementadas	Porcentaje de resultados positivos por estrategias implementadas	Trimestral
	Estrategias para la mitigación y adaptación del cambio climático implementadas	Porcentaje de estrategias implementadas	Trimestral
	Campaña informativa para erradicar el maltrato y la crueldad contra los animales difundida	Porcentaje de comunicaciones informativas publicadas en relación a las programadas	Trimestral
	Pláticas y talleres para el buen cuidado de las mascotas	Censo de mascotas	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2.6. Cultura del Agua, en colaboración con la CMAPS y Ecología municipal

Objetivo: Promover y estimular una amplia comprensión sobre la relación que existe entre el agua y el ser humano a través de inculcar la cultura del cuidado del agua, con el fin de evitar situaciones críticas de escasez por su baja disponibilidad, desperdicio, malos hábitos de uso y contaminación, así como concientizar a los usuarios del pago oportuno de su recibo para ofrecer un mejor servicio.

Componentes y actividades

Tabla 67. Componentes y actividades para la cultura del agua

Clave	Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.2.3.1	Campaña de concientización sobre el cuidado de los recursos hídricos: de donde viene el agua, usos, huella hídrica, contaminación del agua y cambio climático		1	Campaña	PC	MC
6.2.3.1.1	Contenidos para la página de internet de la CMAPS desarrollados		12	Contenidos	PC	MC
6.2.3.1.2	Trípticos informativos sobre la cultura del agua distribuidos		3,600	Trípticos impresos	PC	MC
6.2.3.1.3	Eventos de reforestación con la ciudadanía para incentivar el cuidado de los recursos hídricos desde su origen realizados		2	Reforestaciones	PC	MC
6.2.3.1.4	Desfile de concientización con las escuelas para incentivar el cuidado de los recursos hídricos realizado		1	Desfile	PC	MC
6.2.3.1.5	Acopio de pilas y aceite residual realizados		2	Campañas	PC	MC
6.2.3.2	Talleres de cultura del agua		1	Calendario	PC	DC
6.2.3.2.1	Talleres en escuelas de educación básica "estrategias de ahorro y cuidado del agua en el hogar" brindados		12	Talleres	PC	DC
6.2.3.2.2	Talleres en escuelas de educación básica "estrategias de ahorro y cuidado del agua en la escuela y el trabajo" brindados		12	Talleres	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 68. Indicadores para la cultura del agua

Nivel	Resumen narrativo	indicador	Periodicidad
Fin	Los ciudadanos asumen el cuidado del agua como algo propio		
	La ciudadanía de La Antigua conoce los procesos para que el agua llegue a su casa y los procedimientos para su tratamiento, y por tanto reconocen el valor económico por el servicio del agua		
Propósito	Los ciudadanos conocen formas de colaborar con el cuidado de los recursos hídricos locales y regionales, así como de la importancia del pago del recibo en tiempo y forma	Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el municipio	Anual
Componentes	Campaña de concientización sobre el cuidado de los recursos hídricos: de donde viene el agua, usos, huella hídrica, contaminación del agua y cambio climático	Porcentaje de convocatorias publicadas para la cultura del agua	Semestral
	Talleres de cultura del agua	Tasa de variación en asistencia a talleres de cultura del agua	Semestral
Actividades	Contenidos para la página de internet de la CMAPS desarrollados	Gasto total en contenidos de cultura del agua por habitante	Trimestral
	Trípticos informativos sobre la cultura del agua distribuidos	Razón de gasto para informar sobre la cultura del agua	Trimestral
	Eventos de reforestación con la ciudadanía para incentivar el cuidado de los recursos hídricos desde su origen realizados	Cantidad de personas participantes	Trimestral
	Desfile de concientización con las escuelas para incentivar el cuidado de los recursos hídricos realizado	Número de escuelas participantes	Trimestral
	Acopio de pilas y aceite residual realizados	Cantidades acumuladas por mes, tablas y gráficas	Trimestral
	Talleres en escuelas de educación básica "estrategias de ahorro y cuidado del agua en el hogar" brindados	Porcentaje de talleres de estrategias para el hogar impartidos	Trimestral
	Talleres en escuelas de educación básica "estrategias de ahorro y cuidado del agua en la escuela y el trabajo" brindados	Porcentaje de talleres de estrategias para la escuela y el trabajo impartidos	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.2.7. Catastro y desarrollo urbano

Objetivo: Promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable de los asentamientos humanos a fin de mantener actualizado el inventario de la totalidad de los bienes inmuebles asentados en el territorio municipal, así como preservar el entorno natural previendo el impacto del crecimiento natural de la población, mediante el fomento a la participación ciudadana en los procesos de planeación del municipio.

Componentes y actividades

Tabla 69. Componentes y actividades para Catastro y desarrollo urbano

Clave	Componente / Actividad	Describe	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
				Meta	Unidad de medida		
6.2.7.1	Campaña informativa sobre los lineamientos catastrales para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo			1	Campaña	PC	FC
6.2.7.1.1	Visitas de verificación realizadas			30	Visitas de verificación	PC	FC
6.2.7.1.2	Flyers digitales informativos publicados			4	Flyers	PC	FC
6.2.7.1.3	Censo de anuncios publicitarios			1	Censo	PC	FC
6.2.7.1.4	Permisos de construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo			5%	Incremento estadístico	PM	FC
6.2.7.2	Programa de regularización urbana			1	Programa	PC	HJ
6.2.7.2.1	Trámites ante el INDAABIN para el fraccionamiento El Modelo monitoreados			2	Informes	PC	HJ
6.2.7.2.2	Predios en el Fundo Legal San Pancho, Ampliación Vicente López y Ampliación Lomas Verdes regularizados			50	Regularizaciones	PC	HJ

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 70. Indicadores para Catastro y desarrollo urbano

Nivel	Resumen narrativo	indicador	Periodicidad
Fin	Desarrollo urbano ordenado y regulado		
	El Ayuntamiento otorga los servicios públicos en las colonias municipalizadas		
Propósito	La población en general conoce la ley y regularizan la propiedad de terrenos ejidales, predios y propiedades en general, asegurando el patrimonio de las nuevas generaciones.	Porcentaje de regularizaciones	Anual

Componentes	Campaña informativa sobre los lineamientos catastrales para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo	Porcentaje de convocatorias publicadas para la regularización catastral	Semestral
	Programa de regularización urbana	Porcentaje de certeza legal sobre el patrimonio inmobiliario	Semestral
Actividades	Visitas de verificación realizadas	Gasto total por visitas de verificación por habitante	Trimestral
	Flyers digitales informativos publicados	Porcentaje de solicitudes validadas para la regularización de predios e inmuebles	Trimestral
	Censo de anuncios publicitarios	Porcentaje de regularización de anuncios	Trimestral
	Permisos de construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo	Porcentaje de incremento de los trámites respecto al mismo periodo del año anterior	Trimestral
	Trámites ante el INDAABIN para el fraccionamiento El Modelo monitoreados	Seguimiento de trámites ante INDAABIN	Trimestral
	Predios en el Fundo Legal San Pancho, Ampliación Vicente López y Ampliación Lomas Verdes regularizados	Porcentaje de predios e inmuebles regularizados.	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.3. Reactivación económica

El rubro prioritario a desarrollar es el turismo. Recuperar la vocación turística de La Antigua, con base en sus raíces históricas y culturales, impulsar la gastronomía del mar y las actividades sustentables aprovechando los recursos naturales, como el mar y el río, como punto de convivencia y creación de recuerdos en donde la naturaleza juega el papel protagónico. De esta manera se busca atraer al turismo especializado que reconoce a los lugares que se precian por la conservación y manejo sostenible de sus recursos naturales.

Las mujeres juegan un papel preponderante en nuestra sociedad. Por ello, se desarrollarán mecanismos para impulsar iniciativas de emprendimiento de mujeres, sobre todo las artesanas que con la magia de sus manos preservan nuestro legado histórico, cultural y natural.

También la remodelación del Boulevard, para reactivar la economía de los comercios locales. Atraer el turismo para recuperar la grandeza de La Antigua. En este eje estratégico, los valores transversales de la identidad comunitaria y la sostenibilidad de los recursos juegan un papel importante, pues a través de actividades sustentables de tipo cultural, tradicionales, artesanales y gastronómicos se preserva nuestra identidad.

6.3.1. Desarrollo económico y Comercio

Objetivo: Promover y fomentar el desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios y la regularización de las empresas instaladas en el municipio para organizar, planear y concertar la generación de riqueza en el territorio, tomando en consideración los factores productivo- económico, sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente.

Componentes y actividades

Tabla 71. Componentes y actividades para el desarrollo económico y el comercio

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.3.1.1	Programa de integración de actividades económicas		1	Programa	INM	FC
6.3.1.1.1	Instalación de un Consejo de participación empresarial		1	Consejo	PC	FC
6.3.1.1.2	Censos económicos locales: turístico, empresarial, artesanal, comercial, de ambulantes y para unidades productivas agropecuarias		6	Bases de datos	INM	FC
6.3.1.1.3	Censo y registro de las empresas afectadas por la pandemia		1	Censo	INM	FC
6.3.1.1.4	Innovar en el uso/ reactivación del Mercado Framboyanes		1	Obra pública	PC	FC
6.3.1.1.5	Proyecto ejecutivo para la construcción de la central de abasto regional de la zona conurbada La Antigua- Puente Nacional- Actopan- Paso de Ovejas		1	Proyecto ejecutivo	PL	FC
6.3.1.1.6	Mantenimiento, supervisión y regulación del balancín municipal		1	Plan de trabajo	INM	FC
6.3.1.2	Programa de regularización a comerciantes		1	Programa	PC	FC
6.3.1.2.1	Estudio de la dinámica sociocultural del comercio informal en la cabecera municipal		1	Estudio	PC	FC
6.3.1.2.2	Reglamento de Comercio, vendedores ambulantes y establecimientos formales no registrados ante hacienda		1	Reglamento	PC	FC
6.3.1.2.3	Mesas de trabajo para dar a conocer el reglamento		1	Evento	PC	FC
6.3.1.2.4	Socialización del reglamento en redes sociales		5	Postales informativas	PM	FC
6.3.1.2.5	Construcción locales en parque central (10 locales)		1	Obra pública	PM	FC

6.3.1.3	Proyecto de zonificación municipal de la vocación de uso de suelo	1	Proyecto	PM	MC
6.3.1.3.1	Estudio diagnóstico para ordenamiento ecológico territorial local	1	Estudio	PM	MC
6.3.1.3.2	Se establecen políticas económicas y programas con base a los estudios previos de desarrollo urbano	1	Plan de trabajo	PM	MC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 72. Indicadores para el desarrollo económico y el comercio

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Regulación amplia y concisa al conocer bien el territorio		
	Mayor cohesión, empatía, solidaridad y comprensión social		
	Conocimiento y aprovechamiento de las potencialidades económicas del municipio		
Propósito	La población del municipio de La Antigua cuenta con suficientes herramientas y apoyos para impulsar un desarrollo económico planeado y regulado que permita establecer vías para un crecimiento económico constante	Incremento porcentual en el PIB municipal anual	Anual
Componentes	Programa de integración de actividades económicas	Porcentaje de actividades económicas integradas al plan por año	Semestral
	Programa de regularización a comerciantes	Porcentaje de ambulantes regularizados por trimestre	Semestral
	Proyecto de zonificación municipal de la vocación de uso de suelo	Estudio diagnóstico	Semestral
Actividades	Instalación de un Consejo de Participación Empresarial	Porcentaje de acciones realizadas en relación a las programadas	Trimestral
	Censos económicos locales: turístico, empresarial, artesanal, comercial, de ambulantes y para unidades productivas agropecuarias	Porcentaje de avance censal sobre lo programado por unidad de tiempo	Trimestral
	Censo y registro de las empresas afectadas por la pandemia	Porcentaje de avance censal sobre lo programado por unidad de tiempo	Trimestral
	Innovar en el uso/ reactivación del Mercado Framboyanes	Gasto total por la reactivación del Mercado Framboyanes por habitante	Trimestral
	Proyecto ejecutivo para la construcción de la central de abasto regional de la zona conurbada La Antigua- Puente Nacional- Actopan- Paso de Ovejas	Gasto total por el proyecto ejecutivo de la central de abasto por habitante	Trimestral
	Mantenimiento, supervisión y regulación del balancín municipal	Reporte de la aplicación de los recursos del balancín por transparencia	Trimestral
	Estudio de la dinámica sociocultural del comercio informal en la cabecera municipal	Estudio diagnóstico	Trimestral
	Reglamento de Comercio, vendedores ambulantes y establecimientos no registrados ante hacienda	Porcentaje de involucrados que conocen el reglamento, respecto a la difusión programada por mes, dentro del período de socialización antes de su aplicación	Trimestral
	Mesas de trabajo para dar a conocer el reglamento	Encuesta de satisfacción	Trimestral
	Socialización del reglamento en redes sociales	Porcentaje de publicaciones realizadas respecto de las programadas	Trimestral
	Construcción locales en parque central (10 locales)	Gasto total de la obra pública por habitante	Trimestral
	Estudio diagnóstico para ordenamiento ecológico territorial local	Estudio diagnóstico	Trimestral
	Se establecen políticas económicas y programas con base a los estudios previos de desarrollo urbano	Porcentaje de políticas públicas establecidas respecto a las programadas por año	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.3.2. Turismo Sustentable

Objetivo: Brindar atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en el municipio de La Antigua a través del patrimonio histórico -cultural como principal elemento en la promoción y el apoyo a las organizaciones de prestadores de servicios turísticos como actividad sustantiva de la atención.

Componentes y actividades

Tabla 73. Componentes y actividades para el turismo sustentable

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.3.2.1	Censos de prestadores de servicios turísticos y artesanos elaborado		2	Censos	PC	FC
6.3.2.1.1	Catálogo de actividades económicas locales realizado (base de datos de operadores turísticos, artesanos, restaurantes)		1	Catálogo (base de datos)	PC	FC
6.3.2.1.2	Estudio de las afectaciones por la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 realizado		1	Estudio	PC	FC

6.3.2.1.3	Apoyo para que los prestadores de servicios turísticos y particulares para ofertar servicios y productos en plataformas virtuales	20	Apoyos técnicos	PC	FC
6.3.2.2.	Registro de marca y de propiedad intelectual y artesanal conseguido	3	Registros de marca	PC	MC
6.3.2.2.1	Vinculación para facilitar el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial lograda	1	Vinculación	PC	FC
6.3.2.2.2	Reglamento del Área Turismo aprobado y publicado	1	Reglamento	PC	MC
6.3.2.2.3	Certificación de Informadores turísticos bajo la norma NOM-08-TUR-2002	1	Certificación	PC	FC
6.3.2.2.4	Módulo de información turística			PC	FC
6.3.2.3.	Programa permanente de promoción turística de La Antigua	1	Programa	PC	DC
6.3.2.3.1	Promoción y apoyo de las actividades económicas turísticas realizada	50	Promociones	PC	DC
6.3.2.3.2	Promoción en redes sociales, medios audiovisuales y la internet realizada	12	Promociones	PC	DC
6.3.2.3.3.	Eventos turísticos (Lluvia de estrellas, Semana Santa en Chalchihuecan, Santa Cruz (Feria Gastronómica y danzonera), Festival del globo, Dragg Queen Contest, Feria gastronómica (Localidades) en Cardel, Festival del Danzón (La Antigua) Agosto, Miche Fest (Concurso de bikinis), Cena-Gala (casa de Cortés), Señorita raza (Concurso), Festival de la Raza, Festival navideño, Festival de vida muerte, Feria Municipal Turística, con miras a la región)	14	eventos	PC	FC
6.3.2.3.4	Campaña para atraer el turismo de fin de semana (2 campañas)	2	Campañas	PC	FC
6.3.2.3.5.	Campaña para atraer el turismo en estancia larga (1 campañas)	1	Campañas	PC	FC
6.3.2.3.6	Gestión de recursos para el desarrollo del Proyecto Turístico Chalchihuecan	1	Proyecto	PC	FC
6.3.2.3.7.	Reuniones con comunidades que habitan en zonas turísticas (Chalchihuecan)	4	Reuniones	PC	FC
6.3.2.3.8.	Gestión de recursos para habilitar una Tirolesa en La Antigua	1	Obra pública	PC	FC
6.3.2.3.9	Gestión de recursos para habilitar un Embarcadero en La Antigua.	1	Obra pública	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 74. Indicadores para el turismo sustentable

Nivel	Resumen narrativo	indicador	Periodicidad
Fin	Los programas de apoyo a los artesanos y empresarios están debidamente demarcados		
	Las obras de los artesanos están protegidas con registros de marca		
	La derrama económica por el turismo es suficiente para elevar la calidad de vida de las familias		
Propósito	Los prestadores de servicios turísticos y artesanos del municipio de La Antigua cuentan con proyectos que atraen la inversión de empresarios y la llegada de turistas	Variación en número de turistas y visitantes	Anual
Componentes	Censos de prestadores de servicios turísticos y artesanos elaborado	Diferencia porcentual en el incremento de prestadores de servicios turísticos y artesanos	Semestral
	Registro de marca y de propiedad intelectual y artesanal	Porcentaje de solicitudes validadas para el uso del registro de marca	Semestral
	Programa permanente de promoción turística de La Antigua	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para apoyo en promoción.	Semestral
Actividades	Catálogo de actividades económicas locales realizado	Diferencia porcentual en el incremento de actividades económicas locales en materia de turismo	Trimestral
	Estudio de las afectaciones por la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 realizado	Gasto total del estudio por usuario	Trimestral
	Apoyo para que los prestadores de servicios turísticos y particulares para ofertar servicios y productos en plataformas virtuales	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para apoyo con asesoría tecnológica.	Trimestral
	Vinculación para facilitar el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial lograda	Registro de Marca	Trimestral
	Reglamento del Área Turismo aprobado y publicado	Porcentaje de personas beneficiadas directa o indirectamente con la comunicación social del reglamento	Trimestral
	Certificación de Informadores turísticos bajo la norma NOM-08-TUR-2002	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para apoyo con asesoría para certificación.	Trimestral
	Módulo de información turística	Bitácora de atención a turistas y paseantes	Trimestral
	Promoción y apoyo de las actividades económicas turísticas realizada	Índice de satisfacción del turista	Trimestral
	Promoción en redes sociales, medios audiovisuales y la internet realizada	Tasa de variación de medios de difusión utilizados	Trimestral
	Eventos turísticos	Tasa de variabilidad de asistencia a eventos respecto del año anterior	Trimestral
	Campaña para atraer el turismo de fin de semana (estancia corta)	Porcentaje de prestadores de servicios beneficiadas directa o indirectamente con la campaña	Trimestral
	Campaña para atraer el turismo en estancia larga (2 campañas)	Porcentaje de prestadores de servicios beneficiadas directa o indirectamente con la campaña	Trimestral

Gestión de recursos para el desarrollo del Proyecto Turístico Chalchihuecan	Gasto total del proyecto por habitante	Trimestral
Reuniones con comunidades que habitan en zonas turísticas (Chalchihuecan)	Porcentaje de asistentes respecto al total de los habitantes que se dedican al turismo	Trimestral
Gestión de recursos para habilitar una Tirolesa en La Antigua	Gasto total del proyecto por habitante	Trimestral
Gestión de recursos para habilitar un Embarcadero en La Antigua.	Gasto total del proyecto por habitante	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.3.3. Emprendimiento

Objetivo: Generar un clima de apoyos para el emprendimiento y la generación de empleos que permita elevar la calidad de vida de los habitantes, a través de capacitación y vinculación oportuna.

Componentes y actividades

Tabla 75. Componentes y actividades para el emprendimiento

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.3.3.1.	Programa permanente de capacitación para el trabajo		1	Programa	PC	FC
6.3.3.1.1.	Subsidios a los gastos de inscripción a los centros de capacitación otorgados		15	Cursos	PC	FC
6.3.3.1.2	Base de datos emprendedores		1	Base de datos	PC	FC
6.3.3.1.3	Bolsa de trabajo		1	Bolsa de trabajo	PC	FC
6.3.3.1.4	Habilitación del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)		1	Obra Pública	PC	FC
6.3.3.1.5	Equipamiento del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)		1	Equipamiento	PC	FC
6.3.3.1.6	Convenios para la capacitación y la certificación con escuelas técnicas, superiores y centros de capacitación para el trabajo		2	Convenios	PC	FC
6.3.3.2.	Programa de apoyos para la certificación laboral		1	Programa	PC	DC
6.3.3.2.1.	Convenio con empresas para que se cubran los puestos de trabajo con mano de obra local firmado		2	Convenios	PM	DC
6.3.3.2.2.	Impulso a la productividad y crecimiento de las personas otorgado		1	Protocolo	PM	DC
6.3.3.3.	Vinculación laboral con empresas		1	Estrategia	PM	DC
6.3.3.3.1.	Estrategia para la vinculación entre empresas locales y necesidades regionales realizado		1	Estudio	PM	DC
6.3.3.3.2.	Ferias de empleo realizadas		2	Ferias	INM	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 76. Indicadores para el emprendimiento

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	El municipio tiene una fuerte política de vinculación con el sector privado y con los centros de capacitación, lo que permite que los habitantes tengan un mayor acceso a empleos mejor pagados		
	Ventaja socio macro económica al contar con mayor inversión de las empresas al establecer su producción en el municipio		
	Con empleos mejor pagados, los habitantes acceden a una mejor calidad de vida permaneciendo en el municipio		
Propósito	Las 7,784 personas que no están activas económicamente perciben oportunidades para la capacitación y certificación laboral que les permite obtener para empleos para mejorar sus condiciones de vida.	Tasa de crecimiento de los empleos formales en las PyMES y MIPyMES del municipio	Anual
Componentes	Programa permanente de capacitación para el trabajo	Porcentaje de personas que concluyeron curso	Semestral
	Programa de apoyos para la certificación laboral	Gasto total en apoyos para la certificación laboral	Semestral
	Vinculación laboral con empresas	Tasa de variación en vinculación con empresas	Semestral
Actividades	Subsidios a los gastos de inscripción a los centros de capacitación otorgados	Gasto total del subsidios al inscripciones para capacitación por usuario	Trimestral
	Base de datos emprendedores	Tasa de incremento de emprendedores	Anual
	Bolsa de trabajo	Porcentaje de colocaciones en el trimestre	Trimestral
	Habilitación del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)	Gasto total por habilitación del CDC para instituto por habitante	Trimestral
	Equipamiento del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)	Gasto total por equipamiento del CDC para instituto por habitante	Trimestral

Convenios para la capacitación y la certificación con escuelas técnicas, superiores y centros de capacitación para el trabajo	Convenios firmados	Anual
Convenio con empresas para que se cubran los puestos de trabajo con mano de obra local firmado	Porcentaje de puestos de trabajo generados para mujeres	Trimestral
Impulso a la productividad y crecimiento de las empresas otorgado	Porcentaje de variación de emprendedores y/o negocios interesados en formalizarse	Trimestral
Estrategias para la vinculación entre empresas locales y necesidades regionales realizado	Porcentaje de colocaciones en el trimestre	Trimestral
Ferias de empleo realizadas	Porcentaje de variación de empresas participantes en ferias y exposiciones	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.3.4. Fomento agropecuario

Objetivo: Impulsar el desarrollo de las cadenas productivas del sector agropecuario mediante la capacitación y la gestión de proyectos productivos ante instituciones federales, estatales y otras fuentes financieras, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores y de sus familias.

Componentes y actividades

Tabla 77. Componentes y actividades para el fomento agropecuario

Descripción		Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.3.4.1.	Programa de reactivación del vivero municipal		1	Programa	PC	FC
6.3.4.1.1.	Reuniones con la comunidad, gestión de plántulas y materiales realizadas		15	Reuniones	PC	FC
6.3.4.1.2.	Plan de integración ciudadana en torno a proyectos productivos del vivero municipal ejecutado		1	Plan	PC	FC
6.3.4.2.	Programa para incentivar la producción de cultivos alternativos		1	Programa	PC	DC
6.3.4.2.1	Incentivos económicos, subsidios en compra de fertilizantes, dotación de semillas entregados		20	Apoyos	PC	DC
6.3.4.2.2.	Créditos al campo para arraigar a los productores y a sus familias en sus comunidades entregados		20	Apoyos	PM	DC
6.3.4.3	Certificación de pescadores		1	Certificación	PC	MC
6.3.4.3.1.	Vedas y regulación de especies permitidas establecidas		1	Acuerdo	PC	MC
6.3.4.3.2.	Siembra de alevines para hacer sustentable la pesca en el río		200	Alevines	PM	MC
6.3.4.3.3	Capacitación a pescadores que les infunda la identidad y la solidaridad comunitaria otorgada		2	Capacitaciones	PC	MC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 78. Indicadores para el fomento agropecuario

Nivel	Resumen narrativo	indicador	Periodicidad
Fin	La riqueza de las especies de ornato, medicinales y comestibles se recupera e incrementa		
	Ciclos biogeoquímicos del suelo equilibrados		
	La diversidad de la gastronomía basada en productos marinos se ve recuperada		
Propósito	Las unidades de producción agrícola del municipio de La Antigua experimentan la recuperación del cultivo y producción de algunas frutas y verduras con capacidad comercial, así como el incremento de la productividad pesquera	Incremento porcentual de las unidades de producción agrícola	Anual
	Programa de reactivación del vivero municipal	Gasto total en equipamiento del vivero municipal por habitante	Semestral
	Programa para incentivar la producción de cultivos alternativos	Porcentaje de cultivos alternativos introducidos	Semestral
Actividades	Certificación de pescadores	Tasa de certificación de pescadores	Semestral
	Incentivos económicos, subsidios en compra de fertilizantes, dotación de semillas entregados	Porcentaje de beneficiados	Trimestral
	Créditos al campo para arraigar a los productores y a sus familias en sus comunidades entregados	Porcentaje de proyectos aceptados	Trimestral
	Vedas y regulación de especies permitidas establecidas	Porcentaje de pequeños productores agrícolas apoyados para adquirir insumos para la producción	Trimestral
	Capacitación a pescadores que les infunda la identidad y la solidaridad comunitaria otorgada	Porcentaje de pequeños productores agrícolas que recibieron créditos al campo	Trimestral

Incentivos económicos, subsidios en compra de fertilizantes, dotación de semillas entregados	Tasa de variación de la producción Pesquera y Acuícola	Trimestral
Créditos al campo para arraigar a los productores y a sus familias en sus comunidades entregados	Porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados con capacitación	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.4. Servicios Públicos Municipales

El cuarto eje estratégico está encaminado a la mejora de los servicios públicos municipales, mismos que constituyen una obligación constitucional. En el caso de la limpia pública se contará con un Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos basado en estrategias de economía circular.

El panteón municipal tendrá un manejo ordenado y será lugar para mantener nuestra tradición más importante, las fiestas de todos santos. En general La Antigua será un territorio mejor iluminado, con trabajos de rehabilitación, mejora, modernización y ampliación de la red eléctrica.

Debido a la importancia que reviste contar con agua para consumo humano en suficiencia y de calidad, se incluye en este eje a la CMAPS La Antigua, con el fin de coadyuvar a su recuperación y eficiencia en términos de procesos y administración, aunque se entiende que tiene presupuesto y personalidad propia, por lo que se firmará un convenio de colaboración.

6.4.1. Panteón municipal

Objetivo: Proporcionar los servicios de inhumación, exhumación y re-inhumación de cadáveres o restos humanos, mediante procedimientos claros y precisos para la ciudadanía, en un marco legalidad y eficiencia, permitiendo la continuidad y apropiación de las tradiciones relacionadas con el día de muertos.

Componentes y actividades

Tabla 79. Componentes y actividades para el panteón municipal

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.4.2.1	Campaña de socialización del reglamento del panteón municipal en redes sociales y en la página de internet del ayuntamiento		1	Campaña	PC	HJ
6.4.2.1.1	Reglamento del panteón difundido mediante redes sociales		4	Flyers digitales	PC	HJ
6.4.2.2.	Programa permanente de mantenimiento del panteón		1	Programa	PC	MC
6.4.2.2.1	Rehabilitación y embellecimiento de la barda perimetral del panteón realizada		1	Obra Pública	PC	MC
6.4.2.2.2.	Mantenimiento de las instalaciones realizados periódicamente		3	Chapeos y limpieza	PC	MC
6.4.2.3.	Programa de difusión cultural		1	Programa	PC	DC
6.4.2.3.1	Festividades de la temporada realizadas		1	Evento	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 80. Indicadores para el panteón municipal

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	La ciudadanía es consciente de los trámites, procedimientos y regulaciones del panteón y los acata conforme al reglamento.		
	El mantenimiento constante eleva los estándares de prevención de enfermedades transmitidas por vectores		
	Hay cohesión social y apropiación de las tradiciones por parte de la ciudadanía		
Propósito	La población municipal conoce la regulación de las actividades en el panteón municipal, por lo que hay orden y es posible celebrar las festividades alusivas en las instalaciones	Satisfacción del usuario con el uso y estado del panteón	Anual
Componentes	Campaña de socialización del reglamento del panteón municipal en redes sociales y en la página de internet del ayuntamiento	Proporción de población beneficiaria con la campaña	Semestral

	Programa permanente de mantenimiento del panteón	Porcentaje de espacios del panteón que reciben mantenimientos	Semestral
	Programa de difusión cultural	Gasto total en difusión cultural del panteón municipal por habitante	Semestral
Actividades	Reglamento del panteón difundido mediante redes sociales	Porcentaje de difusión	Trimestral
	Rehabilitación y embellecimiento de la barda perimetral del panteón realizada	Gasto total del mural por habitante	Trimestral
	Mantenimiento de las instalaciones realizados periódicamente	Tasa de variación trimestral del costo de mantenimiento del panteón	Trimestral
	Festividades de la temporada realizadas	Tasa de variación en asistencia a las festividades de temporada	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.4.2. Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos a través de la Limpia Pública

Objetivo:

Componentes y actividades

Tabla 81. Componentes y actividades para la prevención y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.4.2.1	Reingeniería de las rutas de recolección		1	Estrategia	INM	FC
6.4.2.1.1	Cambio en el horario y alcance de la ruta de recolección en el centro de Cardel realizado		1	Cambio	INM	FC
6.4.2.1.2	Rutas de recolección eficientizadas		5	Rutas	PC	FC
6.4.2.1.3	Nuevos camiones recolectores blancos (inorgánicos)		2	Camiones	PM	FC
6.4.2.1.4	Nuevos camiones recolectores verdes (orgánicos)		2	Camiones	PM	FC
6.4.2.2	Programa de separación de residuos sólidos urbanos		1	Programa	PC	DC
6.4.2.2.1	Reglamento para la Limpia Pública a través de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos		1	Reglamento	PC	DC
6.4.2.2.2	Programa para la prevención y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos		1	Programa	PC	DC
6.4.2.2.3	Programa de separación en escuelas		1	Programa	PC	DC
6.4.2.2.4	Programa de compostaje municipal		1	Programa	PC	FC
6.4.2.2.5	Terreno para compostaje municipal		2	Hectáreas	PC	FC
6.4.2.3	Economía circular		1	Estrategia	PC	DC
6.4.2.3.1	Establecimiento de puntos de canje		2	Puntos de canje	PC	DC
6.4.2.3.2	Convenios para la colecta de materiales de reciclaje, reúso y acopio de residuos de manejo especial		12	convenios	PC	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 82. Indicadores para la prevención y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	El servicio de Limpia Pública es innovador y permite un sistema de recolección eficiente		
	Disminuir el volumen de residuos sólidos entregados al sistema de recolección para abatir costos de operatividad y disposición final		
	El servicio de limpia pública es de calidad resultando eficiente en la recolección de residuos, sanción a infractores e incentivos a la participación de la ciudadanía en el manejo y disposición de los residuos sólidos		
Propósito	La población del municipio de La Antigua cuenta con opciones para la gestión integral de los residuos sólidos que responde a las expectativas ciudadanas de manejo diferenciado y separación en origen, impactando positivamente en la disminución del volumen generado y la urgencia de retiro de las vías públicas, alcanzando eficiencia y eficacia en la respuesta institucional, y construyendo calidad de vida comunitaria	Porcentaje de avance de la diversificación operativa para la gestión de los residuos sólidos urbanos	Anual
Componentes	Reingeniería de las rutas de recolección realizada	Satisfacción del usuario con los servicios ofrecidos	Semestral
	Programa de separación de residuos sólidos urbanos establecido	Variación en el porcentaje de disminución del volumen de residuos sólidos entregados para disposición final	Semestral
	Economía circular	Incremento porcentual en el PIB municipal anual, imputable al reciclaje	Semestral
Actividades	Cambio en el horario y alcance de la ruta de recolección en el centro de Cardel realizado	Satisfacción del usuario con los servicios ofrecidos	Trimestral

	Rutas de recolección eficientizadas	Satisfacción del usuario con los servicios ofrecidos	Trimestral
	Nuevos camiones recolectores blancos (inorgánicos)	Gasto total por camiones nuevos por habitante	Trimestral
	Nuevos camiones recolectores verdes (orgánicos)	Gasto total por camiones nuevos por habitante	Trimestral
	Reglamento para la Limpia Pública a través de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Satisfacción del usuario con los servicios ofrecidos	Trimestral
	Programa para la prevención y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos	Porcentaje de avance de acciones del programa	Trimestral
	Programa de separación en escuelas	Porcentaje de escuelas participantes	Trimestral
	Programa de compostaje municipal	Porcentaje de disminución de volumen de residuos dispuestos para disposición en relleno sanitario	Trimestral
	Terreno para compostaje municipal	Gasto total por terreno para compostaje por habitante	Trimestral
	Establecimiento de puntos de canje	Porcentaje de instalación de puntos de canje, respecto a lo programado en el semestre	Trimestral
	Convenios para la colecta de materiales de reciclaje, reúso y acopio de residuos de manejo especial	Variación en el porcentaje de incremento en el número de residuos sólidos entregados para gestión diferente a la disposición final	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.4.3. CMAPS Convenio de colaboración

Objetivo: Convenio para la recuperación, mejora y eficiencia de los procesos y administración del sistema de distribución de agua para consumo humano

Componentes y actividades

Tabla 83. Componentes y actividades para el convenio de colaboración con CMAS

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.4.3.1	Convenio de colaboración CMAPS – Municipio firmado		1	Convenio	PM	MC
6.4.3.1.1	Apoyo pago adeudos fiscales por pago de derecho de agua y por descargas de aguas residuales realizado		1	Apoyo	PM	MC
6.4.3.1.2	Apoyo pago multas con dependencias federales anterior administración realizado		1	Apoyo	PM	MC
6.4.3.2	Programa de mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal		1	Programa	PC	MC
6.4.3.2.1	Desobstrucción líneas de drenaje en la vialidad principal, a la altura de la I Griega		1	Obra Pública	PC	MC
6.4.3.2.2	Mantenimiento y limpieza del Pozo No. 2 en Col Lindavista		1	Mantenimiento	PC	MC
6.4.3.2.3	Acreditación de la propiedad de pozos de agua para consumo humano, en conjunto con el Catastro Municipal		4	Pozos	PC	MC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 84. Indicadores para el convenio de colaboración con CMAS

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Garantizar la certeza legal del organismo público descentralizado para evitar que se castigue al ayuntamiento con el descuento en FISM y FORTAMUN		
Propósito	La administración pública municipal cuenta con la totalidad de las aportaciones federales, sin penalizaciones por mala administración de sus instituciones paramunicipales	Tasa de disminución de la penalización de recursos municipales por adeudo histórico	Anual
Componentes	Convenio de colaboración CMAPS – Municipio firmado	Tasa de incremento en obra pública por la despenalización	Semestral
	Programa de mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal	Costo del mantenimiento por habitante	Semestral
Actividades	Apoyo pago adeudos fiscales por pago de derecho de agua y por descargas de aguas residuales realizado	Gasto total en apoyo para pago de adeudos fiscales por pago de derechos de agua y descargas de aguas residuales por habitante	Trimestral
	Apoyo pago multas con dependencias federales anterior administración realizado	Gasto total en apoyo para pago multas con dependencias federales anterior administración por habitante	Trimestral
	Desobstrucción líneas de drenaje en la vialidad principal, a la altura de la I Griega	Gasto total de la obra por habitante	Trimestral
	Mantenimiento y limpieza del Pozo No. 2 en Col Lindavista	Gasto total del mantenimiento de pozos por habitante	Trimestral

	Acreditación de la propiedad de pozos de agua para consumo humano, en conjunto con el Catastro Municipal	Informes de seguimiento	Trimestral
--	--	-------------------------	------------

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.5. Innovación gubernamental

El último eje rector es la innovación gubernamental. Este es el eje que mira hacia la modernización del ayuntamiento desde su interior y en relación con las nuevas tecnologías que permiten tener una comunicación en tiempo real con la ciudadanía a través de las redes sociales, los recursos informáticos y la apertura de una ventanilla única para trámites virtuales.

Para que esta innovación gubernamental tenga sustento y verdadera utilidad, es necesario reglamentar las acciones del municipio y construir en su ámbito una estructura de gobernanza basada en reglas claras y sanciones. La transparencia y la rendición de cuentas serán parte importante de este gobierno.

Dado que un gobierno transparente no se concibe si los servidores públicos se mantienen ajenos a la ciudadanía, este será un gobierno de puertas abiertas, en el cual el personal de la administración pública te atenderá de manera esmerada, cordial y expedita.

6.5.1. Innovación informática como un pilar del desarrollo municipal

Objetivo: Brindar servicios acorde a las nuevas demandas sociales y los requerimientos de una creciente cultura informática inserta en una economía altamente globalizada, a fin de facilitar el proceso de solicitud de trámites, quejas, información de programas municipales y sugerencias.

Componentes y actividades

Tabla 85. Componentes y actividades para la innovación informática

Descripción		Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.5.1.1.	Programa de Innovación y Gobierno Digital		1	Programa	PC	FC
6.5.1.1.1	Catálogo de pagos en línea publicado		1	Catálogo	PC	FC
6.5.1.1.2	Catálogo de pagos en tiendas de conveniencia activado		1	Catálogo	PC	FC
6.5.1.2.	Modernización de las plataformas informáticas del municipio		1	Proyecto	PC	MC
6.5.1.2.1	Migración a plataformas informáticas más poderosas realizada		1	Suscripción	PC	MC
6.5.1.2.2	Migración a servidores informáticos de mayor capacidad realizada		1	Suscripción	PC	MC
6.5.1.3.	Trámites y servicios municipales en línea		4	Protocolos	PC	FC
6.5.1.3.1	Gobierno Electrónico establecido (ventanilla virtual (plataforma) y chat para tramitar actas de nacimiento, Catastro en línea, solicitud de servicios, pagos en línea, atención ciudadana, Trámite para permiso de inhumación, exhumación y construcción en el panteón municipal, licencia de comercio, refrendo de comercio y limpia pública anual)		2	Programaciones	PC	FC
6.5.1.3.2	Equipo de cómputo eficiente adquirido		2	Computadoras	PC	FC
6.5.1.3.3	Tablet para la atención ciudadana inmediata		1	Tablet	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 86. Indicadores para la innovación informática

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	La ciudadanía tiene opción a un horario más amplio para el pago de servicios por lo que cumple con sus obligaciones en tiempo y forma Los servicios en línea agilizan los tiempos de atención y respuesta lo que mejora la calidad de la atención a la ciudadanía El Gobierno Municipal está a la vanguardia de las necesidades digitales de sus ciudadanos		
Propósito	Las familias que habitan en las 4,424 viviendas con internet cuentan con opciones de atención ciudadana en línea en relación a la solicitud de trámites, quejas, información de programas municipales y sugerencias	Porcentaje de utilización de los servicios en línea	Anual
Componentes	Programa Paga en línea y en la tienda de conveniencia	Porcentaje de captación de ingresos en línea	Semestral
	Modernización de las plataformas informáticas del municipio	Gasto total en modernización de las plataformas informáticas por habitante	Semestral

	Trámites y servicios municipales en línea	Porcentaje de modernización	Semestral
	Catálogo de pagos en línea publicado	Incremento porcentual de servicios pago en línea	Trimestral
	Catálogo de pagos en tiendas de conveniencia activado	Catálogo en línea	Trimestral
Actividades	Migración a plataformas informáticas más poderosas realizada	Gasto total en plataformas informáticas para sostener una amplia variedad de servicios en línea, por habitante	Trimestral
	Migración a servidores informáticos de mayor capacidad realizada	Gasto total en equipamiento de cultura por habitante	Trimestral
	Gobierno Electrónico establecido (ventanilla virtual (plataforma) y chat para tramitar actas de nacimiento, Catastro en línea, solicitud de servicios, pagos en línea, atención ciudadana, Trámite para permiso de inhumación, exhumación y construcción en el panteón municipal, licencia de comercio, refrendo de comercio y limpia pública anual)	Número de unidades operativas del municipio con trámites en línea	Trimestral
	Equipo de cómputo eficiente adquirido	Razón de gasto para la adquisición de equipo de cómputo	Medición única
	Tablet para la atención ciudadana inmediata	Incremento en el porcentaje de usuarios	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.5.2. Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento

Objetivo: Organizar y establecer los criterios para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal, asumiendo la responsabilidad de la política interna, así como instrumentar lo necesario para responder con calidad a las demandas ciudadanas

Componentes y actividades

Tabla 87. Componentes y actividades para la impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal

Descripción		Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
Clave	Componente / Actividad		Meta	Unidad de medida		
6.5.2.1	Reglamentación de las áreas municipales publicadas		1	programa	PC	HJ
6.5.2.1.1	Supervisión de documentos oficiales realizada		12	Supervisiones	PC	HJ
6.5.2.1.2	Publicación en la Gaceta Oficial de documentos oficiales		12	Publicaciones en Gaceta	PC	HJ
6.5.2.2	Sistema de gestión de archivos digitalizados implementado		1	Sistema	PM	MC
6.5.2.2.1	Gestión de recursos para la digitalización del Archivo Municipal		1	Proceso	PM	MC
6.5.2.2.2	Sistema de gestión de los archivos digitalizados implementado		1	Sistema	PM	MC
6.5.2.3	Catálogo de servicios municipales compendiado		1	Catálogo	PC	FC
6.5.2.3.1	Vinculación con las jefaturas de manzana realizado		200	Vinculaciones	PC	FC
6.5.2.3.2	Difusión de las actividades del municipio realizada		12	Comunicados oficiales	PC	FC
6.5.2.3.3	Conformación de Comités y Consejos Municipales para la participación ciudadana		--	Comités	PC	FC
6.5.2.3.4	Cumplimiento del reclutamiento con la Atención a las clases y remisos para la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional		---	Cartillas expedidas	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 88. Indicadores para la impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	El municipio cuenta con reglamentos sólidos que permiten una regulación eficiente de las actividades		
	El archivo municipal se mantiene en buenas condiciones y completo		
	Se brinda una atención ciudadana eficaz		
Propósito	La administración pública municipal cuenta con lineamientos de organización y criterios para su adecuado funcionamiento	Porcentaje de formatos de seguimiento debidamente requisitados por las áreas y recibidos de manera trimestral	Anuales
Componentes	Reglamentación de las áreas municipales publicadas	Porcentaje de reglamento publicados en Gaceta Oficial al trimestre	Semestral
	Sistema de gestión de archivos digitalizados implementado	Gasto total en la digitalización de archivo municipal por habitante	Semestral
	Catálogo de servicios municipales compendiado	Usuarios activos en la Base de Datos del catálogo de servicios municipales en línea, por mes	Semestral
Actividades	Supervisión de documentos oficiales realizada	Número de supervisiones realizadas	Trimestral

Publicación en la Gaceta Oficial de documentos oficiales	Gasto total por la publicación de documentos oficiales en Gaceta del Estado por habitante al trimestre	Trimestral
Archivo municipal digitalizado	Porcentaje de avance de la digitalización del archivo municipal por mes	Trimestral
Sistema de gestión de los archivos digitalizados implementado	Gasto total en la digitalización de archivo municipal por usuario al mes	Trimestral
Vinculación con las jefaturas de manzana realizado	Porcentaje de jefaturas de manzana atendidas al mes	Trimestral
Difusión de las actividades del municipio realizada	Tasa de variación de medios de difusión utilizados	Trimestral
Conformación de Comités y Consejos Municipales para la participación ciudadana	Porcentaje de sesiones realizadas respecto de las programadas	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.5.3. Manejo transparente de la cuenta pública a través de la Tesorería Municipal

Objetivo: Recaudar y administrar los ingresos y egresos municipales, con base en las normas y disposiciones legales aplicables, así como en los planes y programas aprobados por el Ayuntamiento.

Componentes y actividades

Tabla 89. Componentes y actividades para el manejo transparente de la Cuenta Pública

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.5.3.1	Lineamientos para el control del ejercicio del presupuesto puestos en marcha		1	Manual de políticas internas	INM	MC
6.5.3.1.1.	Padrones de usuarios y beneficiarios de servicios municipales (zona federal, población de la tercera edad, comercio, desarrollo urbano, servicios especiales de limpia pública, licencias ambientales, beneficiarios DIF de los programas asistencia alimentaria, asistencia comunitaria y asistencia integral, apoyos escolares y apoyos deportivos)		11	Padrones de beneficiarios	INM	MC
6.5.3.1.2.	Procesos de control internos establecidos a través de formatos y capacitación para solicitudes al almacén		1	Manual de procedimientos	PC	MC
6.5.3.1.3.	Capacitación al personal para requisitar formatos de gastos a comprobar y solicitud de facturas		1	Capacitación	PC	MC
6.5.3.1.4	Capacitación al personal sobre la Cuenta Pública y las partidas presupuestales		1	Capacitación	PC	FC
6.5.3.1.5	Protocolos de comunicación con recursos humanos		4	Protocolos	PC	FC
6.5.3.2.	Programa de regularización de impuestos, aranceles y aprovechamientos ejecutado		1	Programa	PC	FC
6.5.3.2.1	Campaña de sensibilización a través de rifas para incentivar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas realizadas (Sorteo Predial Anual, Sorteo Limpia Pública)		2	Sorteos	PC	FC
6.5.3.2.2	Perifoneo en comunidades y colonias		40	Servicios	PC	DC
6.5.3.2.3	Campaña de educación social sobre el uso de la UMA		3	Flyers digitales	PC	DC
6.5.3.3.	Estrategia de pago en línea implementada		1	Estrategia	PC	HJ
6.5.3.3.1	Convenios con tiendas de conveniencia, bancos y almacenes para el pago en línea		3	Convenios	PC	HJ

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 90. Indicadores para el manejo transparente de la Cuenta Pública

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Lineamientos e indicadores de fiscalización cumplimentados		
	Capacidad de acción presupuestaria del Ayuntamiento incrementada		
	Estrategias de gobierno digital establecidas		
Propósito	La Tesorería Municipal y sus Jefaturas de área cuentan con las herramientas, controles y lineamientos suficientes para incrementar la eficiencia en el manejo de la Cuenta Pública	Porcentaje de áreas que cumplen con las herramientas, controles y lineamientos de la Tesorería al trimestre	Anual
Componentes	Lineamientos para el control del ejercicio del presupuesto puestos en marcha	Indicadores del ORFIS	Semestral
	Programa de regularización de impuestos, aranceles y aprovechamientos ejecutado	Tasa de incremento de la recaudación respecto al mismo periodo del año inmediato anterior	Semestral
	Estrategia de pago en línea implementada	Porcentaje de incremento semestral en la recaudación total del municipio	Semestral
Actividades	Padrones de usuarios y beneficiarios de servicios municipales (zona federal, población de la tercera edad, comercio, desarrollo urbano,	Verificaciones trimestrales a los padrones	Trimestral

	servicios especiales de limpia pública, licencias ambientales, beneficiarios DIF de los programas asistencia alimentaria, asistencia comunitaria y asistencia integral, apoyos escolares y apoyos deportivos)		
	Procesos de control internos establecidos a través de formatos y capacitación para solicitudes al almacén	Incremento porcentual en la eficiencia del almacén	Trimestral
	Capacitación al personal para requisitar formatos de gastos a comprobar y solicitud de facturas	Incremento porcentual en la eficiencia de la comprobación de gastos	Trimestral
	Capacitación al personal sobre la Cuenta Pública y las partidas presupuestales	Incremento porcentual en la eficiencia del manejo de la cuenta pública	Trimestral
	Protocolos de comunicación con recursos humanos	Porcentaje de uso de los protocolos de comunicación	Trimestral
	Campaña de sensibilización a través de rifas para incentivar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas realizadas (Sorteo Predial Anual, Sorteo Limpia Pública)	Gasto total de la sensibilización e incentivos por habitante	Trimestral
	Perifoneo en comunidades y colonias	Gasto total de perifoneo por habitante	Trimestral
	Campaña de educación social sobre el uso de la UMA	Encuesta abierta por internet a la ciudadanía / estadísticas	Trimestral
	Convenios con tiendas de conveniencia, bancos y almacenes para el pago en línea	Porcentaje de la recaudación por convenio por trimestre	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.5.4. Gobernación y asuntos jurídicos

Objetivo: Vigilar e informar sobre la gobernabilidad existente en el Municipio, a través de la relación con las diferentes dependencias municipales y actores políticos y sociales, así como velar para que los actos administrativos, jurídicos y de gobierno emitidos por las autoridades municipales se realicen en estricto apego a derecho y respeto a las garantías constitucionales, asesorando y defendiendo al ayuntamiento municipal en asuntos de índole jurídica y legal.

Componentes y actividades

Tabla 91. Componentes y actividades para la gobernación y los asuntos jurídicos

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.5.4.1	Estrategia de Reglamentación de todas las áreas municipales		3	Reglamentos	PC	HJ
6.5.4.1.1.	Capacitación y asesoría a las áreas municipales para la elaboración de sus reglamentos		3	Asesorías grupales	PC	HJ
6.5.4.2	Seguimiento puntual a los juicios laborales abiertos		1	Estrategia	INM	MC
6.5.4.2.1.	Cumplimiento de laudos		2	Laudos	PM	HJ
6.5.4.2.2.	Atención, seguimiento y archivado de los expedientes del tribunal		4	Seguimientos	INM	MC
6.5.4.2.3.	Supervisión y seguimiento del departamento de Recursos Humanos		4	Expedientes	INM	MC
6.5.4.3.	Pasos para establecer el nuevo Sistema Nacional de Seguridad Pública y Justicia Cívica		1	Estrategia	PL	DC
6.5.4.4.	Democratización de la Gobernanza		1	Estrategia	INM	HJ
6.5.4.4.1	Proceso de elección de Agentes Municipales (abril 2022)		1	Proceso	INM	HJ
6.5.4.4.2	Proceso de designación de Jefes de Manzana (junio 2022)		1	Proceso	PC	HJ

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 92. Indicadores para la gobernación y los asuntos jurídicos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	La ciudadanía conoce y acata los diversos reglamentos municipales		
	Afectaciones por juicios laborales minimizadas		
	Atención programada a la conformación de la policía municipal ejercida		
Propósito	Los actores políticos y sociales que guardan relación con el municipio de La Antigua cuentan con herramientas generadas de manera conjunta y democrática para consolidar espacios de corresponsabilidad municipal	Porcentaje de reuniones que terminan en convenios formales	Anual
Componentes	Estrategia de Reglamentación de todas las áreas municipales	Porcentaje de reglamentos asesorados al trimestre	Semestral
	Seguimiento puntual a los juicios laborales abiertos	Porcentaje de juicios laborales terminados	Semestral
	Pasos para la conformación del cuerpo de policía municipal establecidos	Estudio diagnóstico	Semestral
	Democratización de la Gobernanza	Porcentaje de personas beneficiadas respecto del total municipal	Semestral

Actividades	Capacitación y asesoría a las áreas municipales para la elaboración de sus reglamentos	Porcentaje de áreas reglamentadas al año	Trimestral
	Cumplimiento de laudos	Razón del gasto de los laudos por habitante	Trimestral
	Atención, seguimiento y archivado de los expedientes del tribunal	Gasto total en atención, seguimiento y archivado de los expedientes de los juicios laborales por habitante al año	Trimestral
	Supervisión y seguimiento del departamento de Recursos Humanos	Porcentaje de expedientes completados de los recursos humanos que han presentado querrela contra el municipio	Trimestral
	Proceso de elección de Agentes Municipales (abril 2022)	Informe del proceso	Acción única
	Proceso de designación de Jefes de Manzana (junio 2022)	Porcentaje de manzanas con jefe	Acción única

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.5.5. Comunicación social

Objetivo: Mejorar los canales de comunicación orientados a informar a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras y eventos realizados por la administración pública municipal

Componentes y actividades

Tabla 93. Componentes y actividades para la comunicación social

Clave	Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.5.5.1.	Comunicación impresa		1	Proyecto	PC	FC
6.5.5.1.1	Periódico municipal impreso, trípticos, postales informativas y carteles distribuidos		2	Números impresos	PC	FC
6.5.5.1.2	Convenios con medios de comunicación para publicar las carteleras de eventos y actividades municipales realizados		2	Convenios	PC	FC
6.5.5.2.	Alimentar las redes sociales oficiales con un lenguaje ameno y contenidos llamativos visualmente		2	Redes sociales	PC	FC
6.5.5.2.1	Cobertura con foto y video de las actividades cotidianas realizada		12	Carpetas	PC	FC
6.5.5.2.2	Postales digitales con información sobre la cultura e identidad local publicadas		180	Postales	PC	FC
6.5.5.3	Generación de un acervo de información general municipal, de fácil lectura y entendimiento a través de gráficas, fotos e imágenes		1	Base de datos	PC	FC
6.5.5.3.1	Apego al principio de máxima publicidad del uso de los recursos públicos para transparentar las acciones, programas y obras municipales, observado		240	Publicaciones	PC	FC
6.5.5.3.2	Medios de comunicación tradicionales: perifoneo y avisos impresos usados		20	Perifoneo	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 94. Indicadores para la comunicación social

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Una fracción más amplia de la población se entera de las actividades de la administración pública		
	La información que se publica en Internet es accesible para todos		
	Reforzamiento de la credibilidad gubernamental		
Propósito	20,982 personas mayores de 18 años perciben que los canales de comunicación orientados a informar a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras y eventos realizados por la administración pública municipal son suficientes.	Gasto total en comunicación social por habitante	Anual
Componentes	Comunicación impresa	Satisfacción del usuario con el contenido de la información	Semestral
	Alimentar las redes sociales oficiales con un lenguaje ameno y contenidos llamativos visualmente	Satisfacción del usuario con el contenido de la información	Semestral
	Generación de un acervo de información general municipal, de fácil lectura y entendimiento a través de gráficas, fotos e imágenes	Usuarios activos en la Base de Datos	Semestral
Actividades	Periódico municipal impreso, trípticos, postales informativas y carteles distribuidos	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Trimestral
	Convenios con medios de comunicación para publicar las carteleras de eventos y actividades municipales realizados	Porcentaje de eventos y actividades municipales difundidos en medios formales de comunicación vía convenio	Trimestral
	Cobertura con foto y video de las actividades cotidianas realizada	Porcentaje de eventos difundidos respecto a los cubiertos	Trimestral
	Postales digitales con información sobre la cultura e identidad local publicadas	Porcentaje de acciones y programas gubernamentales difundidos	Trimestral
	Apego al principio de máxima publicidad del uso de los recursos públicos para transparentar las acciones, programas y obras municipales, observado	Tasa de variación de medios de difusión utilizados	Trimestral


Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.5.6. Transparencia y gobierno abierto

Objetivo: Fortalecer y profundizar la relación de confianza y respeto entre el Gobierno y la sociedad, al integrar y publicar los trámites, servicios e información pública más demandados por la ciudadanía.

Componentes y actividades

Tabla 95. Componentes y actividades para la transparencia y el gobierno abierto

Clave	Descripción	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.5.6.1.	Programa de capacitación interna para conocer aspectos de transparencia, archivo y protección de datos personales		1	Programa	PC	FC
6.5.6.1.1	Capacitación para el manejo y protección de datos personales		1	Capacitación	PC	FC
6.5.6.1.2	Capacitación para el manejo de documentos para archivo		1	Capacitación	PC	FC
6.5.6.2.1	Capacitación para responder solicitudes de transparencia		1	Capacitación	PC	FC
6.5.6.2.	Avisos de privacidad para programas y reglas de operación, sistemas de seguridad y sistema de manejo de datos personales, y sobre cómo se recaban los datos personales		18	Avisos de privacidad	PC	FC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 96. Indicadores para la comunicación social

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Periodicidad
Fin	Mejorar la transparencia y la protección de datos personales	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Anual
	Cumplimiento de las reglas de manejo de datos personales		
Propósito	28, 682 habitantes tienen una mejor respuesta de parte del municipio en relación a la transparencia y la protección de datos personales	Personal capacitado que pone en práctica lo aprendido respecto al personal total	Semestral
Componentes	Programa de capacitación interna para conocer aspectos de transparencia, archivo y protección de datos personales	Porcentaje de avisos de privacidad publicados respecto a la totalidad de programas, censos, padrones y similares	Semestral
	Avisos de privacidad para programas y reglas de operación, sistemas de seguridad y sistema de manejo de datos personales, y sobre cómo se recaban los datos personales		
Actividades	Capacitación para el manejo y protección de datos personales	Encuesta entre el personal y su tratamiento estadístico	Trimestral
	Capacitación para el manejo de documentos para archivo		Trimestral
	Capacitación para responder solicitudes de transparencia		Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

6.6. Proyecto estratégico 500 años de La Antigua

Las múltiples y variadas experiencias con las cuales las comunidades construyen su patrimonio histórico, son obras perennes que trascienden a las generaciones conformándose como parte inalienable del imaginario colectivo regional. La riqueza de estar consciente de sus orígenes históricos, permite a los pueblos ser dueños de su propio destino.

La Antigua Villa Rica de la Vera Cruz es uno de los sitios de mayor trascendencia dentro de la historia nacional. Su fundación ocurre en 1525. Lugar de historias y leyendas, incluye estructuras que refieren los primeros instantes de la historia colonial en México: el Cabildo, la Ermita y una construcción nombrada como la “Casa de Cortés”.

Más allá de los motivos que determinan el traslado de este núcleo urbano al actual asentamiento del hoy Puerto de Veracruz, La Antigua representa el punto estratégico que domina el escenario de los primeros intentos de vincular el territorio nacional con el viejo mundo y posteriormente, en el periodo independentista, brindó alojamiento a los ejércitos de Guadalupe Victoria y de Ignacio López de Santa Anna (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).

La *Villa de la Antigua* tuvo un papel, aunque efímero, indiscutiblemente importante como bastión del control económico - aduanero en los primeros años de la conquista y colonización de México, ya que garantizaba la protección de los cargamentos que llegaban de Europa. Era el único puerto de entrada de la Nueva España (Trens, 1955).

“... Fundóse esta ciudad en la tierra firme a las riveras de un hermoso río (Huitzilapan) de mucha amenidad, y fresca, una legua del mar, donde surgían los navíos y de donde se subían las mercaderías en pequeñas embarcaciones que pedían poco agua, porque pudiesen entrar por la barra de dicho río que es poco hondable,

y no siempre una misma porque el mar alborotada con la furia del norte unas veces con la grande resaca las sierra y cubre de arena; otras forcejeando las aguas del río para correr al mar, abren el camino por donde pasan las embarcaciones, y así la entrada por esta barra es muy peligrosa, teniendo unas veces bastante fondo para que entrasen con facilidad en el río los barcos, y otras con mucho trabajo, exponiéndose a grandes riesgos...”

Andrés Pérez de Rivas, 1896

El Estudio de documentación patrimonial, histórica, arquitectónica y urbana de La Antigua, Veracruz (Gobierno del Estado, 2000) señala que la localidad conserva la estructura clásica de los primeros asentamientos españoles, de origen y condiciones semejantes a otros lugares del país. Se aprovecha de manera óptima la extraordinaria ubicación del poblado indígena ya que este se encontraba asentado en el área inmediata al borde del río Huitzilapan, en el punto donde conforma un recodo, lugar estratégico desde el punto de vista defensivo, toda vez que permite controlar el acceso directo al mar, permitiendo a su vez, aprovechar el quiebre natural del cauce para proteger y defender a la población establecida en la ribera.

La función de aduana que desarrolla esta fundación en sus inicios hispanos, define un eje muy claro que conectaba la ribera del río en el punto de desembarco con el “Centro” del barrio español, eje que hoy se observa claramente definido con la calle Adolfo Ruiz Cortines.

Un segundo eje transversal, corresponde a lo que hoy en día es la calle de Independencia, misma que al comunicar la plaza central, en cuyo perímetro se ubican la llamada Casa de Cortés, el Cabildo y las Atarazanas; con la capilla de la Ermita, se constituye en la vía principal del carácter turístico que une los monumentos y sitios históricos más importantes.

Es posible establecer que el esquema de dicha traza, que corresponde al modelo renacentista traído por los europeos y basado en el principio clásico de las ciudades romanas, coincide con la traza original prehispánica, toda vez que las culturas mesoamericanas tenían la tendencia al trazo ortogonal de sus ciudades, ya fuese considerado como orientaciones de carácter astronómico o como el caso de La Antigua, siguiendo la traza de algún elemento natural, como es el río. Intermedio entre el barrio español y la margen del río se encontraba, río abajo, el barrio indígena, y un poco más al oeste, el barrio negro (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).

Sobre la calle Ruiz Cortines –vía de la antigua aduana al barrio español-, existe un árbol de ceiba que según la tradición popular sirvió para que Hernán Cortés amarrase su nave, mismo que se localiza aproximadamente a 120 metros de la margen del río, lo que hace suponer que la ribera se encontraba más hacia el norte de su ubicación actual, debiendo sufrir un desplazamiento hacia el sur, por razón de la forma que en dicho punto presenta el río (quiebre o recodo) y que las corrientes, se han modificado con el tiempo.

Prácticamente a partir de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz (1599), La Antigua pierde su función de centro aduanero y comercial de la Colonia, quedando como asentamiento secundario, que no por ello pierde su atractivo natural que la convirtieron en un paradisíaco lugar de descanso. Su condición básica es ser un asentamiento con uso habitacional, con proximidad a Cardel, Salmoral, Rinconada, Paso de Ovejas, Veracruz e inclusive Xalapa.

La zona más definida en cuanto a establecimientos comerciales corresponde a la zona de la ribera del río, en donde poco a poco se ha conformado la zona de servicios turísticos, en la que se han instalado varios restaurantes. Los hitos históricos entendidos como elementos físicos predominantes de referencia, son:

- La Ermita.
- La “Casa de Cortés”.
- La Iglesia de la Consolación.
- El Atrio principal.
- La Aduana o las Atarazanas. (Esc. Elodia Rosales)
- El Cabildo.
- La Ceiba Histórica y Zona de Embarcadero.
- Las Caballerizas de Santa Anna.

Sobre la base de estos hitos, se conforman tres nodos principales: El Atrio principal o parque actual; el área circundante a la Ermita y la Zona del Embarcadero. El inventario patrimonial de La Antigua se compone de siete estructuras reconocidas como históricas –de conformidad con la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en sus artículos 33, 35 y 36-. En la Tabla 97 se resume la catalogación de estos inmuebles, a partir de su género, las etapas históricas y los diferentes sucesos que han determinado su actual aspecto y su localización.

Tabla 97. Inventario patrimonial de la Antigua Veracruz



Monumento	Género	Etapas históricas	Ubicación
1. Templo parroquial	Religioso	1525-1568 Primera Construcción 1813-1872 Reconstruye Gral. Santa Anna 1951-1978 Modifica Padre Octavio Castañeda	Adolfo Ruíz Cortines esq. Plaza de Armas
2. Casa de Cortes	Civil	1525-1609 Construcción 1819-1821 Guerra de Independencia 1900-1950 Abandono 1999 Aceleración del Deterioro	Independencia esq. Plaza de Armas
3. Caballerizas de Santa Anna	Civil	1525-1609 Construcción 1819-1821 Caballerizas y Polvorín 1921-1999 Abandono y Aceleración del Deterioro	Av. de la Estación esq. Adolfo Ruíz Cortines
4. Cabildo	Civil	1525-1609 Construcción 1950-1970 Pierde Algunos Elementos, es intervenido 1991 Conservado	Adolfo Ruíz Cortines entre Independencia y Avenida de la Estación
5. Escuela Elodia Rosales	Civil	1525-1609 Construcción 1750-1810 Derrumbe de gran parte 1950-1991 Espacios reducidos a la mitad	Independencia esq. Adolfo Ruíz Cortines
6. Ermita	Religioso	1525-1567 Construcción del Primer Cuerpo 1609 Cambio de Cubierta 1567 Segundo Cuerpo 1951-1999 Sacristía pierde Nartex	Independencia esq. Adolfo Ruíz Cortines
7. Plaza de Armas	Civil	1525-1609 Construcción S. XIX Cambia a Parque 1956 Se modifica y se incluye el kiosco	Independencia esq. Adolfo Ruíz Cortines

Fuente: Gobierno del Estado de Veracruz (2000).

A 500 años de su fundación, este evento es el escenario ideal para llevar a cabo todo un año de difusión turística, eventos y acciones, a fin de impulsar la reactivación económica después de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19). Estas acciones se contemplan para realizarse en el año 2025, y se presentan en las Tablas 98 y 99.

Componentes y actividades

Tabla 98. Componentes y actividades para los festejos de los 500 años de la fundación de La Antigua

Clave	Descripción Componente / Actividad	Aporta al ODS	Programación anual		Plazo inicio	Vertiente o alternativa
			Meta	Unidad de medida		
6.6.1	Talleres de identidad cultural (INAH)		1	Convenio	PM	FC
6.6.1.1	Serie de talleres para niños, jóvenes, mujeres y público en general		12	Talleres	PM	FC
6.6.1.2	Serie de encuentros de diálogo con artistas y académicos sobre el valor de la historia		12	Encuentros	PM	FC
6.6.2	Ferias y mercaditos para conocer la gastronomía y la artesanía de La Antigua		1	Programa	PM	DC
6.6.2.1	Obtención de registros de marca: Colibrí, Río La Antigua, Cabildo, Ermita y Casa de Cortes		5	Registros	PM	DC
6.6.2.2	Semana de la gastronomía de mar: mestizaje de sabores		1	Proyecto	PC	DC
6.6.3	Rehabilitación en pintura y arreglos arquitectónicos de los edificios históricos		1	Obra pública	PL	DC
6.6.3.1	Calendario de eventos musicales usando como marco las instalaciones históricas		1	Calendario	PM	DC
6.6.3.2	Campaña de promoción turística		1	Campaña	PM	DC

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: INM, Inmediato; PC, Plazo corto; PM, Plazo medio; PL, Plazo largo; MC, Mejoramiento y conservación del patrimonio municipal; FC, Fortalecimiento de las capacidades del servicio municipal; DC, Desarrollo de corresponsabilidad sociedad - Gobierno Municipal; y HJ, Mejora continua de las herramientas jurídico – administrativas.

Indicadores

Tabla 99. Indicadores para para los festejos de los 500 años de la fundación de La Antigua

Nivel	Resumen narrativo	indicador	Periodicidad
Fin	Que la ciudadanía se sienta identificada con el municipio		
	Que la ciudadanía se reencuentre con La Antigua		
	Que la ciudadanía se sienta orgullosa de su origen histórico		
Propósito	Los 28, 682 habitantes del municipio disfruten de la historia, la cultura, la gastronomía y la artesanía características de la zona, pudiendo mostrar estas riquezas al turismo	Encuesta de satisfacción ciudadana	Anual
Componentes	Talleres de identidad cultural (INAH)	Porcentaje de asistencia a los talleres	Semestral
	Ferias y mercaditos para conocer la gastronomía y la artesanía de La Antigua	Derrama económica por habitante	Semestral
	Rehabilitación en pintura y arreglos arquitectónicos de los edificios históricos	Gasto en rehabilitación de los edificios históricos por habitante	Semestral
Actividades	Serie de talleres para niños, jóvenes, mujeres y público en general	Porcentaje de asistencia a los talleres	Trimestral
	Serie de encuentros de diálogo con artistas y académicos sobre el valor de la historia	Encuesta de satisfacción ciudadana	Trimestral
	Obtención de registros de marca: Colibrí, Río La Antigua, Cabildo, Ermita y Casa de Cortes	Registros de marca	Trimestral
	Semana de la gastronomía de mar: mestizaje de sabores	Derrama económica por habitante	Trimestral
	Calendario de eventos musicales usando como marco las instalaciones históricas	Derrama económica por habitante	Trimestral
	Campaña de promoción turística	Gasto en promoción turística por los 500 años de La Antigua por habitante	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del Marco Lógico (2022). Abreviaturas: NA, no aplica

Los fines que este eje estratégico pretende son:

- La reconstrucción de la identidad histórico- cultural
- La recuperación del tejido social, construcción de escenarios de igualdad, inclusión social, empatía, solidaridad social e identidad
- Consolidar la historia del lugar como un elemento turístico

El propósito principal es que la localidad de La Antigua celebre los 500 años de su fundación en un clima social de orgullosa identidad, apego a las tradiciones locales y reconocimiento de la importancia de su bagaje histórico- cultural.

7. Desarrollo estratégico regional

El Municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y plantean sus proyectos de vida. Por esta razón debe convertirse en el espacio en el que se definan las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social. Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos inconexos y distintos, muy por el contrario, su conjugación es necesaria para dar respuesta a las distintas demandas sociales.

Si el desarrollo no es local, no es desarrollo; el impulso del progreso social de las comunidades y sus sociedades requiere una visión dinámica, con una perspectiva que se asiente en la base social y económica, participativa e integrada en un espacio articulado, impulsor de las nuevas tecnologías y en el marco de un desarrollo sostenible. Para ello, se necesita de la colaboración de los municipios vecinos, ya que, así como los recursos naturales no respetan las líneas de la delimitación política entre municipios, los fenómenos sociales tampoco. Transgreden estas delimitaciones a través de las dinámicas de movilidad.

Existen problemáticas que deben ser atendidas por dos o más gobiernos municipales, según sea el alcance de las afectaciones. En La Antigua, los temas que requieren de una mirada regional, y de la participación decidida de los municipios vecinos, son:

1. La Laguna de San Julián, cuya pertenencia territorial aún no está clara. Antes pertenecía a Veracruz, y actualmente se cuenta con un decreto que la denomina área natural protegida perteneciente al municipio de La Antigua.
2. Las descargas de agua residual en la Laguna Cabana que provienen no sólo de la zona urbana de la Ciudad de Cardel, sino también de las zonas urbanas de Úrsulo Galván.

3. Las tres conurbaciones físicas inmediatas a los municipios colindantes. Hacia el norte con la zona urbana del municipio de Úrsulo Galván; al noroeste con colonias urbanas del municipio de Puente Nacional; al sur con localidades urbanizadas del municipio de Paso de Ovejas. En este caso, la atención de los problemas urbanos como la rehabilitación de calles, banquetas y guarniciones requiere de un convenio intermunicipal.
4. El servicio de agua entubada que presta la CMAPS La Antigua a los municipios vecinos de Puente Nacional y Paso de Ovejas.
5. La vecindad en la cuenca del río La Antigua con los 20 municipios que dependen de esta corriente de agua para satisfacer la demanda de agua entubada o para el desecho de sus aguas residuales, no en todos los casos tratada.
6. La acogida diaria de varios cientos de personas que, por razones de trabajo, compras, estudios, servicios especializados o servicios públicos, acuden a la ciudad de Cardel y desarrollan su día de trabajo en dicho espacio urbano, contribuyendo a la generación de entropía (basura, aguas residuales y emanaciones a la atmosfera), pero dejando a su paso una derrama económica importante.
7. El tránsito de varios cientos de personas al día, que para dirigirse al Puerto de Veracruz o a la Ciudad de Xalapa, atraviesan el municipio por la Ciudad de Cardel, y que además de la escasa derrama económica que dejan a su paso, representan un importante volumen potencial de turismo regional.
8. La situación de los municipios vecinos en los que las unidades de Protección Civil (PC) no se encuentran formalizadas, por lo que la unidad operativa de La Antigua se ha convertido en un importante prestador de servicios regional; de hecho, los municipios de Actopan, Puente Nacional y Úrsulo Galván solicitan del apoyo en caso de contingencia, razón por la cual suelen firmar convenios para coadyuvar con el acompañamiento de elementos cuyos salarios dependen de estos municipios vecinos. La relación de servicios atendidos dentro del territorio municipal es de 30% contra el restante 70% que son servicios regionales.
9. El Registro Civil se encuentra en un caso similar que PC. Es una unidad administrativa que presta servicio regional a los municipios aledaños.
10. La Cruz Roja es otro ejemplo de unidad operativa que de lo local ha escalado a lo regional; si bien no depende del municipio, este ejemplo permite observar la fuerza de atracción gravitacional de personas que ejerce la Ciudad de Cardel

Estos diez escenarios regionales son una muestra que los gobiernos locales no deben, ni pueden, considerar su territorio como un sistema cerrado. Las delimitaciones político- administrativas son siempre sistemas abiertos que inducen el intercambio de bienes, sobre todo percederos; conocimientos y tecnología, así como del flujo monetario que soporta sus economías. Sin este intercambio, las posibilidades de innovación, cambio y evolución se ven limitadas.

Debido a que se trata de territorios bien delimitados en su poder político, es necesaria la concertación de convenios, afín a guardar las atribuciones correspondientes y ejecutar las compartidas hasta donde lo permita la negociación de dichos convenios intermunicipales, pues los impactos positivos o negativos sobre el funcionamiento regional, en diferente medida, se observan en todos los municipios involucrados en esta conurbación.

El desarrollo regional propuesto por la administración municipal de La Antigua 2022-2025, se basa en el acercamiento respetuoso a los municipios vecinos para la elaboración de cinco estrategias:

- A. Estrategia para definir un protocolo de atención regional en caso de emergencias sanitarias;

- B. Estrategia turístico – comercial, a través de la cual se concatenen las cadenas de prestadores de servicios en el ramo, para que los turistas prolonguen su estancia en la región, y con ello se incremente la derrama económica en la misma;
- C. Estrategia de ordenamiento urbano, a través de la cual se acuerden acciones para beneficiar a la población que habita justo en las calles en las que se concreta la conurbación física; y
- D. Estrategia ambiental, a través de la cual se puedan discutir y convenir soluciones a los problemas ambientales conjuntos, como el manejo de los residuos sólidos, la contaminación del agua, la deforestación, el cuidado de la fauna migratoria, la conservación de la flora endémica y la calidad del aire.
- E. Estrategia y protocolos de Protección Civil, para atender con mayor eficiencia y contundencia los efectos de los fenómenos climáticos, los accidentes y las situaciones no previstas que ponen en riesgo a la población.

Finalmente, y de manera incluyente para todas las estrategias definidas en las líneas anteriores, se propone la elaboración conjunta de un estudio que determine las fuerzas, inercias, afectaciones, amenazas, debilidades y oportunidades de la zona conurbada entre Úrsulo Galván, Puente Nacional, Actopan, Paso de Ovejas y La Antigua, con el objetivo de buscar una declaratoria que permita a la región concursar por recursos para la solución conjunta de las problemáticas.

8. Prospectiva a 3 y 15 años: estudio de los futuros probables

La prospectiva es el conjunto de análisis realizados con el fin de explorar probables o posibles “futuros”. Esto es posible porque a partir del conocimiento del pasado y del presente, se pueden construir imágenes del futuro, siempre en constante construcción. Debido a que el futuro se compone de materiales y momentos ya existentes, es plausible señalar tendencias y de ello: futuros posibles, futuros probables y futuros deseables. En este apartado se analizan futuros posibles.

Las cinco claves para guiar el análisis prospectivo, son:

- i. Aunque el mundo cambie, los problemas permanecen hasta que la acción humana los cambia;
- ii. Siempre hay actores claves en los momentos en que la tendencia presenta opciones;
- iii. Los problemas no son complejos, las personas que los enfrentan son quienes los complican;
- iv. Desconfiar de las ideas heredadas, en lugar de ello, plantearse nuevas preguntas; y
- v. La apropiación social es la manera más fácil de llevar a la acción la anticipación (Cereceda, 2015)

El análisis se finca en los problemas que tienen mayor demanda de solución en el plazo medio (3 años): el comercio ambulante y el manejo de los residuos sólidos; y en el plazo largo la estrategia para la concatenación regional de cadenas de prestadores de servicios turísticos a plazo de 15 años. Se incluyen sendos ejercicios para la obra de la Unidad Deportiva y temas del desarrollo urbano. El método empleado es el estructural. Las variables son tomadas del árbol de problemas que cada área realizó para la metodología del marco lógico.

Se procede a armar la matriz de influencia directa, en donde para cada pareja de variables, se plantean las cuestiones siguientes: ¿existe una relación de influencia directa entre la variable x y la variable y? calificando el resultado con la escala 0 (nula), 1 (débil), 2 (media), 3 (fuerte). Al final, de manera horizontal se obtiene la suma de la influencia de cada variable, y de manera vertical, la suma de la dependencia de cada variable.

Caso a. Comercio ambulante, prospectiva para el plazo medio (3 años)

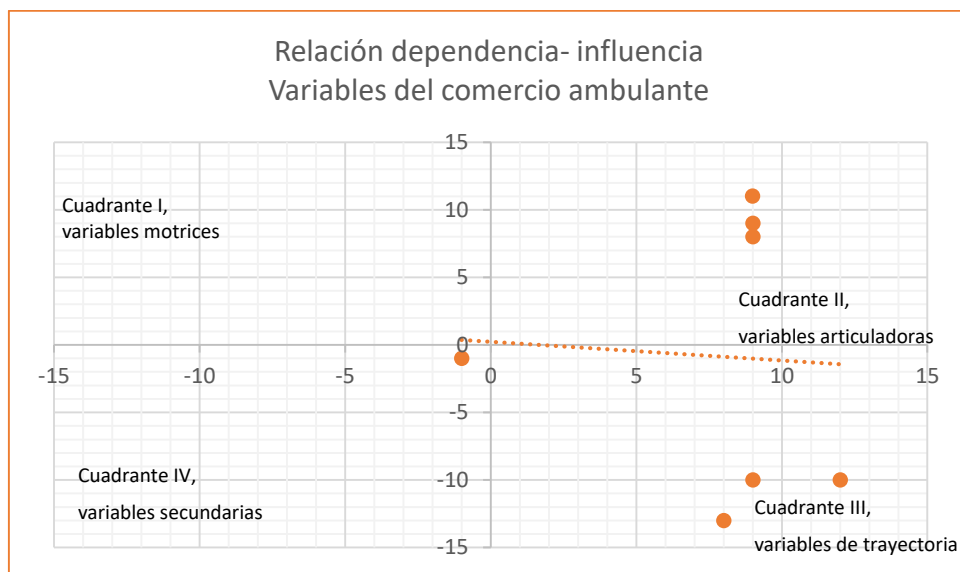
En la Tabla 100 se construye la matriz de influencia directa entre variables. Con los pares de valores dependencia- influencia (X, Y) en la Gráfica 17 se localizan las variables en los cuadrantes, que en el sentido del reloj son: variables motrices determinantes para la evolución del sistema (I); variables articuladoras de

causa y efecto en la evolución del sistema (II); variables secundarias que no inciden en la evolución del sistema (III); y variables resultado siguen la trayectoria del sistema, pero no influyen (IV).

Tabla 100. Matriz de influencia directa entre variables, Comercio ambulante

	Participación ciudadana	Ilegalidad	Incentivos reubicación	Reglamento	Planeación suelo comercial	Censo comercio informal	SUMA INFLUENCIA (Y)
Participación ciudadana		-1	3	3	3	3	-13
Ilegalidad en la propiedad de la vía pública	-1		0	0	0	0	-1
Incentivos reubicación	2	0		2	-3	3	-10
Reglamento	3	0	2		3	3	11
Planeación suelo comercial	3	0	2	1		3	9
Censo comercio informal	0	0	2	3	3		8
Plan reubicación	1	0	-3	3	3		-10
SUMA DEPENDENCIA (X)	8	-1	9	9	9	12	

Fuente: Elaboración propia (2022).



Gráfica 17. Relación dependencia- influencia, variables de comercio ambulante

Fuente: Elaboración propia (2022).

En la Gráfica 18 se observa que la única variable secundaria (-1,-1) es la ilegalidad, que no incidirá en la evolución del cambio si este se realiza apegado a derecho; tres variables de trayectoria (8,-13), (9,-10) y (12,-10) que acompañarán al proceso sin influir demasiado: la participación ciudadana, el incentivo para la reubicación y el plan de reubicación. Las tres variables articuladoras, causa y efecto de la evolución o cambio del sistema, son (9,8), (9,9) y (9, 11) el reglamento, la planeación del suelo comercial y el censo de comercio informal.

En la parte central de la gráfica se observa la línea de tendencia hacia el cuadrante de la trayectoria, lo que indica una especie de inercia que debe romperse. Entonces, la conclusión es que dentro del plazo que se ha seleccionado, de tipo mediano a 3 años, lo necesario para romper esta inercia socio económico cultural es contar con un reglamento, planear el uso del suelo dentro del espacio urbano con especial atención al uso comercial semi informal o ambulante establecido y la realización de un censo que permita saber exactamente cuántos son los locales que deben ser removidos para recuperar la movilidad de las calles y mejorar la imagen urbana.

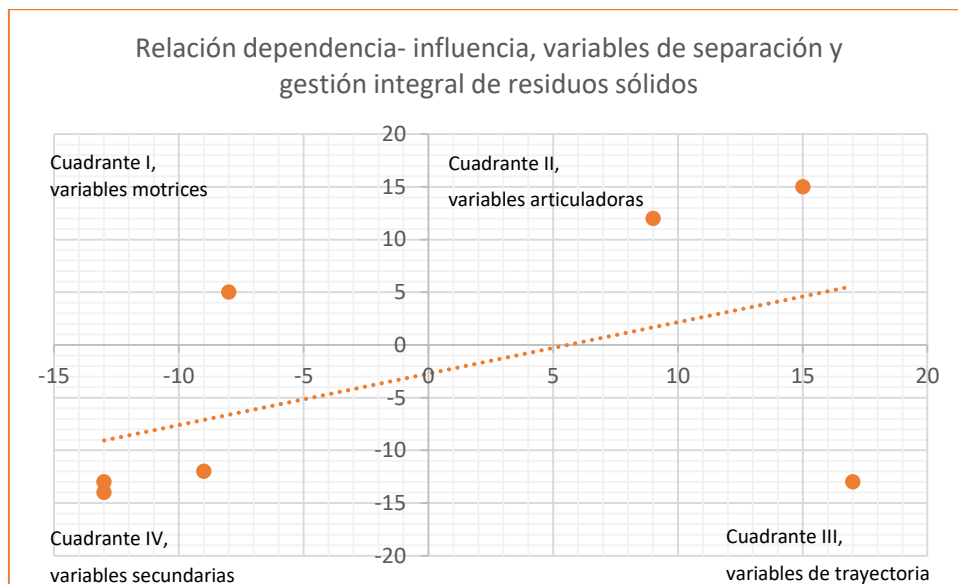
Caso b. Separación y gestión integral de residuos sólidos, prospectiva para el plazo medio (3 años)

En la Tabla 101 se presenta la Matriz de influencia directa entre variables, Separación y gestión integral de residuos sólidos; para este caso también se ha seleccionado un plazo de medio a 3 años. Nuevamente las variables se han extraído del ejercicio del árbol de problemas de la metodología del marco lógico para el área de limpia pública.

Tabla 101. Matriz de influencia directa entre variables, separación y gestión integral de residuos sólidos

	Participación ciudadana	Horarios incompatibles	Separación	Reglamento	Programa GIRS	Expectativas ciudadanas	Economía circular	SUMA INFLUENCIA (Y)
Participación ciudadana		2	3	-3	-2	0	3	-13
Horarios incompatibles	2		0	0	0	3	0	5
Separación	3	0		3	3	3	3	15
Reglamento	3	-3	3		3	-1	1	-14
Programa GIRS	3	0	3	3		-2	2	-13
Expectativas ciudadanas	3	-3	3	-1	-2		0	-12
Economía circular	3	0	3	3	3	0		12
SUMA DEPENDENCIA (X)	17	-8	15	-13	-13	-9	9	

Fuente: Elaboración propia (2022).



Gráfica 18. Relación dependencia- influencia, variables de separación y gestión integral de residuos sólidos

Fuente: Elaboración propia (2022).

La Gráfica 19 muestra tres variables secundarias que no incidirán en la evolución del cambio: el reglamento, las expectativas ciudadanas y el programa de gestión integral; una única variable de trayectoria que acompañarán al proceso sin influir demasiado: la participación ciudadana. Las dos variables articuladoras, causa y efecto de la evolución o cambio del sistema, son la separación y la economía circular. La variable motriz, que es la determinante para la evolución del sistema, son los horarios incompatibles.

Los resultados a futuro predicen la probabilidad que el sistema se regule a sí mismo ante la ineficiencia, insuficiencia de la administración pública para cumplir con sus expectativas sobre el sistema de recolección. Esto se refuerza con la trayectoria que sigue la línea de tendencia, que va del cuadrante de no incidencia hacia el cuadrante de articulación de resultados y efectos.

Los resultados de este ejercicio prospectivo dejan de lado la razón de ser del municipio: la regulación y coadyuvancia obligatoria para mejorar las condiciones de vida de la población. También es probable que para que el sistema se regule a sí mismo, tenga que transcurrir un tiempo mayor al considerado en este caso.

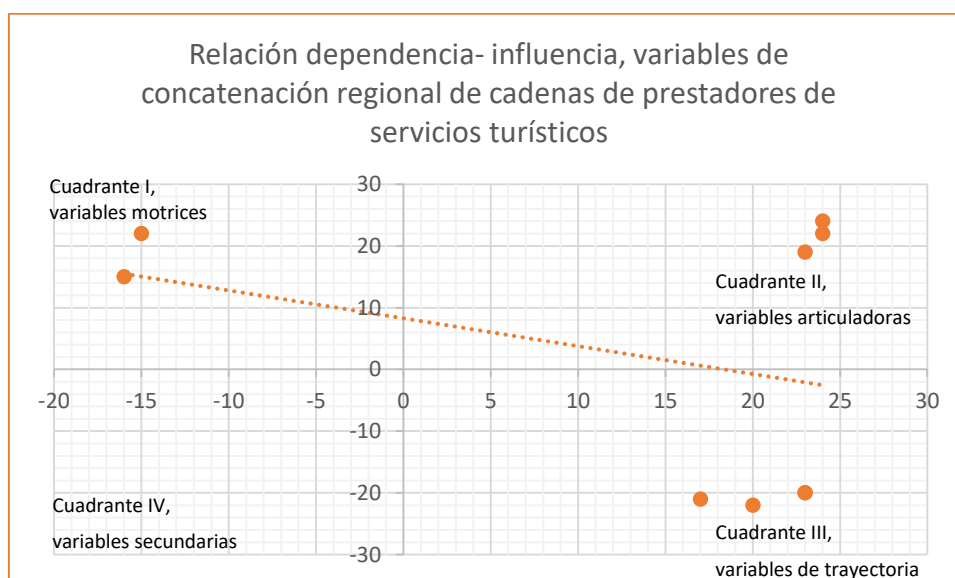
Caso c. concatenación regional de cadenas de prestadores de servicios turísticos a plazo largo (15 años)

La Matriz de influencia directa entre variables para la concatenación regional de cadenas de prestadores de servicios turísticos se presenta en la Tabla 102. Para este caso se ha seleccionado el plazo largo, toda vez que se trata de una acción regional, cuya complejidad desde las múltiples relaciones entre actores involucrados, es alta. En concordancia con el resto del documento, las variables se han extraído del ejercicio del árbol de problemas de la metodología del marco lógico del área de turismo.

Tabla 102. Matriz de influencia directa entre variables, concatenación regional de cadenas de prestadores de servicios turísticos

	Bagaje histórico	Vocación turística	Bellezas naturales	infraestructura turística	Promoción	Proyectos	Inversión	Plan turístico	Convenios	SUMA INFLUENCIA (Y)
Bagaje histórico		3	1	0	3	2	2	3	1	15
Vocación turística	3		3	3	3	3	3	3	3	24
Bellezas naturales	2	3		3	3	3	3	3	2	22
infraestructura turística	-1	3	-3		3	3	3	3	3	-22
Promoción	2	3	-1	3		3	3	3	2	-20
Proyectos	2	3	2	2	2		3	3	2	19
Inversión	-2	3	2	3	3	3		3	1	-20
Plan turístico	2	3	2	3	3	3	3		3	22
Convenios	2	3	-1	3	3	3	3	3		-21
SUMA DEPENDENCIA (X)	-16	24	-15	20	23	23	23	24	17	

Fuente: Elaboración propia (2022).



Gráfica 19. Relación dependencia- influencia, variables de concatenación regional de cadenas de prestadores de servicios turísticos

Fuente: Elaboración propia (2022).

Para este caso no hay variables secundarias, lo que indica que todos los elementos seleccionados inciden en el proceso de concatenación de la cadena de servicios turísticos. Se detectan cuatro variables de trayectoria que acompañarán al proceso sin influir demasiado: la inversión, la promoción, la infraestructura y los convenios. Las tres variables articuladoras, causa y efecto de la evolución o cambio del sistema, son los proyectos, la planeación turística y la vocación turística de la región. Las variables motrices, que son las determinantes para la evolución del sistema, son las bellezas naturales y el bagaje histórico.

Esto último resulta determinante. De no conservar y establecer el bagaje histórico y las bellezas naturales como las constantes de la oferta turística, sería necesario encontrar otro elemento en común para desarrollar una estrategia regional.

Los resultados a futuro predicen la probabilidad que la estrategia regional para concatenar la cadena de prestadores de servicios turísticos basada en el bagaje histórico y en las bellezas naturales del área, se mantendrá un tiempo, pero su tendencia se inclina a que dichos elementos se convertirán con el tiempo en variables de trayectoria que acompañarán el proceso sin influir demasiado. Como todas las atracciones turísticas, estas tendrán un auge y un declive.

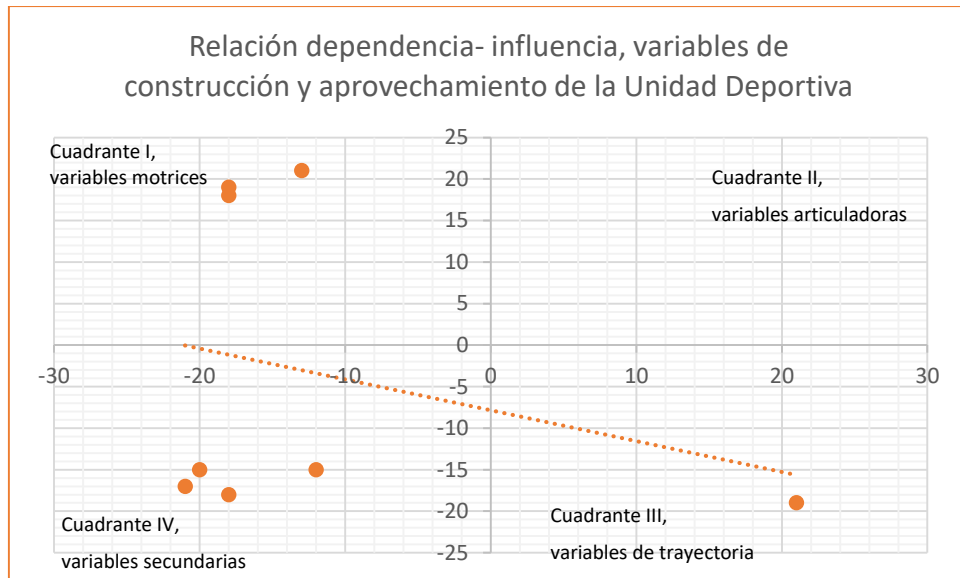
Caso d. Construcción y aprovechamiento de la Unidad Deportiva (obras públicas)

La Matriz de influencia directa entre las variables relacionadas con la construcción de una obra pública, en este caso para la Unidad Deportiva, se presenta en la Tabla 103 (Gráfica 20). Para este caso se ha seleccionado el plazo largo, toda vez que se trata de una acción con impacto regional. En concordancia con el resto del documento, las variables se han extraído del ejercicio del árbol de problemas de la metodología del marco lógico del área de obras públicas. El problema analizado se relaciona con variables de calidad de vida.

Tabla 103. Matriz de influencia directa entre variables, construcción y aprovechamiento de la Unidad Deportiva

	Práctica deportiva	Espacios deportivos	Programa de mtto	Participación ciudadana	Incentivos	Sedentarismo	Salud	Uso de instalaciones en otros municipios	SUMA INFLUENCIA (Y)
Práctica deportiva		3	2	1	1	3	3	-2	-15
Espacios deportivos	3		3	3	3	3	3	-1	-19
Programa de mantenimiento	-3	-3		2	1	-3	0	-3	-15
Participación ciudadana	3	3	2		2	3	3	3	19
Incentivos	3	3	3	3		3	3	3	21
Sedentarismo	-2	-3	-1	-3	-2		-3	-3	-17
Salud	3	3	0	3	3	3		3	18
Uso de instalaciones en otros municipios	3	3	-1	3	-2	3	3		-18
SUMA DEPENDENCIA (X)	-20	21	-12	-18	-13	-21	-18	-18	

Fuente: Elaboración propia (2022).



Gráfica 20. Relación dependencia- influencia, variables de construcción y aprovechamiento de la Unidad Deportiva

Fuente: Elaboración propia (2022).

Para este caso no hay variables articuladoras, es decir, que no son consideradas causas o efectos, lo que indica que se trata de una actividad que depende en su totalidad de las personas, de sus decisiones personales; el uso y aprovechamiento de la nueva unidad deportiva depende de que la ciudadanía decida apropiarse de la infraestructura y la utilice para su bien, para mejorar su salud. Derivado de lo anterior, se puede señalar que a futuro la comunicación social en torno a las actividades deportivas, su organización y difusión, son un elemento necesario para que, en el largo plazo, las instalaciones sean utilizadas y aprovechadas de manera eficiente.

Cuatro variables se ubicaron como secundarias: el sedentarismo, la práctica deportiva, el uso de instalaciones en otros municipios y el programa de mantenimiento; estas variables no inciden en la evolución de la solución a la problemática. Los otros espacios deportivos dentro del municipio funcionan como variables que acompañan la trayectoria de la solución del problema, sin influir en la misma.

Las variables motrices, que son las determinantes para que la nueva unidad deportiva tenga un uso suficiente por parte de la ciudadanía, son la salud, la participación ciudadana relacionada con el deporte y los incentivos, lo que nos permite establecer otra directriz de futuro: hacer de este nuevo equipamiento urbano lugar de concursos, competencias y exhibiciones deportivas y de recreación será necesario para vencer la probable línea de tendencia que va del cuadrante secundario al de trayectoria, y que indicaría que de no establecer dinámicas que inviten al desarrollo del deporte con incentivos, es probable sólo las personas con interés en la práctica del deporte usen esta unidad deportiva, pues la ciudadanía en general no encontraría motivo para ejercitarse.

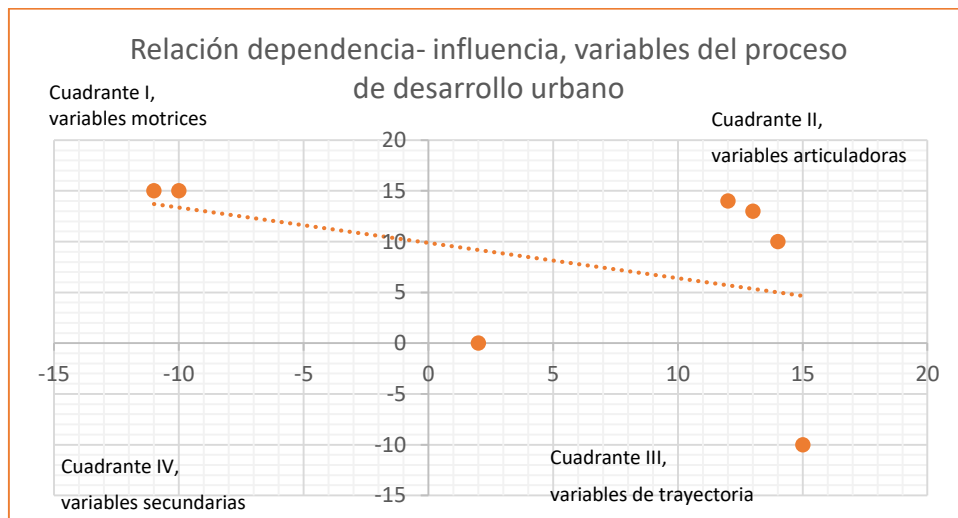
Caso e. Desarrollo urbano (catastro)

En la Tabla 104 (Gráfica 21), la Matriz de influencia directa entre las variables relacionadas con el proceso del desarrollo urbano municipal, se agrupan pensando en un horizonte de planeación de largo plazo (15 años), toda vez que se trata de actividades que regulan, ordenan y aprovechan el uso de suelo en el territorio municipal. En concordancia con el resto del documento, las variables se han extraído del ejercicio del árbol de problemas de la metodología del marco lógico del área de Catastro y Desarrollo Urbano. El problema analizado se relaciona con variables de patrimonio inmobiliario.

Tabla 104. Matriz de influencia directa entre variables del proceso de Desarrollo Urbano

	Regularización de predios	Recaudación municipal	Permisos	Colonias no municipalizadas	Visitas de Verificación	Comunicación social	Seguridad patrimonial	SUMA INFLUENCIA (Y)
Regularización de predios		3	1	2	3	3	3	15
Recaudación municipal	-1		-2	0	1	3	3	-10
Permisos de construcción y cambios de uso de suelo	3	3		0	3	3	3	15
Colonias no municipalizadas	0	0	0		0	0	0	0
Visitas de Verificación	3	3	3	0		2	3	14
Comunicación social	1	3	2	0	3		1	10
Seguridad patrimonial	3	3	2	0	2	3		13
SUMA DEPENDENCIA (X)	-11	15	-10	2	12	14	13	

Fuente: Elaboración propia (2022).



Gráfica 21. Relación dependencia- influencia, variables del proceso de desarrollo urbano

Fuente: Elaboración propia (2022).

Para este caso no hay variables secundarias, lo que indica que todos los elementos seleccionados inciden en el proceso de desarrollo urbano. Se detecta una variable de trayectoria que acompañará al proceso sin influir demasiado: la recaudación municipal. Las cuatro variables articuladoras, que son causas y efectos de la evolución o cambio del sistema de desarrollo urbano, son las colonias no municipalizadas, la comunicación social, la seguridad patrimonial y las visitas de verificación. Las variables motrices, que son las determinantes para la evolución del sistema, son los permisos para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo, así como la regularización de los predios.

La línea de tendencia va de lo motriz a lo articulador, es decir, que para que a futuro el desarrollo urbano continúe, es necesario impulsar la permanencia de las variables motrices: permisos para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo, así como la regularización de los predios. Esta es una llamada de atención a buscar vías para el desarrollo urbano diferentes a la ampliación de la mancha urbana, en términos de la ocupación de lotes baldíos y el crecimiento vertical, a fin de no saturar el suelo con usos habitacionales y comerciales.

9. Presupuesto

La aplicación del presupuesto para la realización del presente plan de desarrollo municipal, acorde al artículo 48 de la ley de planeación estatal, que establece las categorías programáticas denominadas programas presupuestarios y actividades Institucionales, se realizará conforme a las previsiones presentadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 ante el H. Congreso del Estado y que se muestran en la Tabla 105. Programas y proyectos, y Tabla 106. Propuesta de planeación del gasto por clasificación y prioridades, respectivamente:

Tabla 105. Programas y proyectos

	Programas y proyectos	Importe
1	Alcantarillado	\$14,800,000.00
2	Programa de urbanización municipal	\$11,500,000.00
3	Mejoramiento de alumbrado público	\$1,500,000.00
4	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	\$4,800,000.00
5	Infraestructura educativa	\$4,600,000.00
6	Fomento al turismo	\$1,500,000.00
7	Programa de rescate de espacios públicos	\$2,500,000.00
8	Estímulos a la educación	\$1,400,000.00
9	Apoyo a la seguridad pública	\$120,000.00
10	INMUJER	\$960,000.00
11	Estímulos pago predial oportuno (sorteo predial)	\$100,000.00
12	Apoyos sociales y comunitarios	\$2,500,000.00
	TOTAL	\$46,280,000.00

Fuente: Elaboración propia (2022).

Tabla 106. Propuesta de planeación del gasto por clasificación y prioridades

	Concepto	Importe
1	Inversión pública	\$38,007,013.62
2	Servicios personales	\$42,614,321.68
3	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,890,000.00
4	Materiales y suministros	\$9,812,739.77
5	Inversiones financieras y otras provisiones	\$300,000.00
6	Servicios generales	\$18,993,599.93
7	Participaciones y aportaciones	\$6,999.00
8	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,965,289.86
9	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,150,000.00
	TOTAL	\$117,739,963.86

Fuente: Elaboración propia (2022).

Cabe mencionar que las cifras son una aproximación pues se encuentran supeditadas a la recaudación de los ingresos propios en el ámbito de lo local, y de los montos de las participaciones y aportaciones federales que asimismo varían debido a factores macroeconómicos ajenos al H. Ayuntamiento. Los montos expresados en la Tabla 105 que establece los programas y proyectos son parte del gasto total aproximado esperado de \$117,739,963.86 (ciento diecisiete millones setecientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 86/100 M.N.) acorde con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz tomo 8, número extraordinario 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, adicionado a la disponibilidad de recursos al inicio del ejercicio (remanentes de la administración anterior).

10. Seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo 2022-2025

Con un total de 360 indicadores emanados de las 32 matrices de indicadores para resultados (MIR) que se diseñaron con base en la metodología del marco lógico (MML), a través del sistema de seguimiento y evaluación se podrá conocer el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Los indicadores tendrán una medición anual, semestral y trimestral para el propósito, los componentes y los indicadores respectivamente. Con esta calendarización será posible organizar la formatearía necesaria para dar seguimiento oportuno a la programación de componentes y acciones, así como una medición constante de los beneficiarios. La programación del seguimiento, además, coincide con los tiempos de evaluación para reporte ante el CEPLADEB y el COPLADEB, haciendo así del proceso de seguimiento y evaluación, un mecanismo de utilidad en todo sentido.

Referencias

- Banco de México (2000). Resumen Informe Anual 2000. Disponible en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anauales/%7B278C7473-C2A7-94CE-D54C-CD613EE7673C%7D.pdf>
- CEPAL (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales No. 42. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Cereceda M., C. (2015). Métodos y técnicas de la prospectiva. Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación. Disponible en <https://fddocuments.mx/document/metodo-y-tecnicas-de-analisis-prospectivo.html?page=1>
- CLAD (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Disponible en <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- CMAPS (2022). Entrevistas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- CONABIO (2014). Biodiversidad mexicana. Ecosistemas de México. Disponible en <https://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/ecosismex>
- CONAPO (2020). Índices de Marginación 2020. Disponible en [Índices de marginación 2020 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/indices-de-marginacion-2020)
- CONEVAL (2020). DataMun Datos del avance municipal. Indicadores. Disponible en [DataMun \(coneval.org.mx\)](https://coneval.org.mx)
- Data México (2022). La Antigua. Ciudades y lugares. Municipios. Disponible en <https://datamexico.org/es/profile/geo/la-antigua#COVID19>
- Del Ángel Pérez, A. (1994). Formación de la estructura productiva ganadera en la llanura costera de Veracruz central en *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Hoffmann, O. y E. Velázquez (Coord). ORSTOM, Universidad Veracruzana. Disponible en https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers07/41941.pdf
- Gobierno del Estado de Veracruz (2000). Estudio de Documentación Patrimonial Histórica, Arquitectónica y Urbana de La Antigua, Veracruz. Disponible en <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/programas-de-ordenamiento/>
- Gobierno del Estado de Veracruz (2007). Decreto por el que se declara Zona Conurbada la comprendida por los municipios de Veracruz, Boca del Río, Medellín, Alvarado, La Antigua, Puente Nacional, Úrsulo Galván, Paso de Ovejas, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado y Tlalixcoyan, publicado en la Gaceta Oficial el 14 de noviembre de 2007. Disponible en <https://docs.mexico.justia.com/estatales/veracruz/decreto-por-el-que-se-declara-zona-conurbada-la-comprendida-por-los-municipios-de-veracruz-boca-del-rio-medellin-alvarado-la-antigua-puente-nacional-ursulo-galvan-paso-de-ovejas-cotaxtla.pdf>

- Gobierno del Estado de Veracruz (2016). Decreto por el que se declara como Área Natural protegida en la categoría de corredor Biológico Multifuncional la superficie denominada Archipiélago de Lagunas Interdunarias de la Zona Conurbada de los municipios de Veracruz y La Antigua, publicado en la Gaceta Oficial el 7 de noviembre de 2016. Disponible en <https://www.segobver.gob.mx/juridico/decretos/Gaceta252.pdf>
- Gobierno del Estado de Veracruz (2019). Acuerdo que aprueba en sus términos el Plan Veracruzano de desarrollo 2019-2024, publicado en la Gaceta Oficial el 5 de junio de 2019. Disponible en http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/07/PVD-2019-2024_Publicado.pdf
- INAFED (2004). El plan municipal de Desarrollo. Disponible en http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO_6_el_plan_municipal_de_desarrollo.pdf
- INECC-FGM (2018). Plan de Acción para el Manejo Integral de Cuencas Hídricas: Cuenca del río La Antigua. Proyecto: Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto del Cambio Climático. 156pp
- INEGI (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010. Veracruz. Edición 2020
- INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI (2020). Marco Geo estadístico, Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>
- IRACHETA C., A. (2010). Ciudad sustentable: crisis y oportunidad en México. Revista del CESLA. 2 (13): 503-530.
- Mendoza C. M., et al. (2014). Estado ecológico de ríos y vegetación ribereña en el contexto de la nueva Ley General de Aguas de México. Revista Internacional de Contaminación Ambiental, vol.30 no.4. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-49992014000400010
- ONU (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en <https://undocs.org/es/A/42/427>
- ONU- Hábitat (2014). Planeamiento Urbano para Autoridades Locales, disponible en <https://unhabitat.org/planeamiento-urbano-para-autoridades-locales>
- ONU (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pérez de Rivas, A. (1896). Crónica e Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España. México. T. II, Libro VII, Cap. XI, p. 195.
- SEDEMA (2022a). ANP Archipiélago de Lagunas Interdunarias de la Zona Conurbada de los Municipios de Veracruz y La Antigua. Disponible en <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/espacios-naturales-prottegidos/ubicacion-anp01/>
- SEDEMA (2022b). Aptitud Territorial – Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. Disponible en <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/aptitud-territorial-sitios-de-disposicion-final-de-r-s-u/>
- SEFIPLAN (2020a). Cuadernillos Municipales 2020. La Antigua. Disponible en http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2020/12/la-Antig%C3%BCa_2020.pdf
- SEFIPLAN (2020b). Estudios regionales para la planeación 2020. Región Sotavento. Disponible en <http://ceieg.veracruz.gob.mx/2019/10/07/documentos-de-analisis/>

- SEMARNAT (2012). ACUERDO por el que se dan a conocer los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de la Cuenca Hidrológica Río La Antigua de la Región Hidrológica denominada Papaloapan A, publicada en el DOF del 3 de enero de 2012. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/337520/2012_01_03_MAT_semarnat2a__ACTOPAN-ANTIGUA_.pdf
- SALUD (2022). Calendario de vacunación. Disponible en <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/calendario-vacunacion/>
- Suárez, V., Suárez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo De Jesús, E. (2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Revista clínica española*, 220 (8), 463–471. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.05.007> disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/#:~:text=El%20primer%20caso%20o%20caso,Italia%20y%20ten%C3%ADa%20s%C3%ADntomas%20leves>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022). Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte. Disponible en <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html>
- Trens, M.B. (1955). Historia de la ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento. Talleres Gráficos de la Nación. México. 176 p.
- Weather Spark (2022). El tiempo durante todo el año en cualquier lugar del mundo. Disponible en <https://es.weatherspark.com/>